

INVESTIGACIONES | DCTS  
DOCTORADO CIUDAD, TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD

# UNA CIUDAD PARTIDA + COMO UN CORAZÓN VIVO

KLEBER SANTIAGO CERÓN ORELLANA

PRÓLOGO

+ ADOLFO BENITO NARVÁEZ TIJERINA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño



INVESTIGACIONES | OCTS  
DOCTORADO CIUDAD, TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD

# UNA CIUDAD PARTIDA + COMO UN CORAZÓN VIVO

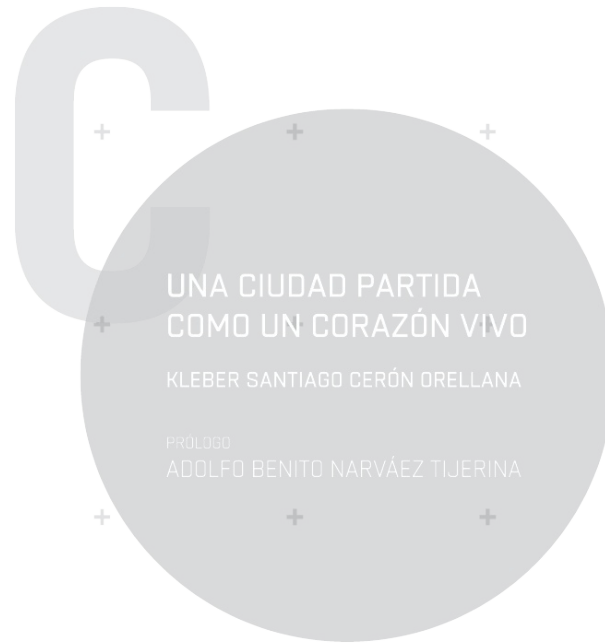
KLEBER SANTIAGO CERÓN ORELLANA

PRÓLOGO  
ADOLFO BENITO NARVÁEZ TIJERINA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

INVESTIGACIONES I DCTS  
DOCTORADO CIUDAD, TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD



UNA CIUDAD PARTIDA  
COMO UN CORAZÓN VIVO

KLEBER SANTIAGO CERÓN ORELLANA

PRÓLOGO  
ADOLFO BENITO NARVÁEZ TIJERINA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Este libro está basado en la tesis doctoral: Segregación Social en el Espacio Urbano: Estudio de la Población Lgbttti, [Cuerpo Trans] Circuito La Mariscal, Plaza Foch y Discoteca El Radar en el Distrito Metropolitano de Quito [DMQ]. y fue editada e impresa con los recursos financieros del programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad [DCTS] del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara [México].

Una ciudad partida como un corazón vivo

Kleber Santiago Cerón Orellana

Diseño de colección e interiores: Estudio Tangente, SC

Primera edición

D.R. © 2023 Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Universidad de Guadalajara

Av. Juárez 976, Centro, CP 44100,

Guadalajara, Jalisco, México.

ISBN: 978-607-571-926-9

Editado en México

Edit in Mexico

COMITÉ EDITORIAL 2023-2025

editorial@cuaad.udg.mx

www.cuaad.udg.mx

# Prólogo

Adolfo Benito Narváez Tijerina

La ciudad es un ente complejo, diría que de la máxima complejidad. Dado su origen en las formas de gobierno de los primeros Estados nación, es heredera de la concepción del poder de los primeros reinos. Heredera, además, de artefactos e hija de la guerra, su organización militar se hace evidente en su compartimentación, en la logística hecha para su control y convertida en aparatos de vigilancia, de subordinación y miedo. En efecto, esos aparatos no solo se manifiestan en la fabricación de tecnologías que ahora hacen posible una vigilancia omnímoda, sino que se hace visible en sutiles pautas de compartimentación social y en la exclusión, que, aleteando sobre nuestros barrios, antes anclados a la fuerza de la tribu o del clan, ahora se someten a la lógica de la división del trabajo, que es la de la posesión de unos recursos que se acaban, que nunca alcanzan, que se vuelven, para algunos, inalcanzables y caros.

Esta ciudad de los desheredados convive con la de los herederos, la de los hijos vueltos legítimos por artilugios de sus progenitores. Es la ciudad de los barrios de la “gente bien” donde lo que se respira es la calma y la opulencia, donde se dirimen los tratos que afectarán a todos, por supuesto, de una manera diferenciada. Si se miran bien estas diferencias en Latinoamérica, vemos cómo esta convivencia se encuentra codo a codo, pero separada por aparatos de defensa, se acerca a los indeseables, a los invisibles (que son siempre los que no se tiene voluntad de ver) por inevitables bardas, por inmensas avenidas que, para cruzarlas, son más eficaces que las murallas de antaño. La ciudad, así dividida, exhibe en su cara las cicatrices del sistema económico, político y social de nuestro tiempo, dominado por la desigualdad, la segregación, la vigilancia y la sospecha perenne.

Esto deja huellas en el territorio, que lejos de poder ser suprimidas por buenas políticas públicas centradas en la justicia social, en la equidad de la repartición de los frutos del trabajo, parece que fueran acrecentándose —como heridas abiertas— en nuestras ciudades. Me refiero, por supuesto, a su cuerpo físico: en sus edificios, en sus calles, en sus barrios y en sus bordes. Y quizá no sea por la aplicación de las políticas justas y buenas, sino porque estas perecen frente al empuje

de un sistema que divide, que fragmenta, que controla, que vigila y somete a unos muchos para el bien de pocos. Las denominadas élites que dictan las reglas y que son dueñas de las formas, se apartan tanto de los otros, que al final terminan siendo ajenos, extraños en medio de un plañir que crece como un corazón roto por el desamor del padre y de la madre que han dejado al hijo abandonado.

Lynch, en una obra publicada póstumamente, nos regala un método para leer a la justicia urbana justamente a través de la imagen de la ciudad. El ilustre urbanista estadounidense intuyó que en la propia distribución de calles y edificios se encontraba la clave para saber cuál lugar era bueno para vivir, es decir, aquel que fomentara la vida en todas sus manifestaciones, dando oportunidad para la variedad, para el crecimiento en plenitud y libertad, y que diera las mismas oportunidades de desarrollo para todos. Lo mismo, este método serviría para saber qué lugares eran degradantes, inhibidores de la vida.

Su método se basaba en el estudio del “grano urbano”, es decir, de la textura de la carta urbana. Así de simple, pero también así de poderoso. El estudio detallado y cercano de numerosas ciudades alrededor del mundo le dio al célebre urbanista estadounidense esa prístina capacidad de síntesis. Vio que las cartas urbanas que exhibían cambios abruptos en su textura, en contraste con las que presentaban gradaciones más sutiles o texturas homogéneas, definían a dos clases de ambientes: el primero relacionado con la segregación, la desigualdad y la limitación de la libertad; y el segundo, con la plenitud de un intercambio mucho más igualitario, con una ciudad de gran acceso, fomentadora de la libertad y de las buenas relaciones entre las personas.

## Introducción

El doctor Kleber Santiago Gerón Orellana, a quién conocí como alumno destacado del doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad de la Universidad de Guadalajara en México, nos presenta una historia que me hizo volver a revisar este trabajo capital de Lynch. En su indagación, que desarrolló por al menos tres años, sobre el circuito La Mariscal en Quito, capital de Ecuador, Kleber encontró otra cosa. En el seno de un sector de la ciudad con un proceso profundo de gentrificación se daría el surgimiento de lugares de encuentro de grupos de personas LGBTTTI; dichos lugares, centrados en un conjunto de bares alrededor de la plaza Foch, se enfrentarían al rechazo sistemático hacia estas personas por parte de grupos muy bien conectados con el poder político de la ciudad capital.

Estos hechos quizá fueron uno de los principales motivos por los que estas comunidades decidieron agruparse y generar movimientos de protesta política y resistencia en la búsqueda del reconocimiento de sus derechos civiles, gravemente violentados por las acciones de los grupos económicamente dominantes asentados en ese sector de Quito. La plaza Foch se convertiría en el escenario de la acción política de las minorías rechazadas; la historia que Kleber nos cuenta de primera mano, tras realizar un estudio inmersivo en las comunidades que promovían esos movimientos durante años, nos pone frente a las luchas que constantemente las minorías han tenido que llevar a cabo reclamando el respeto por sus derechos civiles más fundamentales.

También, este estudio sirvió para poner en evidencia cómo se pueden detener estas luchas emprendidas para lograr el respeto de los derechos civiles, a causa de que se percibe que incluir a los que son diferentes, solo por el hecho de serlo, puede afectar la dinámica económica y a los poseedores del dinero y del poder. Contrapesar el respeto por los derechos contra el sostenimiento del *statu quo*, es un asunto que comporta una reflexión ética profunda que no tiene una solución simple. La decisión pragmática de sostener unos negocios en funcionamiento por el hecho de haber proyectado como escenario que el reconocimiento de los derechos de manifestación y uso del espacio público de la población LGBTTTI, así como de la legitimidad de que existan espacios privados para su reunión en La Mariscal, arruinarían

económicamente al sector, sirvió para aplazar la decisión sobre reconocer los derechos de una minoría. Lo que hace patente el trabajo del doctor Cerón Orellana es que el eje de la política pública está basado en adoptar una visión de un pragmatismo económico que puede llegar a ser —dados unos extremos de aplicación como los que se han visto alrededor del caso sobre el que se basa este libro— profundamente injusto en términos humanos.

Esto desnuda hasta lo fundamental los mecanismos sobre los que se basa la política pública en la actualidad en Latinoamérica, nos obliga a pensar que su base es de un pragmatismo económico brutal que puede pasar inclusive por encima del respeto a los derechos humanos más básicos. Eso luego nos puede explicar (¡si es que es explicable la injusticia!) por qué se prefiere, por ejemplo, que una trasnacional minera contamine irremediablemente un acuífero por sus prácticas antiecológicas, pasando por encima de la afectación de la salud de poblaciones campesinas y que esto se acepte y hasta se aplauda (argumentando la creación de los benditos empleos). Las explicaciones son abundantísimas en nuestra región que sangra con venas abiertas, como bien lo ha expuesto Galeano.

Pero hay un problema que desde mi punto de vista es fundamental y de gran importancia para la teoría urbana: cuando se observan las cartas urbanas de La Mariscal resulta que poseen una textura fina, de grano difuso, lo que más bien cuadra con un buen lugar para vivir, que es permeable, vital, que establece un buen escenario para el intercambio, un lugar en el que existe libertad relativa para que cada actor desarrolle su vida. Pero lo que nos presenta el doctor Cerón Orellana es diferente; ¿se trata entonces de una anomalía? ¿Se trata de un error fundamental de la teoría?

Cuando Lynch propuso su osado sistema para la evaluación socioambiental de los lugares, quizá las ciudades no eran el escenario orwelliano de la actualidad. El panóptico era mucho menos eficaz, y diré una cosa más: el panóptico era mucho más físico, era parte de la estructura diseñada de cárceles, hospitales, fábricas, escuelas, del propio espacio público. La vigilancia requería de seres humanos actuando como vigías y dependía absolutamente de la vista, de lograr tener una buena perspectiva desde la cual fuera posible ver. Por lo



tanto, la segmentación del espacio era una noción fundamental del control de la vida. Sobre todo, en las ciudades.

El escenario que encuentra Kleber es por entero diferente, y es que el panóptico, que se encuentra en la base del control de las poblaciones por las élites, ahora se ejerce subrepticamente, por medios que no requieren los viejos dispositivos basados en muros, en disposiciones que facilitarían la vista, ¿para qué serían necesarios cuando como ahora se ejerce la vigilancia a través de dispositivos de escucha electrónica que traemos cargando a todas partes? Esa es una posibilidad; la otra, que resulta igualmente atrayente, es que hay formas muy sutiles ligadas a la exclusión, que no se pueden notar en el cuerpo de la ciudad, que a pesar de que los lugares que hacemos para vivir hayan sido concebidos para fomentar la libertad, son esos sutiles comportamientos cotidianos los que no nos permiten dejar atrás el rechazo, el odio, el temor por lo diverso. Que no nos permiten tratar con respeto y dignidad al otro.

El doctor Cerón Orellana consigue con su investigación motivar el pensamiento alrededor de las ciudades y la capacidad que como seres humanos tenemos para generar escenarios para el sufrimiento, pero nos ofrece pautas para ir paliando estas carencias que, sumergidas en lo hondo de nuestro corazón palpitan abiertas, mostrándonos nuestra sombra, todo aquello que nos impide hacer de los lugares en los que vivimos los lugares del encuentro, de la tolerancia y del diálogo. De la diversidad. Celebro este nuevo libro del doctor Kleber Santiago Cerón Orellana como una pieza importante del pensamiento latinoamericano sobre el derecho a la ciudad, sobre la búsqueda de la igualdad y la fraternidad en un continente que ve cómo sus ciudades son como corazones partidos por el abandono y que sangran cuando sus hijos se enfrentan en la sinrazón de la exclusión. Auguro para este libro un futuro brillante y una influencia considerable.

# CAPÍTULO I

## AMÉRICA LATINA Y LA REVOLUCIÓN URBANA DEL SIGLO XXI, UN RECONOCIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS SEGREGATIVAS NEOLIBERALES

### **Sociedad, ciudad y gobierno**

El reconocimiento acerca de las estrategias segregativas visibilizadas en el contexto latinoamericano se debe en gran parte a la magna presencia del neoliberalismo que ha estructurado como una arma de “dominación masculina” y explotación capital a las diversas poblaciones, fomentando altos costos sociales en sus territorios. No obstante, en los últimos tiempos estas estrategias ha sido una abominación efectiva y estratégica en materia de ajustes sociales, monetarismo, inflación ligada a la opacidad socioeconómica en detrimento de la aplicabilidad de sus recetas.

El neoliberalismo no solo ha traspasado las barreras de protección social que cada Estado y gobierno sostienen, pues los altos costos sociales, económicos, políticos y culturales que este fenómeno terminante viene desencadenando, parte desde la consolidación y ofertas que se hace de las democracias en el continente latinoamericano, siendo los resultados nada alentadores y caracterizándose por ser estrategias devastadoras para las nuevas generaciones. Desde esta perspectiva, el neoliberalismo no es más que una estrategia política que busca, en el mercado internacional y en cada país, la regulación general de la economía mediante su sometimiento al orden de los precios reales de todos los factores productivos liberados (Restrepo, 2003).

Por lo tanto, el neoliberalismo en América Latina es un principio coherente de política económica que no solamente busca, sino que los materializa en exterminar con el proteccionismo en los mercados internacionales, nacionales, regionales y locales, es decir, con los

aranceles, impuestos y barreras que múltiples regulaciones conducen a pervertir el precio real de la producción y circulación de las mercancías (Restrepo, 2003). En este contrasentido mercantilista y empresarial establecido desde el pensamiento colonial (eurocéntrico), se ve aparecer una forma de literatura política que se interroga sobre lo que debe ser el “orden de una sociedad” normada, a lo que debe ser una ciudad programada, habida e impuesta a cuenta de las exigencias del mantenimiento del orden ligadas a la producción de la oferta, la demanda, y prostituyendo al ciudadano al endeudamiento que lo convierte en un fiel y asiduo consumidor.

Diserta Restrepo (2003) que en la segmentación de usos, en la destrucción de barrios (colonias), para la modernización de la ciudad, en la inseguridad derivada de los usos segregados, siguen siendo similares y consagrados al consumo y a la asociación empresarial del libre mercado, cubiertos y amparados bajo la tutela de neoliberalismo transgresor, también se aboga, desde esta perspectiva, por acabar con los subsidios o grupos sociales determinados y con los feudos que protegen nichos de mercado para grupos empresariales que siguen siendo políticamente privilegiados (Restrepo, 2003).

Cuando reflexionamos acerca del concepto original del llamado libre mercado sistema capitalista como fue concebido por los primeros filósofos económicos como Adam Smith, vemos que la verdadera intención de un “mercado” estaba basada en bienes vitales, tangibles y reales para comerciar. Adam Smith nunca comprendió que el sector económico más lucrativo del planeta estaría, al final, en el área del comercio de finanzas, llamada área de inversiones, donde el dinero en sí es simplemente obtenido mediante el movimiento de otro dinero, en un juego arbitrario que tiene un mérito productivo nulo para la sociedad (Perkins, 2010).

No obstante, más allá de su apetito devorador denominado como “mercado libre” o sistema capitalista (mundo económico), argumenta Restrepo (2003) como ha sido concebido también hacia la arquitectura, el urbanismo y el afán destructor que se efectúa al suelo y el atiborramiento desmesurado de los espacios naturales, para asentar y trazar una ciudad, es imprescindible acotar que los derechos que tiene la naturaleza en algunos países de América Latina, fueron simplemente deslegitimados, hacia la organización de la ciudad, el suelo, el territorio e infraestructura colectiva. Estas politizaciones que se hacen del territorio, de la ciudad, del barrio, como modelos de

gestión, no justifican la participación e inclusión ciudadana, al contrario, es un puño representativo de poderes fácticos que tienen controlado al “poder ciudadano” en términos de la pretensión de la construcción democrática (Restrepo, 2003).

Pues toda intervención, por bien intencionada que sea, sabotea la correcta asignación del capital y del trabajo en la economía y, por lo tanto, a la larga, genera desequilibrio y crisis económica. Esto es, la necesidad de subsidiar precios falsos, lo que conduce a aumentar innecesariamente los impuestos, emitir moneda o endeudarse (Restrepo, 2003), indiscriminadamente, para que esa deuda sea cubierta y pagada desde el pueblo. El sistema estatal también encarece, de manera artificial, los precios de las mercancías, generando incapacidad de comprar los bienes, estructurando prominentemente extrema pobreza, marginalidad debido al *subconsumo* e imperativo de los precios reales que los hiperinfla (Restrepo, 2003).

Restrepo (2003) expresa que todos los espacios de la vida social, la salud, la educación, los servicios públicos domiciliarios, la justicia, la vivienda, la seguridad ciudadana, la seguridad social, la producción y venta de combustible, gas, energía, comunicaciones, indumentaria, ocio, y la totalidad de bienes producidos, son tomados y orientados como un conjunto de políticas económicas que conduce la élite gobernante (Restrepo, 2003). Mientras tanto, el sentido de organización y bienestar de las ciudades, barrios, y la participación ciudadana, así como el de la arquitectura, desde la visión segregacionista de los grupos de poder, se encuentran desprovistos de una dimensión o significación política que profundizan la exclusión y marginalización político-social desde el enfoque macroeconómico, provocando más pobreza y desigualdades sociales, como se visibiliza en los contextos latinoamericanos (Restrepo, 2003).

La liberación comercial y financiera, explica Restrepo (2003), se justifica desde esa óptica, contra las múltiples barreras que los Estados nacionales han construido para oponerse a la libre circulación de las inversiones, el comercio, y consumo. Las barreras arancelarias no son otra cosa que impuestos que penalizan la circulación de las inversiones y las mercancías encarecen, artificialmente, en el país que las establece, los precios de los bienes y, por lo tanto, deben ser

abolidas (Restrepo, 2003) y no absorbidas como comúnmente se hace desde los gobiernos de turno que se encuentran al servicio de las élites transnacionales. Razón fundamental para que el neoliberalismo vaya generalmente de la mano con la segregación social, por el “bien común”, del “interés colectivo” y de la “justicia social” que se aplican a los menos protegidos y más desfavorecidos.

Estos bienes vitales, tangibles y reales que se comercializan y se usufructúan desde esa visión estructural, pero compleja, que oferta y demanda la denominada revolución urbana del siglo xxi, se desarrolla de una manera impecable a la lógica de sus consecuencias previsibles, y se dispone a reprimir todas las transgresiones con las sanciones que inflige bien de forma automática o bien más excepcionalmente por mediación de sus brazos armados<sup>1</sup> que se disfrazan detrás de las fundaciones, ong, banca internacional y privada que perpetúan y dan continuidad, en toda América Latina, a la utopía del neoliberalismo y capitalismo que se ejerce en la praxeología de Ludwing von Mises y su teoría del valor diseñada en 1920 (Chomsky, 2019).

En el caso de Ecuador, se neutralizaron y regularon los usos y abusos que cometían los traficantes de tierras, muchos de ellos altos funcionarios perpetrados y pertenecientes al necro-Estado ecuatoriano; traficaron y engañaron vilmente a diversos grupos sindicales, violentando las necesidades urbanas de obtener una vida familiar y digna conforme a la convivencia y a la moral de la estructura civil construidas en medio de la globalización y la obsolescencia intrínseca<sup>2</sup> que fabrica con las mismas premisas para hacer que sus productos también sean competitivos pero accesibles a la flexibilización del mercado como único modelo de consumo en serie (Perkins, 2010).

No cabe la mayor duda de que las reformas que se han realizado en el Ecuador en aras de precautelar el territorio, el suelo, así como al sujeto social, han sido políticas benefactoras y de transición, debido a que en este caso no solo se ha beneficiado a la naturaleza, sino al *ser urbano* que por disímiles circunstancias ha sido el “blanco perfecto” para ser estafado incluso por parte de las políticas gubernamentales, violentando las normas y las convivencias de la ciudadanía, posicionando la conflictividad y competitividad vinculada a la idea de mercado y a la anulación indiscriminada de los espacios naturales.

La segregación social no debe ser entendida únicamente como la expulsión de grupos desposeídos, sino que es la suma de los factores que el mercado neoliberal constituye desde la interdiscursividad, identidad y diferencia (Cerbino, Maluf y Ramos, 2016) en detrimento a los valores y componentes programáticos de un plan de gobierno responsable que generalmente no se las cumple y se las omite de facto.

La dirimencia en el Ecuador, en la revolución urbana del siglo xxi, fue un hecho concreto, digno y alcanzable para “el resto del pueblo” (Cerbino, 2016) por las obras benefactoras enfocadas a las políticas del bien común del ciudadano ecuatoriano. Ante estos hechos, sus detractores (oposición ultraderechista), frente al estudio sistemático de la discursividad del expresidente Correa (2007-2017), resulta de sumo interés, en la medida en que ha hecho un fuerte uso de ella como herramienta de legitimación gubernativa y de constitución de subjetividad de vida política. Lo ha hecho con un éxito significativo, que aun sus mayores detractores difícilmente pueden negarle (Cerbino, 2016), pero su labor como exmandatario es reconocida mundialmente y esta antípoda consolida malestar sociopolítico a las huestes ecuatorianas.

En este contrasentido pospolítico, “la revolución urbana del siglo xxi” se relaciona a cimentar ecocidios, concluyendo que el modelo desarrollista programado en las ciudades ingresa en una constante debacle por la destrucción permanente que se ejecuta en la naturaleza. Por otro lado, la ciudad, al encontrarse hiperfragmentada, al igual que el pensamiento del ser social, los espacios naturales hoy en día, ya no es ni el lugar donde el “aire te hace libre”, ni es el centro de operaciones de mercaderes; al contrario, es una amplia *máquina de crecimiento* económico, cuyo benefactor capital produce rentas eficaces para abastecer y beneficiar a las élites empresariales, apartándose de los sistemas de *semaforización* diseñados e incluidos en algunos países de América Latina, como sucede en Colombia, de forma tal que participar ciudadanamente ya no se considera una opción, sino un derecho civil (Restrepo, 2003).

Los atentados hacia la naturaleza, frente a las condiciones climáticas, son acciones neoliberales y gentrificantes, son una extensión de la revolución del siglo xxi (posmodernismo); se las efectúa para perjudicar los ciclos vitales de la naturaleza, lesionando

de esta forma la salud del territorio y lógicamente de la sociedad, cuando el conglomerado social se enfrenta territorialmente al denominado “calentamiento global”, inducido políticamente. México, Brasil, Ecuador, Bolivia, Argentina, Colombia, son los países que mayor coacción socioclimática contienen, esa manipulación climática y territorial provistos, desde el urbanismo neoliberal, pero bursátil, se relaciona con la gentrificación que es, ante todo, una *operación de mercado libre* dirigida a revalorizar los centros urbanos por medio de la entrada de nuevos habitantes de rentas más altas (Observatorio, 2015). El esparcimiento e introducción de virus vía aérea o nuevas cepas, por ejemplo, se orienta a una *dictadura sanitaria* debido a que el sometimiento biológico, psicológico y tecnológico es ofertado desde el tecnocapitalismo (Cerón Orellana, 2022).

Controlar, y alterar los climas de las ciudades, es el nuevo negocio industrial de las élites de poder, esta operación es básicamente provocada por el co<sub>2</sub> y la aplicación de metales pesados que se emplean para trastornar la funcionalidad climática, destruyendo la agricultura, la siembra de agua (humedales andinos), alterando los pisos climáticos, contaminando el agua, distorsionando el clima en forma general, y así perpetrar los magnánimos proyectos arquitectónicos y urbanísticos empresariales en las zonas deforestadas, para luego de un tiempo poblarlas y controlarlas a favor de sus perversos intereses. Este fenómeno contemporáneo produce procesos segregativos en las poblaciones locales, por la principal contaminación química de la cual se ven afectadas, como sucede en Bolivia, en el departamento de Oruro, el lago principal se ha desecado y toda la población boliviana emigró hacia la capital y fue segregada por los supuestos cambios climáticos.

**Figura 1.** Vista del lago seco Poopo afectado por el cambio climático. Departamento de Oruro, Bolivia, 1 de septiembre de 2017



Fuente: Fotografía de David Mercado / Reuters.<sup>3</sup>

La finalidad de envenenar los sistemas climáticos no es solo para erosionar el suelo, contaminar el ambiente, o perjudicar la salud urbana de la estructura civil latinoamericana, como se puede visibilizar en la imagen, sino que detrás de este penoso proceso se encuentra la aplicación de la “inteligencia artificial” denominada también como “gestión de la radiación solar”, que consiste en sembrar nubes artificiales y “blanquearlas”, para dispersar sustancias en el aire con la intención de potenciar e inhibir las precipitaciones según políticamente convenga, con el objetivo final de que las transnacionales se asienten en esos espacios y generar un próspero dinamismo para las localidades.

Según el etc Group, organización en defensa de los Estados soberanos que se dedica a promover el desarrollo social de tecnologías responsables, ese nuevo concepto “está ganando aceptación en países altamente contaminantes”, y se promociona como una “solución” tecnológica al cambio climático, ya que esos países se niegan a cambiar sus economías basadas en combustibles fósiles,<sup>4</sup> por eso se efectúa el esparcimiento intencional de aerosoles estratosféricos por parte de empresas aéreas, que sirven para reducir la radiación solar que alcanza la superficie terrestre (Fraile, 2015).<sup>5</sup> Para muchos expertos científicos y políticos, la geoingeniería se posiciona cada vez más en los debates y negociaciones sobre cambio climático, porque crea la ilusión de que hay atajos tecnológicos con los que se podrían manejar los síntomas del cambio climático, sin tener que enfrentar las causas de raíz (Zundel, 2017).<sup>6</sup>

Manipular el clima para su control exige la capacidad tecnológica de generar niebla, nubes, lluvias diluvios, tormentas, tornados, maremotos, o terremotos, modificar huracanes, el curso de los frentes lluviosos, pudiendo inducir sequías prolongadas que destruyan los sistemas hídricos y agrícolas de los países. La geoingeniería por ahora se discute en algunos parlamentos, se investiga en muchas universidades, se debate en grandes foros científicos, pero a nivel político a pesar de existir tantas evidencias se sigue negando que se esté llevando a cabo.<sup>7</sup>

Estas transformaciones económico-urbanas que se han dado en la región y en el mundo, sumado a ello la prolongada crisis de la economía capitalista, sus impactos y consecuencias socioambientales y climáticas para los pueblos latinoamericanos, así como sobre las



posibilidades de que surjan alternativas reales al modelo neoliberal y a los tipos de capitalismo existentes y extendidos en el contexto latinoamericano, se determinan en pro de vincular a la sociedad, al gobierno y a la ciudad para que se erradiquen los posteriores daños y las alteraciones climáticas se materialicen; de esta forma, las poblaciones transmigran, ocasionándose disyuntivas de alta envergadura en la masa urbana.

Sin embargo, como menciona Zundel (2017), la geoingeniería plantea muchos riesgos para la gente, los ecosistemas y la seguridad. Se basa en un consumo excesivo de tierra, agua y recursos; amenaza, por tanto, la seguridad alimentaria y erosiona el control democrático de los bienes comunes del planeta, debido a que estas *tecnologías neoliberales* son desarrolladas principalmente por las élites del poder descritas por Wright (2013), provocando riesgo de conflictos, ante la posibilidad de impactos adversos y deterioros laterales en diversas regiones latinoamericanas, por el riesgo de utilizar las tecnologías de la geoingeniería con fines hostiles (Zundel, 2017).<sup>8</sup>

Con todos estos antecedentes, es fructuoso como un primer punto de partida conocer cómo estas transformaciones urbano-empresariales son inducidas transitoriamente en los países de la región<sup>9</sup> en complot con los gobiernos centrales y municipalidades, desechando las políticas públicas gobiernistas de los países que se considera en “vías de desarrollo”, y sus componentes fundamentales que han servido para el mejoramiento de la coyuntura urbana y que van de la mano a medida que la producción capitalista, así como la fuerza de trabajo forzado, se concentra en las ciudades.

En esta misma línea, es relevante involucrar a la academia<sup>10</sup> para que dé a conocer a la población urbana el por qué los Estados y las instituciones gubernamentales articulan políticas segregativas que afectan la convivencia ciudadana, estrategias institucionales que son el resultado de las políticas globales neoliberales que segregan atrozmente a la naturaleza, educación, estructura civil, justicia, alejándolos de la noción de ciudad, territorio y sustentabilidad, en donde lo “políticamente correcto” es distorsionar las finalidades del régimen del Buen Vivir propagando procesos neoliberales, desarticulando la organización territorial del Estado y la secesión del territorio nacional, como se ha palpado latinoamericanamente.

Con la alineación de la ultraderecha conservadora y el triunfo de Donald Trump, como presidente y empresario de Estados Unidos en 2017, lo políticamente correcto para los sistemas imperialistas norteamericanos, el sinocentrismo de China, y el eurocentrismo de Europa como sistemas jerárquicos y dominantes, es que en América Latina se recomenzó forzosamente a obtener otras formas de debacles en todos los sistemas políticos, jurídicos y administrativos de los países considerados “subdesarrollados”, bajo las premisas fundamentalistas de subalternar y acaparar a los Estados latinoamericanos, estableciendo rupturas y continuidades, como un nuevo *corpus* de horizonte de visibilidad,<sup>11</sup> reforzándose consecuentemente nuevos pero eficaces paradigmas neoliberales, como sucede con el gran fraude climático, las invasiones territoriales y el expansionismo occidental a escala mundial.

Cabe destacar que Estados Unidos, se han convertido en un problema para el mundo en general. Antes la sociedad estaba más acostumbrada a ver en ellos una solución, pues durante medio siglo fueron garantes de la “libertad política” y el “orden subyacente económico”, pero en la actualidad se están transformando en un factor de desorden internacional cada vez más preocupante, puesto que no dudan en bioalimentar la incertidumbre y el conflicto sociopolítico, siempre que pueden. Hoy, exigen que todo el planeta reconozca a que ciertos Estados de importancia secundaria constituyen un eje del mal que debe ser combatido y aniquilado (Todd, 2012)<sup>12</sup>.

La problemática contemporánea que se visibiliza y se agudiza constantemente con las neo estrategias liberales del siglo XXI orquestadas desde el pensamiento dominante, en los contextos contemporáneos, como un modelo de gobierno y de hegemonía, donde ningún país en “desarrollo” puede salirse de su libreto (Vold, 2017) son construcciones ficticias pero mercantilistas que se relacionan a las estructuras emitidos por los factores político-empresariales que “dinamizan las debacles” y las constantes opresiones políticas que fundamentan el costo social en toda Latinoamérica y países del Cono Sur y que se reflejan como un “espejo social” en la organización de las ciudades, y en las angustias culturales que se vierten de las sociedades, cuando ingresan en un estado de riesgo (sistemas políticos) y en desmedro de elaborar una estética del miedo.

América Latina, desde la visión de Puello (2015) ha sido el blanco perfecto para instalar esos modelos neoliberales, se ha caracterizado por ser la sede principal de los episodios y trayectorias, de haber pasado por heterogéneas etapas que se relacionan a las oportunas crisis, tendencias y alternativas, segregativas puestas desde la ofensiva de capitales sociales que se han inscrito hacia los límites para las transformaciones económicas y urbanísticas en la mundialización urbana (Puello, 2015).

En efecto, para Pierre Bourdieu (2000) el discurso neoliberal no es simplemente un discurso más, es más bien un “discurso fuerte”,<sup>13</sup> es tan fuerte y difícil de combatir añadiendo su propia fuerza simbólica a estas relaciones de fuerzas yuxtapuestas a los proyectos políticos, la democracia se violenta, construyéndose una perversión y manipulación hacia los derechos ciudadanos y de la naturaleza (Caldeira, 2010).

Pero para conocer la prolongada crisis de la economía capitalista, sus diversos factores, impactos y consecuencias para los pueblos oprimidos por las élites locales y empresariales, existen alternativas reales que empiezan a emerger en contraposición al modelo neoliberal (Puello, 2015). Sociológicamente, argumentando se considera al neoliberalismo y sus magnas estrategias desparramadas urbanamente, como un modelo único y capitalista a seguir, que es vertido e impulsado en los países de Nuestramérica,<sup>14</sup> y consagradamente manipular la “arquitectura mental” del planeta al ser gobernados por el prestigio de sus valores, de sus instituciones y la primacía de su cultura (Todd, 2012).

Hoy en día, las nuevas estratagemas de la doctrina neoliberal se han posicionado en las clases medias, fundamentalmente, debido a que imaginariamente se sostienen en la cercanía de las clases burguesas. La naturalización del pensamiento dominante (o ese “no pensamiento”, ya que no es asumido reflexivamente sino como *habitus* automático) está inscrito como si fuera la lectura única de la realidad; simplemente sobreimpuesto (y con-fundido) con ella, antecedentes que son replicados por el Estado burgués.

En cambio, quien quiera proponer un pensamiento alternativo al de la dominación masculina está obligado a aparecer como “contrario al sentido común establecido” (Follari, 2014). Ante estos hechos sociales,

es relevante empezar a mirar geopolíticamente, como el presente sociocultural, la memoria social y colectiva no se desengranen de los procesos de unidad y resiliencia en oposición contrahegemónica a las utopías del neoliberalismo que se encuentran en un estado voraz y al servicio de intereses imperiales.

Estos procesos consecutivos de la privatización *per capital* abarcan cómo la “esclavitud moderna” del siglo xxi impera e incide en la población urbana y en los sujetos sociales más vulnerables que son societalmente expulsados y desfavorecidos por la opulencia neoliberal y mediática, que a su preceder sean expuestos a través de re-significar la *teoría gramsciana* de la hegemonía, frente al pensamiento dominante como productor de una noción diferente de lo que significa la sociedad (Puello, 2015) porque son orientadas y distribuidas hacia América Latina, esto se fundamenta en los brutales procesos de privatización, desregulación financiera y precarización laboral que se aplican en toda la región a partir de los años ochentas, noventas, y contemporáneamente.

Para esta investigación, se constató que el neoliberalismo viene cargado e impulsado en los años posteriores por el estallido de la crisis mundial acaecida en 2008, en países tan diversos como Colombia, Brasil, Chile, Perú, México y Paraguay (clacso, 2015); los procesos segregativos como modelos neoliberales son vigentes y siguen enfocados y alineados a la explotación, marginación y destrucción de la “naturaleza humana” pero adscrita a las nuevas estrategias neoliberales como el Plan Cóndor, denominado contemporáneamente como “golpes blandos” por la construcción política de la expulsión y secuestros de las democracias, como sucedió en Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Bolivia, El Salvador, Chile, Haití, se encuentran en la mira desestabilizadora de la derecha opositora internacional.

Frente a la integración de América Latina, aparece esta nueva táctica para derrocar a los gobiernos progresistas: los golpes blandos, una estrategia escurridiza de la derecha internacional para tratar de alcanzar los mismos objetivos de los derrocamientos ilegítimos, ejecutados en décadas pasadas por militares entrenados por Estados Unidos en la Escuela de las Américas en Panamá (telesur, 2015)<sup>15</sup>.

En contrapelo, y en resiliencia al alineamiento de la ultraderecha conservadora y a la agenda neoliberal, en América Latina las organizaciones políticas representadas por expresidentes latinoamericanos como Hugo Chávez (Venezuela, mandatario asesinado), Evo Morales (Bolivia, golpe de Estado), Cristina Fernández de Kirchner (Argentina, perseguida política), Pepe Mujica (Uruguay), Rafael Correa Delgado (Ecuador, perseguido político), Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil, golpe de Estado), Fernando Lugo (Paraguay), lucharon y se mantienen, no solo por la integración sociocultural, o el bienestar común de los pueblos y comunidades latinoamericanas, sino que los representantes construyeron políticas estatales y gubernamentales que ayudaron a cambiar y a modificar el “pensamiento convencional y mestizo”, para articular el quehacer sociourbano, mejorando los modos y la calidad de vida de la poblaciones, en contrarespuesta a las políticas neoliberales y las estrategias segregacionistas consideradas políticamente desde la mirada empresarial como acciones “no violentas”, pero sí sofisticadas a la mirada latinoamericana.

La naturaleza de la guerra en el siglo xxi ha cambiado [...] “Nosotros combatimos con armas psicológicas, sociales, económicas y políticas”, dijo el politólogo estadounidense, Gene Sharp, quien lo definió como una estrategia de “acción no violenta”, que no recurre a la fuerza bruta para hacerse con el poder. Sharp asegura que “en los gobiernos, si el sujeto no obedece los líderes no tiene poder. Estas son las armas que en la actualidad se usan para derrocar gobiernos sin tener que recurrir a las armas convencionales”. Para el estadounidense, la “guerra cuerpo a cuerpo” no es eficaz y, además, implica enormes costos económicos y de movilización. De esta manera, operaciones militares costosas como las de Estados Unidos en países como Irak y Afganistán, que se han mantenido por más de una década, no son rentables en América Latina .16

En el contexto actual, las ataduras del cuerpo político, en Latinoamérica, y convertidas contemporáneamente en una sólida “economía del sistema penal”, se encuentran en el sustrato de la compra y venta del cuerpo jurídico, como una gran estrategia para amedrentar positivamente la legitimación de las leyes que sirven justamente de fundamento al mecanismo punitivo.<sup>17</sup> Las leyes en Latinoamérica son diseñadas justamente para proteger a las grandes élites locales-empresariales, mientras que estas mismas leyes son aplicables para el ciudadano común, que ostenta enfrentar a la normativa del sistema para controlar y vigilar, según lo manifiesta Michel Foucault (2012).

Estableciendo énfasis, justamente en lo que señala Foucault (1975), tanto en Brasil, como en Argentina y Ecuador, la compra del sistema penal se ha judicializado y amañado tecnocráticamente en favor de esos grupos empresariales, violando todo derecho a la defensa, saltándose los respectivos órganos regulares en aras de politizar los sistemas de justicia, y así enjuiciar a los líderes latinoamericanos para que estos sean derrocados, perseguidos y sentenciados injustamente por quienes conforman los cuerpos jurídicos a través del *lawfare* o el uso del derecho como arma (Suverbiola, 2016).

El fundamento jurídico para que estos líderes latinoamericanos sean perseguidos políticamente de acuerdo a la perspectiva de las élites empresariales, es porque no continuaron con los proyectos políticos neoliberales y urbanísticos que favorecen económicamente a sus grandes emporios corporatocráticos (Correa, 2011). La función del neoliberalismo no se fundamenta en generar recortes presupuestales e imposiciones macroeconómicas por parte de instituciones de orden neoliberal como el Fondo Monetario Internacional (fmi), el Banco Mundial (bm), la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (ocde), al contrario, es una parte, y la doctrina neoliberal es diseñada en su origen dentro de un concepto de “relaciones económicas” entre Estados, y adecuadas a las demandas del régimen de acumulación fundamentado en el llamado consenso *keynesiano* de acumulación *per capital*, esta operación se realiza para reformar<sup>18</sup> a los países latinoamericanos por el déficit y potencial endeudamiento que Estados Unidos sufre silenciosamente.

Restrepo (2003) cuestiona que los asentamientos de empresas corruptas y corruptoras, entre otras tantas estrategias ideologizantes que se han instaurado para cultivar dominios y emprendimientos de la tercera revolución urbana, están llamados a marcar el siglo xxi como principal fenómeno social (University of Pennsylvania, 2008) que se inscribe en los procesos de urbanización de la humanidad del contexto latinoamericano; generan en conjunto un poder transnacional que se asocia ilícitamente a que los Estados dejen de ser Estados y se conviertan en proyectos político-económicos, sobre los cuales se erige ese poder; se funda en la actualidad en los preceptos teóricos e ideológicos de lo que ha dado en llamarse el modelo

neoliberal del siglo xxi, el proyecto político-económico sobre el cual se erige ese poder invisible (Restrepo, 2003).

Finalmente, en esta primera parte de conocimiento pospolítico, es lamentable describirlo, pero las estrategias impuestas por parte de las sombras neoliberales en cuanto se refiere a las mejoras, en la forma en la que se gestionan las ciudades (University of Pennsylvania, 2008), son cada vez más tácticas, más sutiles, más violentas, pero más efectivas y asertivas hacia la población urbana que, impositivamente, en palabras de Noam Chomsky (2017),<sup>19</sup> es sometida, sin ni siquiera darse cuenta la población de que está enmarañada en las fauces del neoliberalismo político.

Desde el urbanismo neoliberal y la psicología social, por ejemplo, como ciencias de programación y control socioconductual, se sigue ejerciendo el dominio contemporáneo, es decir, se han prefabricado tipos de obsolescencias programadas, hacia la estructura de los sentidos y conducta, especialmente de la sociedad, para de esta forma dirigir su estructura cerebral y normalizar sus funciones y funcionalidades sociales en el medio urbano, a costa de acceder al libre mercado, en donde la oferta-demanda-consumo como triada cognoscente emula a que la vida social del sujeto sea sofisticada.

Estas estrategias segregativas y neoliberales puntualizadas controlan sistemáticamente los aparatos estatales y gubernamentales y son expuestas como políticas sociales inscriptas en la voluntad popular que tienen como fin último la fractura institucional (telesur, 2015), que permiten *a posteriori* mentalizar e institucionalizar los golpes de Estado, pero no de forma violenta como se solía hacer en el siglo xx, sino sutilmente y desde diferentes aristas, estrategias y perspectivas conceptuales que dominan y destruyen la democracia social invisiblemente.

De hecho, la democracia es una ilusión, por eso, la realidad de las revoluciones urbanas son el interés del incentivo monetario, o lo que se denomina: “El Valor de La Secuencia Monetaria”, se ha disociado completamente del “interés vital” fundamental, el cual podría titularse “El Valor de La Secuencia Vital”. Lo que ha pasado es que hay una completa confusión en la doctrina económica entre estas dos secuencias.

Con la finalidad de resistir y establecer políticas de resiliencia por parte de los gobiernos latinoamericanos frente a las agresiones del neoliberalismo, que cada vez son más voraces, se han permeando escenarios para debatir cómo operan las nuevas lógicas contrafactuales y de cierta forma se estructuran barreras sociopolíticas, creando diversos organismos latinoamericanos como celac, unasur, para soportar esos embates destructivos vertidos por los modelos desarrollistas que han secuestrado y arrasado con todo lo que se encuentra al alcance del poder ciudadano<sup>20</sup> y tratar de frenar desde diversas ópticas los andamiajes neoliberales de los cuales se usufructúa desde disímiles sectores.

Con el afán de apoyar las políticas benefactoras de los líderes latinoamericanos, en el caso de Ecuador, así como en los ocho países latinos, dentro del marco de resistencia sociourbana y contrapolítica, se desarrolló el primer Encuentro Latinoamericano Progresista (elap), llevado en la ciudad de Quito en el año 2016, evento que consistió en develar el nuevo Plan Cóndor (golpe blando) que se ventila en el seno contemporáneo en Latinoamérica y que actualmente se encuentra en un estado vigente.

Frente a ello, diversas organizaciones, entre intelectuales, políticos, líderes mundiales, urbanistas, se comprometieron en defender integralmente ante los “abusos de poder” emitidos por los planes neoliberales y en lo posible tratar de frenar las medidas desestabilizadoras que se implementan estratégicamente hacia el continente latinoamericano, preparando un “plan de acción” para enfrentar estos actos desestabilizadores y excesivos, que afectan directamente a Latinoamérica, de manera inmediata, y consolidar un “Pacto ético” latinoamericano en términos de urbanidad y sostenibilidad.

## **La segregación social y sus dinámicas de gentrificación**

### **Jerarquía urbana**

La segregación social se encuentra presente en América Latina, no obstante, sus dinámicas de gentrificación se enlazan con el



denominado urbanismo neoliberal que, si bien es cierto, corresponde a la jerarquía urbana. Empero, desde distintos teóricos, se mide y analiza la dimensión de la segregación como jerarquía urbana, que en el análisis de Francisco Sabatini (2006) resulta ser mayormente “positiva” para la población urbana, sin tomar en cuenta sus causas y efectos degenerativos.

América Latina, desde el siglo xvi, ha tenido grandes transformaciones urbanas y consecuencias en torno al uso indiscriminado de suelo, las cuales han generado crisis económicas, depoblación estructural, quema y tala de bosques en el área amazónica,<sup>21</sup> entre otras anomalías que se efectúan desde el urbanismo político y que son reguladas a los intereses de las élites del poder (Witting, 2006) como factor de producción y gestión en actividades urbanísticas empresariales.

Las características y tendencias de la segregación social, desde la perspectiva de Sabatini (2006), se generan en el siglo xvi y se expanden a lo largo del siglo xx, es fundamental describir que fueron constituidas desde un patrón de segregación semejante al modelo europeo de “ciudad compacta” en las áreas centrales, donde específicamente se concentraban las clases dominantes como sucede hoy en día con las mejores edificaciones y arquitecturas a escala latinoamericana (Sabatini, 2006).

El patrón tradicional replicado en América Latina, explica Sabatini (2006), es suscitado desde aspectos económicos, políticos y culturales, por la marcada concentración espacial de los grupos altos y los medios ascendentes,<sup>22</sup> convirtiéndose el espacio en una zona de alta renta y comercialidad en la que consecuentemente perviven las clases altas, pero generalmente el espacio es disputado por las clases medias, como sucedía marcadamente en la antigua Europa (Sabatini, 2006).

Estos fenómenos efectuados por las clases contemporáneas y pudientes expulsan evidentemente a las clases populares. Desde la reflexión de Ortega (2014), se conoce tácitamente como regeneración urbana al fenómeno que es orquestado desde un discurso patrimonial oficial, siendo las causantes principales de fecundar la segregación social, las que se convierten en reglas especializadas porque se ocupan de nutrir el carácter monumentalista, turístico, comercial, concentrado en resolver el aspecto físico y/o arquitectónico de un área

patrimonializada (Ortega, 2014). Mientras tanto, la regentación urbana, como discurso político, hace alusión, explica Ortega (2014), a la revitalización o renovación de las políticas y a las estrategias físicas y sociales que se concentran en el ámbito estético y posmercantilista (Ortega, 2014).

Estas transformaciones, plantea Ortega (2014), son en definitiva un tipo de jerarquización urbana, ya que se plasman en los espacios, con la finalidad de re-generar un “Núcleo Central” que concentra disgregaciones a la población, a través de las magnas inversiones, y en donde se asientan gran parte de los sitios o edificaciones de carácter monumental, siendo los beneficiarios directos la élite empresarial (Wright, 2013) y cierta parte de la población (clases medias), mientras que otras poblaciones son expulsadas *de facto* (clases populares), ocasionándose una depuración por parte de la segregación urbana. Se debe exponer que dentro de los barrios periféricos existe una homogeneidad en términos raciales (Sabatini, 2006) y arquitectónicos, que fomenta una tugurización marcada y la consecución indeleble de estigmas territoriales (Cornejo, 2014).

Las jerarquías urbanas forman parte del estigma territorial, por ende, son parte de la segregación urbana, social y racial, porque dicho estigma es perpetrado desde la construcción sistémica empresarial, turística, generándose en primera instancia fenotipos de violencias sociales, que sirven para los fines de legitimación del orden social. Por su parte, el entendimiento de la violencia como una cuestión relacional referida al ejercicio del poder entre los sujetos (Cornejo, 2014) imprime lugar a que la violencia en el espacio, sector y barrio se implemente desde diversos modos de habitar, por las categorías urbanísticas institucionales que rigen y controlan determinadas zonas, dando paso a los guetos y comunidades cerradas.

Los guetos en el estudio efectuado por Sabatini (2006) son los más pobres e informales, y son admitidos en esos proyectos de jerarquización urbana y engloban, no sin una cierta ambigüedad semántica sobre el sentido de comunidad cerrada, formas variadas de enclave residencial sometidas a reglas contractuales de dominio territorial privado; son signos de una crisis de urbanidad y de la desaparición de los espacios públicos, lo que produce una

hiperfragmentación que está profundamente inscrita en las prácticas de la promoción inmobiliaria e induce costos sociales imperantes.<sup>23</sup>

No obstante, esos grupos acusan a nuestra condición de países pobres, por lo que se ha buscado excluirllos de los barrios de alta renta, ayudando a generar las amplias aglomeraciones de pobreza informal que caracterizan a las periferias de nuestras ciudades (Sabatini, 2006), lo que ocasiona una gentrificación desmesurada hacia las poblaciones más vulnerables, quienes, al encontrarse en un *estado de inseguridad* por los procesos segregativos ofertados y demandados (institucionalidad), no gozan plenamente de sus derechos civiles y tampoco ciudadanos, como es el caso de disímiles identidades que son criminalizadas y no solo expulsadas por la jerarquía urbana, sino replicadas desde los procesos de determinismo orientados al *darwinismo social*.

## Los procesos segregativos y los índices de fragmentación en América Latina

Desde la mirada sociológica (procesos de desterritorialización), antropológica (antropología visual) y los estudios de cultura (género, edad, territorio), las ciudades latinoamericanas poseen altos contrastes, semejanzas y particiones regentadas por las conquistas españolas en todas las ciudades. Algunas se enaltecían sobre ciudades precolombinas ya existentes, otras sobre centros de producción o bien a orillas de mares y ríos para ser básicamente puertos. Muchas recibían el nombre de “nuevas” (Nueva España, Nueva Granada, Nueva Galicia), su función institucional era la de servir al rey y a la religión católica (catolicismo social), su fin común era trasladar la impronta del mundo conocido hacia una nueva sociedad, creando una “nueva Europa”, como sucedió en la Antigua Guatemala entre 1880-1916 (Encuentro, 2013).

Adrián Gorelik (2013), desde la historia de la conformación de las ciudades latinoamericanas, diserta que los españoles centraban todo en su poder de territorio en las ciudades, fundando o refundando ciudades, tales como México y el Cuzco. América Latina se conforma teniendo a la ciudad como centro de comando (operaciones), así funcionó la conquista como baluarte de una cultura, como lugar en

donde debía reproducirse una cultura, además, fue un polo de dominio de interiores rurales (Encuentro, 2013).

Por otro lado, Brasil no utilizó el mismo modelo español implantado desde las ciudades, sino que experimentó una conquista mucho más vinculada a la directa explotación del interior (Encuentro, 2013). Mientras que en América hispana, muy claramente, explica Gorelik (2013), desde el comienzo y solamente como muchos interreinos, donde ello no ocurrió, el centro de operaciones de toda la vida cultural, política y económica se generó siempre desde ciudades que curiosamente no hasta muy tarde no producían nada económicamente (Encuentro, 2013).

La Antigua Guatemala fue la tercera ciudad del reino, construida en 1543, pero destruida por el terremoto de Santa Martha en 1773. La reconstrucción de la ciudad comenzó en la segunda mitad del siglo xix. Tuvo un importante desarrollo en los siglos xvii y xviii, antes de la devastación natural. Por su trazado, Antigua Guatemala es un ejemplo clásico del modelo de ciudad (trazo ajedrezado) que la conquista española trae consigo a América Latina, y que hoy día se replica y re-significa el modelo considerado por los aparatos estatales como modelo exitoso (Encuentro, 2013).

El diseño de la ciudad antigua se le atribuye a Juan Bautista Antonelli en 1543, y es la típica ciudad española, trazo ajedrezado de cuadrícula. En este punto, es relevante analizar cómo empiezan los procesos segregativos, a partir de la construcción de los trazados que emprenden como “modelos” utilizados en la reconquista española contra los musulmanes, y en definitiva tienen una herencia de los campamentos romanos; es una construcción militar realizada para facilitar la circulación de las tropas dentro del asentamiento de las fuerzas. La idea centralista era plasmar en el territorio la “noción de orden”, porque el espacio, al igual que la población, debía estar secuentemente ordenado, tomando en cuenta que la idea del orden desde tiempos remotos siempre fue primigenia, porque las ciudades decrecen caóticamente (Encuentro, 2013).

Desde mediados del siglo, el crecimiento de las ciudades en Latinoamérica fue de una velocidad sorprendente debido a los procesos de urbanización, como se visibiliza en Ciudad de México, fundada sobre una ciudad azteca, luego capital del Virreinato de

Nueva España, en donde se libró la primera revolución del siglo xx, y en los últimos cincuenta y cinco años, masificada hasta convertirla en la segunda ciudad más poblada del planeta, (Encuentro, 2013); ante las nociones del centralismo y por no apuntalar hacia las otras ciudades alternas, se genera un fenómeno muy particular, produciéndose “ciudades partidas” dentro de la trama urbana.

Las investigaciones de los estudios de la ciudad (sociología urbana), dentro de los magnánimos espacios que se vislumbran al tejido urbano, se deben, principalmente, a las disímiles dinámicas y relaciones de fuerzas que se ejercen y consolidan en torno a las relaciones verticales de poder que se “ofertan” y “demandan” de acuerdo a la perspectiva conceptual e institucional de la planificación urbana aplicada por la noción básica del concepto de modelo (Gorelik, 2014).

Por otra parte, los instrumentos de ordenamiento y de planeación territorial que se van adscribiendo a las agendas de las planificaciones urbanas, para Baños (2017) y Ortega (2014) son las interacciones que se implementan en las ciudades, y generan un amplio desarrollo urbano, como acciones que destacan la clasificación por los usos de suelo (zonificación) que promueven la fragmentación del territorio, separando las funciones dinámicas y cambiantes de los espacios (Baños, 2017).

Por su lado, Sabatini (2006) formula que la segregación es un fenómeno universal y compuesto (modelo), cuya dimensión más claramente positiva es la concentración espacial de los grupos sociales; es, complementariamente, las dimensiones más negativas del fenómeno a saber, en otras palabras, advierte Sabatini (2006), la conformación de barrios y áreas socialmente homogéneas y la estigmatización social de estos, son lo que menos ayudaría a la estrategia de focalización territorial de la integración de las políticas sociales (Sabatini, 2006) que la segregación en sí proyecta al desarrollarse un crecimiento inconmensurable en América Latina, producto de las migraciones y las violencias sociales que se generan en las ciudades hiperfragmentadas.

Para Wright (2013), la descripción de las ciudades son características reguladas, básicamente, por las élites empresariales (Wright, 2013), ya que además de manejar el capital económico-

financiero, elaboran, diseñan y se construyen en función de un discurso político segregativo, para constituir de esa forma una “imagen patrimonial” y domesticar la arquitectura urbanística (Ortega, 2014), como se ve en las megalópolis. Josep Montaner y Zaida Muxi (2016) establecen en sus exámenes de estudio relacionados al “género de la ciudad” que toda construcción de las ciudades es, efectivamente, además de disciplinaria, política, debido a las problemáticas urbanas y a los puentes de endeudamiento público y privado que generan el capital especulativo (Montaner, 2016).

En toda América Latina, el concepto de ciudad es desterrado de su composición inicial, y es reemplazado por las ciudades globales, por la estructura del crecimiento vertiginoso (geografía urbana). Los *rankings* de las ciudades más pobladas del mundo son fuentes permanentes de controversias por la utilización de datos estimados y proyecciones de crecimiento (San Pablo-México, Buenos Aires<sup>24</sup>), son evidentemente las ciudades con altos índices de población concentrada, por ende, se recrean amplios flujos migratorios y ciudades improbables que se encamaron entre lo natural y lo megaarquitectónico (Encuentro, 2013).

## Neocolonialismos contemporáneos

En la actualidad, la lógica axiomática de los neocolonialismos contemporáneos es impuesta por los patrones de las estructuras dominantes neocoloniales, que se adscriben a los beneficios políticos, económicos, sociales, culturales, empresariales y simbólicos, que coproducen los procesos segregativos hacia las ciudades con menos poblaciones, pero con perspectivas de urbanidad, desarrollo, planificación y la experiencia de inventar una ciudad moderna, como sucedió en Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de La Plata, poblada por embarcaciones, con ambiciones europeas desde finales del siglo XIX, masificada en los años 40, y hoy habitada por un tercio de la República Argentina, se caracterizó por ser extremadamente escasa en desarrollo económico, a diferencia de México y el Cuzco. Sin embargo, hoy en día es una ciudad hipermoderna producto de la invención y progreso de la ciudad (Encuentro, 2013).

Este tipo de neocolonialismo segregativo (invención de la ciudad) se extiende simultáneamente hacia todo el continente latinoamericano,

con el único afán de transgredir la composición unívoca de la ciudad (Montaner, 2016). Latinoamérica tiene ejemplos notables, en el fomento de constituir los procesos de modernidad. Argentina-La Plata al sur de la provincia de Buenos Aires; en Brasil, la que reemplazó a Río de Janeiro como capital del país: Brasilia<sup>25</sup> (Encuentro, 2013), para rellenar los vacíos demográficos en torno a la regla de los tres cromosomas (modernidad, identidad, referente).

Brasilia fue un núcleo pionero en las decisiones políticas y administrativas de corte económico. Brasilia, en su primer momento, se caracterizó por ser un espacio desierto y aislado del resto del país. No obstante, se asentó como la nueva capital de Brasil, fue construida por el arquitecto y urbanista Oscar Niemeyer en 1960, quien afirma que no tenían programas de planificación, propuestas, planos; simplemente, tenían una fecha de iniciación y otra de culminación exacta. Este es el mayor ejemplo de experimentación sociocultural por parte de las élites dominantes pensada en el ocaso de la modernidad (Encuentro, 2013).

Esta problemática urbana es frecuente en América Latina y en países del Cono Sur, contemporáneamente, son imposiciones empresariales, que se caracterizan por ser condicionamientos colocados en la marcha, como “planes estratégicos” por parte de esas lógicas neocoloniales que se inclinan hacia los planos monopólicos, simbólicos y patrimoniales (Ponce, 2011). Esto se traduce desde la nomenclatura de Alfonso Baños (2017) en la paulatina desaparición de conquistas sociales logradas, como el acceso universal a la salud, sistemas de pensiones o la provisión de suelo accesible, generando la persistencia de la pobreza, el deterioro en la calidad de vida y el incremento de la distancia social entre residentes (Baños, 2017) y ciudadanos vulnerables.

Antropológicamente, estas réplicas urbanas son tangibles para los “sujetos urbanos” y “no urbanos”, convirtiéndose en una constante en el tiempo y en el espacio por la programación de la institucionalidad pública y privada que recrea la arquitectura desde el contrasentido de la invención. La ciudad, al hiperfragmentarse, se inclina a instaurar planos monopólicos, simbólicos y patrimoniales como los ha descrito Ponce (2014), con el objeto de ocasionar “sorpresa” y a la vez institucionalizar a las ciudades, para así incrementar un potencial

orden simbólico y turístico de las edificaciones en el continente latinoamericano fundamentado en la producción sistémica de la política económica.

Este fenómeno de la mercadocracia,<sup>26</sup> como lo sugiere Sabatini (2006), no es casual, sino que se encuentra orientado a deslegitimar y desaparecer a los grupos desfavorecidos, porque a más de contaminar el paisaje urbano, existe cero tolerancia (Figari, 2010) para las identidades que alteran los espacios embellecidos por las experiencias radicales en el medio de la nada (Encuentro, 2013).

En América Latina, la centralización política, la economía en expansión y las obras de infraestructura, cambiaban las fisionomías de las ciudades (*belle époque*) en la última década del siglo XIX, la influencia francesa se extendía. En treinta años, las ciudades de Latinoamérica se modifican radicalmente, en ocasiones en torno a respuestas imperiosas “no controladas”, como epidemias de cólera o de fiebre amarilla (Encuentro, 2013).

Por ejemplo, en Buenos Aires se realizan obras de infraestructura, se abren amplias calles, puentes, avenidas, se erigen edificios públicos y se proyectan grandes espacios verdes. A pesar de las pro-mejoras, la “ciudad embellecida” presenta imágenes contrastantes que se ponen frecuentemente de manifiesto, de hecho, son restricciones arquitectónicas, normas o reglamentaciones impuestas y una cierta selección social vinculada a la superficie, precio de las construcciones, edad mínima para vivir en las neoresidencias para personas ancianas.<sup>27</sup> Empero, para la oligarquía era un reflejo del progreso y la civilización, pero también un ámbito segregacionista y hostil con la invasión de anarquistas y contingentes obreros que se hacían visibles constantemente (Encuentro, 2013).

De esa forma, la ciudad empieza a convertirse en un escenario en donde se van resolviendo los conflictos sociales y políticos en torno a la convicción institucional de segregar y gentrificar las calles, avenidas, plazas, porque empiezan a convertirse en lugares de disputas territoriales entre los distintos sectores que ocupan los territorios. Bajo la capa de dominio privado se esconden terribles actores, socios de los poderes locales y las municipalidades, cuyas estrategias producen notablemente una diferenciación socioespacial.<sup>28</sup> Gorelik (2013) diserta que Buenos Aires se conformó



por las migraciones argentinas, por la idea central de que en las ciudades principales se definían las elecciones por parte de los inmigrantes obreros, anarquistas inmigrantes (Encuentro, 2013).

Contrastando con la ciudad de San Francisco de Quito, cuando fue declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la unesco,<sup>29</sup> en 1978, se optó por preservar el equilibrio de la ciudad entre sus pobladores y las condiciones arquitectónicas, no se identificaron aquellos acuerdos interinstitucionales, eso se debió a la integridad política de las edificaciones y de los sujetos históricos que la conformaban (oligarquía), estableciendo un ícono de la memoria política, como una especie de estatuaría urbana, por la lógica de reconfiguración que deja desprovista a la sociedad de herramientas que garanticen la ocupación urbana con objetivos sociales y de acceso igualitario (Baños, 2017).

Ortega (2014) exhibe que es fundamental precisar que la unesco fue un organismo vector, que en un inicio se dedicó a la integración sociocultural de los sujetos frente a los aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 2014). Sin embargo, su finalidad oligárquica fue la de construir una “cultura de paz” para contribuir una organización y estructura cultural, educacional, participativa e inclusiva con los gobiernos locales de la regiones latinoamericanas que fueron afectados y segregados por la necropolítica (Mbembe, 2006) y así justificar las guerras, las masacres, las hambrunas, las pestes, el genocidio al cual estuvieron sometidos progresivamente los territorios y poblaciones más frágiles. En muchas ciudades latinoamericanas, desde 1900, se registran huelgas, hambrunas y casos extremos de violencia (Encuentro, 2013), como acontece en el contexto latinoamericano.

Finiquitando, sin duda alguna, desde los estudios de género, en los últimos tiempos, el concepto de ciudad se ha travestido y convertido en un recurso desgastado y en un objeto de socioanálisis que pretende contemporáneamente construir mecanismos de alternabilidad, como son la “regulación” y “representación urbana” (Carrión, F. , 2009) planteada incluso por la misma academia (estudios urbanos) y, por supuesto, por la mano de los gads (municipalidades), administraciones zonales y concejalías, para acreditar el orden que se patrocina contemporáneamente por parte de la burguesía actual y así dar luces a

los procesos segregativos (Protegido, 2019) que se fundan y se derivan de los intereses comunes de la invención de la ciudad (Ponce, 2011).

Los símbolos de la confianza en la modernización, como son la construcción pomposa de héroes, altares patrios, monumentos, desafiaron al futuro de la modernidad en el siglo xx, generando patrones tradicionales que se enlazan a los sistemas de la segregación residencial, causada por razones socioeconómicas, raciales, étnicas, etarias (Baños, 2017). El patrón tradicional, evoca el autor, consiste en sedimentar una fuerte concentración espacial por parte de las élites y los grupos medios, así como elaborar una aglomeración extrema de la pobreza (Baños, 2017) que aparta a toda integración territorial de la provisión de servicios sociales (Sabatini, 2006) mentada por los procesos segregativos que oferta el proyecto modernizador.

La construcción de las ciudades contemporáneas, en el siglo xxi, no es sinónimo de urbanidad, bienestar social, buen vivir, sustentabilidad, sostenibilidad, porque no se construyen y ordenan desde una visión integral y equitativa, sino que son implementadas y heredadas por una fisonomía ideológica, dictatorial y desreguladora de la élite clandestina (Wright, 2013). Si bien es cierto, las desigualdades en América Latina priman, consecutivamente, convirtiendo a los países en vías de desarrollo en países “subdesarrollados” por la resignificación de la imagen patrimonial (rostro-urbano) que se les otorga e impone a las ciudades latinoamericanas, que se travisten y activan desde la perspectiva de los estudios de género, en ciudades sin edad y fisonomía urbana (Urbanismo, 2017).

Por eso se dice que la ciudad posee un “género”, una “edad” y sujetos que la disputan, pero que la descosen, desde el tiempo de los mismos ciudadanos (Durán, 2008). Ortega (2014) indica que al iniciar un proyecto modernizador, en realidad significa alinearse a un discurso político, siendo los únicos beneficiarios directos, básicamente, la clase empresarial (corporatocracia) y doméstica (grupos medios ascendentes), porque convierten a la organización de la ciudad en una “estética del miedo” (Cerón, 2015) y en mera cuestión política que a la larga termina alineándose a un “urbanismo neoliberal” y desordenado, como sucede en las ciudades latinoamericanas, por los efectos de liberalización económica y demás

cambios asociados con la así llamada globalización de nuestras economías (Sabatini, 2006).

Los impactos de la liberación económica son los causantes de los fenotipos de violencia social, y el producto de los efectos colaterales que generan los disímiles tipos de violencia estructural que hoy en día continuamente atacan a las poblaciones más vulnerables y desprotegidas, desagregándolas de su defensa y sus derechos ciudadanos, y que hoy en día el urbanismo feminista (Pornógrafas, 2017-2019) entrevé y confronta desde los estudios de género, a los sujetos y a las poblaciones segregadas por los cambios que se suscitan en las ciudades latinoamericanas en los siglos xix y xx, principalmente.

Todo tipo de segregación, efectuada por las burguesías, concentra a los grupos de altos ingresos en zonas integradas y bien conectadas con la ciudad, mientras que las opuestas o de menores rangos tienden a distribuirse comúnmente en los contornos. Con ello se favorece la reproducción de las desigualdades sociales, económicas y espaciales en las regiones latinoamericanas,<sup>30</sup> generando profundos efectos socioculturales. Las profundas transformaciones urbanas coinciden con el incremento de la discriminación social, que es ejercida sobre grupos sociales menospreciados (equidad, 2018).

En conclusión, los procesos de darwinismo (social-moral) se atribuyen prácticamente a los fenómenos de desplazamiento urbano que las ciudades en procesos de reconversión (metropolitización) reproducen en los núcleos urbanos desde su evolución (romana, medieval, barroca). Estos entramados constituyen un complejo demográfico, económico, sociológico y político, en el que se ejercen actividades económicas relacionadas a la industria por las definiciones que se dan en el Plan General de Ordenación Urbana impuesta en América Latina. Estos procesos segregativos dividen y gentrifican a las poblaciones urbanas que se adscriben en sectores residenciales habitados por la burguesía y las clases medias, mientras que en los sectores periféricos y rurales son habitados por las clases obreras y populares (Leal, 1999).

Desde el análisis de Jesús Leal (1999), existen distinciones como la localización, las dimensiones, las tipologías de vivienda; considerando a la población se establecen submercados formados por demandantes

de distintas características, en relación con la edad, los ingresos y el origen, principalmente, lo que desata que la segregación urbana obtenga características espaciales diferenciadas y contenidos sociales distintos por los factores claves para entender los diversos cambios que se protagonizan sobre todo en las políticas de privatización que se combinan con la distribución diferencial de la formación de espacios segregados compuestos por inmigrantes que se localizan en los lugares donde existe mayor oferta y demanda (Leal, 1999).

Finalmente, esta dinámica se muestra con fuerza en los países en desarrollo, las ciudades turísticas ofrecen un panorama contrastante, de extremos evidentes, en medio de afectaciones medioambientales, disolución de lazos de cohesión social y ampliación de la desigualdad (Méndez E., 2008). Alfonso Baños (2017) exhorta en cuanto a la contrastación que las ciudades en procesos de reconversión sostienen, es elemental destacar que la actividad turística inicial no logró modificar la estructura de las ciudades; de hecho, un visitante de la época enfrentaba experiencias poco placenteras si se comparan con los estándares de comodidad del turismo actual.

En la segunda mitad del siglo xx se presenta una extraordinaria expansión del turismo, lo que elevó el interés por desplazarse aunado a la participación en ferias y exposiciones universales en diferentes ciudades, para compartir los avances tecnológicos y el progreso de la industria neoliberal (Benévolo, 2017), lo que programó a que establezca un estatus, y poder por las riquezas concentradas, teoremas que son analizados en el segundo capítulo.

- <sup>1</sup> <https://sociologos.com/2013/06/16/pierre-bourdieu-la-esencia-del-neoliberalismo/?platform=hootsuite>
- <sup>2</sup> [https://movimientozeitgeist.org/home/phocadownload/documentos/zeitgeist\\_moving\\_for](https://movimientozeitgeist.org/home/phocadownload/documentos/zeitgeist_moving_for)
- <sup>3</sup> <https://actualidad.rt.com/actualidad/291712-conozca-cuatro-proyectos-geoingenieria.pretenden>
- <sup>4</sup> <https://actualidad.rt.com/actualidad/291712-conozca-cuatro-proyectos-geoingenieria.pretenden>
- <sup>5</sup> <http://www.etcgroup.org/es/content/big-bad-fix-el-gran-fraude-climatico>
- <sup>6</sup> <http://www.etcgroup.org/es/content/big-bad-fix-el-gran-fraude-climatico>
- <sup>7</sup> <http://plural-21.org/historico/actividades-en-el-local/sociedad/viernes-10-de-abril-dvd-forum-geoingenieria-un-pacto-de-silencio>
- <sup>8</sup> <http://www.etcgroup.org/es/content/big-bad-fix-el-gran-fraude-climatico>
- <sup>9</sup> [www.clacso.org](http://www.clacso.org)
- <sup>10</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=dEa8KfEvkUQ>
- <sup>11</sup> Puello, J. (2015). *Neoliberalismo, Antineoliberalismo, Nuevo Neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015)* pp. 4-37. Ver en: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Conselho Latinoamericano de Ciências Sociais. Ciudad de Buenos Aires Argentina| e-mail [clacso@clacso.edu.ar](mailto:clacso@clacso.edu.ar) | web [www.clacso.org](http://www.clacso.org)
- <sup>12</sup> Puello, J. (2015). *Neoliberalismo, Antineoliberalismo, Nuevo Neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015)*, pp. 4-37. Ver en: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Conselho Latinoamericano de Ciências Sociais. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. e-mail: [clacso@clacso.edu.ar](mailto:clacso@clacso.edu.ar). [www.clacso.org](http://www.clacso.org)
- <sup>13</sup> <https://sociologos.com/2013/06/16/pierre-bourdieu-la-esencia-del-neoliberalismo/?platform=hootsuite>
- <sup>14</sup> [www.clacso.org](http://www.clacso.org)
- <sup>15</sup> <https://www.telesurtv.net/news/Latinoamerica-sigue-siendo-el-blanco-de-los-golpes-blandos-20150822-0012.html>
- <sup>16</sup> <https://www.telesurtv.net/news/Latinoamerica-sigue-siendo-el-blanco-de-los-golpes-blandos-20150822-0012.html>
- <sup>17</sup> Foucault, M. (1975). *El poder como una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida*, México, Siglo XXI Editores, 2013. Traducción de Horacio Pons. En: La prisión vista por un filósofo francés. Entrevista con Ferdinando Scianna, p. 197.
- <sup>18</sup> <http://www.derecho.unal.edu.co/gruposdeinvestigacion/theseus/images/jairo-estrada/articulos/instituciones-del-orden-neoliberal-y-tratados-de-libre-comercio.pdf>
- <sup>19</sup> <http://www.paginapopular.net/noam-chomsky-explica-de-que-manera-los-grupos-mediaticos-pusieron-a-macri-como-presidente/2017>
- <sup>20</sup> <https://www.telesurtv.net/news/Latinoamerica-sigue-siendo-el-blanco-de-los-golpes-blandos-20150822-0012.html>

blandos-20150822-0012.html

<sup>21</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49448825>

<sup>22</sup>

[https://www.researchgate.net/publication/254421887\\_La\\_segregacion\\_social\\_del\\_espacio\\_](https://www.researchgate.net/publication/254421887_La_segregacion_social_del_espacio_)

<sup>23</sup> Red internacional de investigación Private Urban Governance & Gated Communities:  
<http://www.gated-communities.de/>

<sup>24</sup> [www.encuentro.gov.ar](http://www.encuentro.gov.ar)

<sup>25</sup> [www.encuentro.gov.ar](http://www.encuentro.gov.ar)

<sup>26</sup> [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=750315452063055&id=100012538205166](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=750315452063055&id=100012538205166)

<sup>27</sup> <http://www.gated-communities.de/>

<sup>28</sup> <http://www.gated-communities.de/>

<sup>29</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

<sup>30</sup> Baños, J. (2017). *Segregación residencial en el espacio turístico de Puerto Vallarta*. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Guadalajara, Jalisco, México. Impreso en México, pp. 22, 23.

## **CAPÍTULO 2**

# ESTADO DEL ARTE ESTATUS Y PODER

## Riquezas concentradas

Posiblemente desde los estudios urbanos, ha existido el énfasis y la necesidad urbanística de conocer cómo funcionan los diversos crecimientos demográficos, que se invisten especialmente en las grandes metrópolis, y que se consideran desde la visión desarrollista y política como modernos, en detrimento a la problemática demográfica, al cual se encuentra inserta la población y los espacios urbanos, que se inscriben constantemente a la temática de la segregación social como formas y mecanismos de expulsión hacia el cuerpo urbano.

Este fenómeno desintegrador se encuentra adscrito al formato de la modernidad política-jurídica, y sirve como instrumento y estrategia política para actualizar y reformar el paisaje y tejido urbano, en función de sostener un pensamiento abismal (Sousa, 2009), que es impuesto por las dictaduras de la élite del poder, implementando un elitismo técnico en toda América Latina y países del Cono Sur, especialmente. El rol de la clase adinerada, en la época de las sociedades anónimas, se ha convertido en una clase de grandes accionistas, consolidando su poder y ganando para su defensa hombres nuevos de más prestancia ejecutiva y política (Wright, 2013).

Este fenómeno político, desde la mirada estigmatizante que se ha incrustado en Latinoamérica y que se asocia a la producción inconmensurable de planeamientos, ordenanzas que se amañan al capitalismo urbano, en aras de construir “viviendas flexibles”, mas no sociales, según lo señala Carrión, F. (2009), son constituidas y regentadas por las municipalidades e instituciones afines que gozan de “autonomía política” para de esta forma generar distanciamientos urbanos entre la población, el espacio y el territorio, apartándose de las políticas urbanas que integran la convivencia en las ciudades latinoamericanas.

Mientras tanto, la implementación de paradigmas urbanos de “distribución” que se asocian al uso de suelo, dan paso al florecimiento de los diversos tipos de segregación social que perviven cotidianamente en los contextos urbanos, procesos segregativos, que se articulan desde la mirada discursiva del poder y que se legitiman



por la noción del mercado, bajo el *corpus* de la “estética de la exclusión” cuando la ciudad como tal es la clave del dispositivo de dominación a favor del poder, y que afecta la convivencia ciudadana (Canclíni, 1990).

La construcción de la ciudad como tal, es la clave del dispositivo de dominación desde la conquista, la ocupación de suelo ha marcado las relaciones políticas, económicas y sociales a favor del poder, mediante la ocupación del centro por el dueño del poder y la ubicación de la mayoría de la población en las periferias, hasta el día de hoy se mantiene el “modelo” raudo, pero exitoso de reunir para controlar y separar para preservar (Canclíni, 1990), dichas separaciones generan de por medio una hiperfragmentación entre la edad, el género de la ciudad y sus pobladores (Páez, 2014).

La construcción de la ciudad es la clave fundamental para entender cómo funcionan estos dispositivos de dominación masculina que son expuestos en los marcos de la segregación urbana, porque se enfocan a una racionalidad económica, enfatizando la producción y la reproducción social, de la oferta y demanda de bienes, la inducción publicitaria, en la que se exagera la capacidad de determinación de las empresas respecto de los usuarios y de las empresas, donde las modernas urbanizaciones no han modificado el paisaje, existe hoy un ambiente que, en sus líneas generales, reproduce el de las “áreas deterioradas o degradadas” que sitúan los especialistas en geografía urbana en torno a, o al menos muy cerca de, los distritos centrales de gran actividad administrativa y mercantil<sup>31</sup> (Bosque, 1962).

La segregación social separa y preserva, pero si bien es cierto, como concepto tiene un sinnúmero de aristas conceptuales, y académicas, que se utilizan para conferenciar sobre la desigualdad social, que se instan en las ciudades metropolitanas latinoamericanas, generándose una separación social entre sociedad, ciudad y gobierno, convirtiéndose estos elementos en lo que señala Beck (1998), en una sociedad de riesgo (Beck, 1998) por los embates que se sustentan. No obstante, estos conceptos básicamente son inexistentes en los contextos latinoamericanos, *per se* no se los encuentra unificados, al contrario, son política e institucionalmente desagregados para fomentar disímiles procesos segregativos.

La segregación social fue estudiada primigeniamente por la escuela de Chicago a partir de los años veinte por diversos teóricos de la escuela de ecología urbana (Villagrasa, 1993), quienes tamizaron estos estudios que se llevaron a cabo para entender cómo funcionan las “distancias sociales” entre los espacios urbanos y los sujetos sociales, al ser apartados de sus zonas de confort.

Estas distancias se destacan por ser de índole separatista, y se refieren a identificar cómo los procesos segregativos son estructurados y amplificados desde organismos vectores e institucionales que rigen y controlan los usos de suelo, territorio y los circuitos de las ciudades para establecer prestigio, poder y estatus, y así consolidar una patrimonialización o imagen urbana, en palabras de Max Weber<sup>32</sup> (2002), serían tipos de poder y no de sistemas de integración sociocultural.

Según Ortega (2014), el concepto de segregación social es un poder político ejercido desde el Estado, por medio de su clase dominante, y es aplicado en los diferentes espacios urbanos de las ciudades metropolitanas (geografía urbana), es decir, se establece una relación de las áreas deterioradas o degradadas, fruto de los cambios protagónicos que se visibilizan en las ciudades consideradas como modernas, cuando los efectos de la “modernización<sup>33</sup> se reproducen industrialmente en los distritos centrales y en los modos de vida de los habitantes que se intercambian en la concepción de mercado y mercadeo, principalmente (Ortega, 2014).

La segregación expuesta como distancia social, más que un fenómeno dentro de los estudios urbanos, sociológicamente, desde la perspectiva de Leal (1999), es la “separación residencial” de subgrupos dentro de una población urbana más amplia que establece distanciamientos sociourbanos, los cuales son concebidos como procesos que se establecen mediante una “acción selectiva” que se deriva de las perspectivas de la cosmovisión dominante<sup>34</sup> (Leal, 1999), enfatizando que el ideal de mercado se encuentra en contra de la ciudad y en toda clase de políticas urbanas que desfavorecen y apartan al derecho que se mantiene a permanecer en la ciudad y en los espacios dentro del marco de la red de inclusión urbana y social (González, 2018).

Las estrategias segregativas son marcadas por las directrices de la modernidad política, cabe mencionar que han funcionado como modelos dominantes presociales (Foucault, 2013) por parte de las élites domésticas, teoría sistemática y predominante en la filosofía moderna, que se ha perpetrado en el esquema corporativo, e inmobiliario, y en los sistemas de la construcción de la ciudad. Por ende, las transformaciones urbanas del siglo xxi en las ciudades latinoamericanas continúan entrelazadas con los ideologismos de que la revolución urbana se proyecta solamente al ideal empresarial y adquisitivo (Wright, 2013).

En América Latina, para Carrión (2008), el patrón de urbanización vive un franco y profundo proceso de transformación (Carrión, F., 2009); estas lógicas según se encuentran orientadas hacia la expansión periférica en un contexto marcado por la mundialización y la estandarización. Esta revolución estructurada por los sistemas corporatocráticos oferta separaciones y demanda el uso indiscriminado del territorio y de suelo, lógicamente, genera una división socioespacial dentro del paisaje urbano, para concebir paso al surgimiento y al divisionismo de las clases sociales.

Estas separaciones urbanas establecen y construyen desde los imaginarios contemporáneos, entre entender y diferenciar geográficamente lo que se comprende por norte, sur, y centro, dejándose de lado la teoría de la “justicia social” propuesta por John Rawls (1971). La teoría de la imparcialidad sobre política y moral (Rawls, 1971) se aparta de la segregación social, pues esta estableció lineamientos para mejorar la calidad de vida del ciudadano para combatir y superar el utilitarismo, y la de la población en general, en aras de mantener una sostenibilidad urbana, pero desde que la ciudad se convirtió en una institución rectora y normalizadora, la teoría de la justicia social entró en un “estado de crisis” y en una pronta debacle social y urbana, demostrándose que las diferencias de capital cultural marcan las diferencias entre las clases sociales (Bourdieu, 2000).

Por ejemplo, la problemática relacionada al capital cultural planteado por Pierre Bourdieu (2000), a diferencia de la segregación social, es que la problemática residencial, sostiene Baños (2017), suele confundirse con la división socioespacial, desigualdad, polarización

social o pobreza humana (Baños, 2017), pero la segregación social marca las diferencias socioculturales de tipos de clases (clasismo).

Obviamente, es más que un fenómeno espacial con complejidades (Baños, 2017), pero citando a Weber (2002), y relacionándolo con los procesos segregativos que oferta y demanda la élite del poder que Wright (2013) expone, una de las ideas principales de Max Weber (2002), para que se oferten los procesos segregativos, es por la relación directa encauzada por la estratificación social y el proceso burocrático de desarrollo, las que marcarían las culturas del mercado y la industria en gran escala es una acción social mentada por sujetos que están referidos a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo (Weber, 2002).

En América Latina priman las desigualdades urbanas, y en el siglo xxi se han convertido en un tema metafórico. En los últimos tiempos han sido objeto de diversos estudios, pero políticamente el 1 % controla el 48 % de la riqueza del mundo,<sup>35</sup> mientras que las tendencias tienden a agravarse: en 2016 ese 1 % tendrá más del 50 % y en 2019 más del 54 %. Si desagregáramos los grandes segmentos, nos encontraremos con asimetrías incluso más irritantes: en 2014, el 20 % del 99 % concentraba el 46.5 % de ese restante 52 %, al tiempo que las ochenta personas más poderosas económicamente del planeta poseen actualmente lo mismo que los 3,600 millones de personas más pobres (Armas, 2015)<sup>36</sup> que son desterradas considerablemente de los territorios por la coacción social y los procesos burocráticos que el poder político concentra.

Las desigualdades son, actualmente, un tema de preocupación global. Las desigualdades social/económicas en las sociedades nacionales modernas son una realidad que se expresa en numerosos y variados aspectos de la vida social. La comprobación de que ellas están aumentando, en especial en materia de ingresos, tanto en los países desarrollados como en los más pobres ha llamado la atención tanto de científicos sociales, como de políticos y de la opinión pública. Ello sucede en países que tienen diferentes sistemas políticos y económicos, como en Asia (China, India y otros), Europa, usa, África y América Latina.<sup>37</sup>

Las desigualdades urbanas son parte exclusiva de la segregación social, como se menciona en la cita, no son solamente de carácter social y económico, son especialmente de índole y tinte político. Las ciudades latinoamericanas, para generar tipologías de modernización,

se amparan por debajo de los preceptos de ciudades limpias, ordenadas, renovación, cambios sociales, lógicas verticales que son orquestadas desde el discurso patrimonial y dominante, y que son reutilizadas, no solo para promocionar el “turismo” de las ciudades, como solamente “se vende” en los *spots publicitarios*, sino que detrás de ello se construyen marcos de marginalización, división social, en torno a las políticas de sostener ciudades limpias, ordenadas e higienizadas, desplazando al sujeto social de su derecho a permanecer en la ciudad.

Pero lo que no se menciona es que detrás de estas políticas segregacionistas de regeneración urbana se protagonizan “limpiezas sociales”, visibilizándose el poder en sus diferentes escalas como una gran bestia magnífica (Foucault, 2013), para reproducir una problemática urbana relacionada a la segregación social como mercados de vivienda en las grandes ciudades (Leal, 1999), fomentando y aportando inconmensurablemente a los procesos de globalización, mundialización y estandarización gentrificada y atada a los tipos de capitalismo.

**Figura 2.** Desigualdades sociales en América Latina



Fuente: <https://cubaposible.com/la-distribucion-del-ingreso-en-americalatina-teorias-medición>

En este aspecto es relevante identificar la problemática en que perviven las ciudades latinoamericanas, cuando estas dejan precisamente de ser ciudades, y se convierten en instituciones normalizadoras, y rectoras por la vigilancia, el control y el castigo que priman, y que se terminan convirtiendo en un conjunto de dispositivos de supremacía controlada por parte de esa cosmovisión dominante que se instaura en el *corpus* de las ciudades, propia de la posmodernidad, en los que tienen mucho que ver los procesos concurrentes de globalización, reforma del Estado y de transición

demográfica, que configuran una nueva coyuntura urbana (Carrión, F., 2009).

Estos mecanismos dominantes se ocultan y se disfrazan en las ciudades contemporáneas, conceptos como los de “regeneración”, “patrimonialización”, son re-utilizados para generar una *reconversión* de la ciudad. Son funciones y órdenes dictaminadas para perseguir un “patrón tradicional”,<sup>38</sup> que es el equivalente a construir los denominados “modelos exitosos”, que son técnicas que se legitiman hacia las ciudades que se encuentran en procesos de modernización, y de esta forma brindar una imagen sofisticada de modernidad, instituyendo un estricto derecho de admisión e ingreso a ella (Ortega, 2014).

La ecuación referente al patrón tradicional se convertiría en accesos para unos y desplazamientos para otros, y de esa forma se omite la *otredad* del tejido urbano, por los efectos de la globalización social, cultural y económica (corporatocrática) que se producen a escala glocal (glocalización) (Huyseen, 2002). Esto dentro de las prácticas urbanas que se relacionan con diversos proyectos de regeneración urbana, por ejemplo, hace que se construya y se llegue a obtener una sofisticada imagen patrimonial<sup>39</sup> en los contextos urbanos latinoamericanos, y de esa forma se institucionalicen las políticas de limpieza social, y se erradique desde el imaginario<sup>40</sup> urbano toda clase de “basurización”<sup>41</sup> (Castellanos, 1997) que afecta e incómoda a la élite del poder (Wright, 2013).

En este punto crucial, es importante manifestar que toda visión, así como toda crítica individual que se sostiene, siempre será de corte político (Rich, 1999), por lo tanto, toda concepción personal mantiene su línea y construcción política y desde esa construcción se incrementa el desplazamiento y la violencia urbano-social hacia los más desfavorecidos y desposeídos, como son señalados institucionalmente por los efectos de la conectividad y competitividad acelerada (Gubern, 2000).

En la última década, el estudio de los procesos de gentrificación ha ganado interés en América Latina, especialmente en países como Chile, Argentina, México o Brasil. El estudio de esta temática se ha dado en paralelo a un cambio en las ciudades latinoamericanas, donde las tasas de crecimiento y expansión urbana de décadas anteriores se moderaron, las principales ciudades se han insertado en los procesos de globalización con un

protagonismo propio a la vez que se dan procesos de creciente valorización de sus centros históricos.<sup>42</sup>

En conclusión, este fenómeno de modernización se repite inconmensurablemente en toda América Latina, de acuerdos a arreglos políticos, que en vez de solucionar las problemáticas geoculturales que se desprenden de la imposición neoliberal, se aglutinan y se fomentan otras problemáticas estructurales, siendo necesario considerar que las dramáticas transformaciones de las ciudades latinoamericanas han estado vinculadas con las iniciativas de modernización y urbanización (Gorelik, 2014),

De esta forma, se da paso a los proyectos y planes internacionales de regeneración urbana, estos proyectos sirven únicamente como herramientas e instrumentos para ordenar el suelo, los espacios y los territorios con el fin de buscar un “bien común”, poniendo en riesgo no solo la sustentabilidad, sino la sostenibilidad y el Buen Vivir de las ciudades latinoamericanas. Por otro lado, al desarrollarse estos proyectos relacionados al urbanismo neoliberal, se generan marcos de violencia conductual que son sistemáticamente producto de la violencia estatal que se ha institucionalizado, democratizado y aceptado en toda la población (Restrepo, 2003).

De estos proyectos emergen dinámicas como la institucionalización y la aplicación de lo que se conoce como patrimonialización, gentrificación, desplazamiento y estratificación social, las cuales confiere problemas a los grupos más vulnerables, y que se encuentran asentados en esos espacios, construyéndose así un fenómeno esperpéntico, por los cambios y transformaciones abruptas que se ejercen en el paisaje y cuerpo urbano, al efectuarse la segregación institucional.

De esta forma, hay que recalcar que la lectura y literatura crítica que se ha construido desde América Latina son ejes fundamentales, referentes e instrumentos indispensables que nos sirven para comprender la opresión de los pueblos, como corrupción estructurada e institucionalizada generados desde el elitismo técnico, gamonalismo, paternalismo, gregarismo, colonialismo institucional y esnobismo intelectual (Dussel, 2011) hacia las sociedades latinoamericanas (Perkins, 2010), convirtiéndolas en triviales y utópicas, fortaleciendo a través de esa separación implementada que existan de por medio

miradas estigmatizadoras hacia lo que está desplazado, manteniendo así una anestesia y parálisis sobre la arquitectura mental que sustenta el poder, el prestigio y la riqueza de los altos círculos del poder (Wright, 2013).

## Huellas territoriales y violencias sistémicas

Sabatini (2006) señala que las ciudades ofrecen a América Latina y el Caribe su mejor oportunidad de desarrollo económico y social. Además de concentrar a más de dos tercios de la población, se estima que más del 75 % de crecimiento esperado del producto geográfico bruto de las próximas dos décadas será generado por actividades eminentemente urbanas. Para obtener el mejor partido de esta oportunidad de desarrollo se requiere de políticas urbanas bien orientadas (Sabatini, 2006) y en lo posible evitar estigmas territoriales, violencias urbanas y castración simbólica consensuada, producto de las actividades verticales hiperurbanas.

El proceso de especialización para Alfonso Baños (2017) es relativamente reciente y coincide con la consolidación del turismo como fenómeno masivo que comenzó en la segunda mitad del siglo xix, en medio de grandes cambios a escala global (César y Arnaiz, 2002)<sup>43</sup> (Baños, 2017). Las decisiones políticas en el contexto latinoamericano se concentran en las manos de unos cuantos empresarios (poder político), son quienes integran las administraciones municipales (mandos medios) y que siguen al pie de la letra los manuales de intervencionismo urbano (partidos políticos) impuestos por la estructura neoliberal (Perkins, 2010) en torno a la figura del “compromiso”, actividad deliberada que se sitúa de forma invisible a través del desentendimiento y la aplicación de las ofertas y demandas vertidas en épocas electorales, que básicamente en la *praxis* urbana territorialmente son focalizados pero no se cumple con lo ofrecido (electoralismo) (Protegido, 2019).

Figura 3. Desorden cultural



Castración simbólica. Protesta, visibilidad, resiliencia (Desorden cultural; Coba: 2014)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Sin embargo, dependiendo del territorio y de los “favores políticos”, estas dinámicas se muestran con fuerza en las principales ciudades latinoamericanas que ofrecen un panorama contrastante de extremos evidentes, en medio de afectaciones medioambientales, disolución de lazos de la cohesión social y aplicación de la desigualdad (Méndez, 2008). Desigualdades sociales que fomentan los estigmas territoriales y que inducen márgenes de violencia progresiva y clases de segregaciones socioculturales, impuestos en ciertos barrios considerados económicamente como altos (privilegiados) y populares de la ciudad (periféricos) (Protegido, 2019).

Los estigmas territoriales, expresa Cornejo (2014), son mecanismos de cohesión política, recrean marginalización, tugurización, desplazamientos, aislamientos para que estos, luego de ser desatendidos por los diversos cabildos latinoamericanos, pasen a ser considerados como reductos de delincuencia y pobreza extrema por la falta de ayuntamiento impuesta en diversos sectores (Cornejo, 2014). El estructurar invisiblemente regímenes de violencia simbólica y sutil a través de las percepciones de los mismos habitantes del sector (Cornejo, 2014), exige a que concluyan aceptando, asimilando, y adaptándose a la condición “política impuesta” de esa institucionalidad cuando se patrimonializan o intervienen los espacios.

Cornejo (2014), analizando a Zizek (2009), aborda las clases de violencia urbana que son tentáculos de los estigmas territoriales. En primer lugar, describe Cornejo (2014), la violencia subjetiva que resulta de la perturbación de un supuesto estado normal de las cosas, supone su visibilidad así como también su imputabilidad a sujetos particulares, en este análisis descriptivo se conexas la violencia física, a la que se reduce la comprensión actual pública. Como contraparte existiría una violencia objetiva o sistémica (capitalista), en la que se

encuentran las causas de la pobreza y la desigualdad social. La eficacia de esta violencia radicaría en su práctica invisibilidad y anonimato para los sujetos. Finalmente, se define la violencia simbólica referida a la imposición de los discursos hegemónicos acerca de la realidad social (Cornejo, 2014).

Las clases de violencias aducidas por Cornejo (2014) y profundizadas por Zizek (2009) revelan que los estigmas territoriales, lógicamente, desempeñan un rol fundamental dentro de la estructura civil latinoamericana, y son análogos a los tipos de segregación por el reconocimiento de la transversalidad de la violencia simbólica al hacer visible un tipo de violencia subjetiva al tiempo que omite, excluye y desplaza así la visibilidad de otra que sería la sistémica. Cornejo (2014), en el estudio que efectúa “al estigma territorial como forma de violencia barrial”, denota que la teoría de la violencia sistémica es el producto de las relaciones verticales que producen las relaciones de poder (fuerza) (Cornejo, 2014).

Por ejemplo, los barrios y las formas de vida de las poblaciones urbanas son construidos por las relaciones de poder que cada sector establece de acuerdo a su asentamiento, lugar y posición social, que adquiere política e imaginariamente. Samuel Tituaña (2009) plantea que el “norte” y el “sur” social, cultural y políticamente nunca “serán iguales” dentro del imaginario social latinoamericano, porque existe de por medio un divisionismo socioespacial demarcado por las esferas de la sectorización (sectores homogéneos) que se han impuesto desde siglos pasados. Generalmente, las sociedades latinoamericanas construyen desde sus posicionamientos político-sociales que el “norte” es el espacio emblemático para habitar y construir fenotipos de economías circundantes (Tituaña, 2009).

De esta forma, se estimulan disyuntivas en las sociedades latinoamericanas; esta segmentación está vigente en el imaginario colectivo de los habitantes de las diferentes ciudades. Así, las políticas actuales de regeneración urbana en Quito (ciudad, turística, comercial, museográfica) esconden no solamente problemáticas estructurales, sino fenómenos que hacen que los sujetos más “frágiles” sean desplazados hacia los perímetros con mayores problemas urbanos, estas políticas centralistas han preestablecido cánones estéticos y de separación urbana (Tituaña, 2009).

Entre el norte (blancos) y el sur (indios), entre bonito, feo, indio, blanco, negro, la negación de lo mestizo como posibilidad de convivencia real recrea la idea ficticia central de que la ciudad pertenece a los blancos y las periferias (Tituaña, 2009) son el espacio de los marginados, consolidándose de por medio un “pensamiento mestizo” entre población y población latinoamericana (Tituaña, 2009). La distribución desigual de poder en una sociedad es uno de los factores principales de la manifestación de la violencia, porque esta misma constituye relaciones de fuerza (poder) ejercida entre los mismos sujetos. Su manifestación a diversos fines se expresa en distintos órdenes, ya sean físicos, psicológicos, simbólicos. En este sentido, es un fenómeno complejo y multidimensional (Cornejo, 2014).

Actualmente, la separación urbana entre el norte (concentración de capitales) o el sur (producción de arbitrariedades) ya no es solamente entre estas dos localidades, sino que la presencia de los Valles (alta alcurnia) como sector es otra de las separaciones urbanas que se constata contemporáneamente en el Distrito Metropolitano de Quito como marcada. La disputa política e imaginaria de la sectorización es visible en los espacios públicos, y es uno de los temas que la sociedad actual descarta, porque la construcción de la ciudad como dispositivo de control dentro de la participación ciudadana, así como en las actividades y decisiones políticas (Cerón, 2015) simula dicotomías entre los sectores y sus habitantes.

La alta politización, indica Cornejo (2014), de los sectores y de los barrios construye miedos civiles (Reguillo, 2006) hacia los ciudadanos amedrentados, que en la mayoría de los casos no reaccionan por el miedo a las retaliaciones de los grupos asentados y considerados como peligrosos, o simplemente por la falta de políticas municipales o gubernamentales que no hacen cumplir a cabalidad y a esencia la determinación de las leyes (Cornejo, 2014). Es decir, la violencia no solo destaca hechos delictuales como su principal manifestación, sino las condiciones fortalecidas por el sistema capitalista, comprendiendo además la relevancia actual de la violencia física como efecto de la imposición de un discurso dominante que oculta justamente las causas socio-históricas del fenómeno (Cornejo, 2014).

Por otro lado, la violencia simbólica es parte de los estigmas territoriales, está compuesta por una gama de fuerzas mayores que se

albergan en los gobiernos invisibles, y lo que generalmente se toma por contenido fundamental de la política son las presiones, las campañas, las maniobras parlamentarias, que son en gran parte relegadas a los planos o mandos medios del poder (Wright, 2013) como fuerzas unificadas para que se produzcan tipologías de estigmas territoriales y procesos degenerativos hacia el sector y sus usuarios. Por lo tanto, debe comprenderse bajo la consideración que las mismas relaciones sociales en que se funda la violencia imponen ciertos grados de visibilidad y legitimidad social, esto es una forma de coerción que impone significaciones como legítimas, ocultando las relaciones de fuerza desde donde surgen (Cornejo, 2014).

## **Manifiestos invisibles del orden simbólico**

La cultura (cultos-incultos), la clase (clasismo), la marginación social (multiculturalismo), son descritas como actos y relaciones perversas de las fuerzas de poder por parte del “dominador” (élite del poder) hacia el “dominado” (subalterno-ciudadano), según lo describen autores como Michel Foucault<sup>44</sup> (1985), Pierre Bourdieu (2000) y Weber (2002), al referirse a la violencia simbólica, y este último a la teoría de la dominación burocrática que detenta el poder; edifican tipos de estigmas territoriales, castración simbólica por la relación existente entre el sector (dominador) y el sujeto social (dominado) (Bourdieu, 2000) institucionalizado. No obstante, reducir la violencia legítima solo a las acciones de los aparatos estatales, por ende, la violencia simbólica converge con otros tipos de violencia (Cornejo, 2014) y no pertenece únicamente a los aparatos estatales.

Por consiguiente, la castración simbólica, desde el análisis de las masculinidades plurales, o estudios de género, es la suma de estigmas y arquetipos socioculturales que se enfocan a los roles y asignaciones que esgrime la estructura civil al incriminar a los hombres y a las mujeres por el mero hecho de sus apariencias y diferencias significativas (Wade, 2014). Estos fundamentalismos ideológicos son parte de la violencia simbólica y se cristalizan en la concepción de las poblaciones latinoamericanas, desde que el ser social empieza a ser consciente de sus actos. La motivada reproducción, invisible e inexorablemente se reproducen en los sistemas de enseñanza (Peña,

2009) y se adscriben a la violencia simbólica, como un constructo social, de la reproducción biopolítica de las fuerzas del poder (Peña, 2009).

La violencia simbólica, para Pierre Bourdieu (2000), es un legado político, ideológico e imperial que se caracteriza por ser oculto, transgresor, y es vertido e impuesto por la cosmovisión dominante neoliberal. El rol de lo político se democratiza e institucionaliza a través de los sistemas de cultura, pues esta recrea una trascendental importancia en los comportamientos y afectos urbanos.

Estos tipos de violencia urbana institucionalizada están dispersos en los espacios de formas clandestinas que son visibles e invisibles para la población urbana y se las encuentra presente en sus actos y comportamientos. Invisiblemente están adscritos los tipos de violencias sociales, porque se programan hacia al sexo opuesto (mujeres) en función de las relaciones verticales de los abusos del poder. En última instancia, la violencia simbólica implica la naturalización de la realidad social y, complementariamente, el oscurecimiento de las relaciones de poder en que se funda el orden social (Cornejo, 2014).

Y son visibles, debido a que preexisten esquemas mentales y arquetipos que son el producto de la asimilación de esas relaciones de poder, que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico (Bourdieu, 2000) que, como constructo teórico, refuerza y activa la “dominación masculina” desde una perspectiva presocial (Foucault, 2013) fundamentada en las fuerzas de poder entre hombres y mujeres (víctima, victimario), legitimando la constante social, porque se replican e interaccionan entre el tiempo y el espacio, de acuerdo a un orden social binario y poder fáctico que se configura desde las institucionalizaciones oblicuas (Figari, 2010) y simbólicas.

La dominación masculina, expuesta por Bourdieu (2000), es un tipo de castración simbólica, por las interrelaciones y clasificaciones que existen entre hombres, mujeres, y la ocupación de los espacios homosociales. Sin embargo, tanto la dominación masculina, como la castración simbólica, son actos visibles y aceptados en América Latina, porque se constituyen democráticamente en las sociedades como forjadores ideológicos. Pierre Bourdieu (2000) lo describe como una preminencia universalmente reconocida a los hombres que se afirma

en que la objetividad de las estructuras sociales de las actividades productivas y reproductivas se cimienta en una división sexual de trabajo de producción y reproducción biológica y social que confiere al hombre la mejor parte (Bourdieu, 2000).

Es aquí cuando se construyen valores que culturalmente se proyectan en la sociedad de las masas. Socialmente, es meritorio referirse a que los roles y asignaciones articulados en los espacios homosociales (hombre, mujer) son en primera instancia relaciones de fuerza (poder) y se manifiestan inconscientemente desde un orden personal (político) binario que se ha instaurado invisiblemente, y que son parte de las estructuras machistas, lo que los convierte en estigmas territoriales por el problema de la normalización ciudadana y las nuevas formas de inserción y participación de los colectivos de la disidencia sexual en los procesos democráticos, a partir de renovadas formas de visibilidad y compromisos políticos (Figari, 2010).

El estigma, como etiqueta, se refiere a la construcción de la alteridad, de tal manera que se constituyen otros que escapan de la noción de lo que es establecido como normal en una sociedad. Desde la perspectiva de Cornejo (2014) se indica que el estigma parece subsumir cualquier otra categoría social de los sujetos, enclaustrando identitaria y territorialmente a quienes se identifica con este calificativo (Cornejo, 2014) y que funcionan como conectores para desterrar territorialmente al sujeto social de la zona de contexto por la predominancia y construcción de las clases sociales.

Dentro la dominación masculina, como lo plantea Bourdieu (2000), los tipos de violencias se encuentran institucionalizados, decretados, presentes y expuestos en la escena del tejido social; la violencia estructural, a su vez, construye violencia conductual, otorga como resultado comportamientos positivos (buenos) y comportamientos negativos (malos) en los circuitos urbanos, y este producto cultural establece y recrea los estigmas territoriales para que la castración simbólica funcione en determinado lugar.

Es decir, se naturalizan (sectorizan) los “comportamientos” como valores sociales por el orden binario impuesto. Categóricamente, por consiguiente, desde la conquista de América Latina, la regulación de los cuerpos sexuados, al igual que los racializados, fue una característica fundamental de la distinción salvaje-civilizado,

metáfora constitutiva del sistema colonial latinoamericano (Figari, 2010) que se encuentra vigente. Como un “manifiesto invisible” proyectado en un orden simbólico, para satanizar a ciertos individuos o grupos que no obedecen a un orden natural (Cornejo, 2014).

Foucault (2012), en sus diversos análisis, describe el conflicto como un “estado” que se encuentra presente en la vida cotidiana y en los momentos en que la cotidianidad se subvierte en un orden institucionalizado. En los contextos latinoamericanos, los conflictos se manifiestan de diversas maneras invisibles: los sistemas de violencia, tales como: injusticia, racismo, exclusión social, pobreza, gentrificación, procesos segregativos, estigmatización, son elementos claves y detonantes que proporcionan una idea adecuada de la transformación de las clases altas, y de cómo estas se organizan y se convierten en un estrato privilegiado de los ricos corporativos (Wright, 2013) que dirigen a sus intereses los conflictos sociales y urbanos de las naciones visiblemente (violencia visual).

El patriarcado es una fuerza de poder y se legitima a la especificidad de la violencia sistémica, según Figari (2010), en dicho contexto, se conforma la formación discursiva del patrón masculino “activo”, que reserva la potestad sobre los demás cuerpos “pasivos” al artífice de la civilidad, el señor propietario, blanco y cristiano, de barrio alto, de alta alcurnia, así, el proceso de formación de la diferenciación masculina (activa) se funda en la apropiación de los bienes económicos y simbólicos de los otros pasivos. Mientras que las mujeres en tanto diferenciación anatómica y de roles (masculino-femenino), los otros machos en tanto femeninos (sodomitas), los otros en tanto esclavos (mediados también por la diferencia de color racial), los otros no discernidores (niños y enfermos mentales) (Figari, 2010), yace en presentarse como un contenido natural (Cornejo, 2014).

El estigma territorial afecta binariamente al espacio, es un arquetipo de poder, y este se hospeda en la noción imaginaria de los individuos, para oponerse a lo dominante, pero también para dominar en situaciones coyunturales de lo cotidiano y apoderarse del poder civil, bajo el artífice de las interpelaciones que sentarán las bases de la persecución y represión contra los que alteren los cánones de la diferenciación sexual y de género (Figari, 2010). La entrada a lo cotidiano en el análisis de Michel de Certeau (1999) se inscribe en el





Figari (2010) expone que la construcción de las naciones latinoamericanas, en los moldes de las mentalidades burguesas en boga en Europa, se corresponde con la interpelación de sus ciudadanos como individuos “sanos” y “trabajadores”. Es decir, todo desorden y exceso, especialmente en el campo de la moral sexual (castración simbólica), entra en el territorio de la “enfermedad” (estigma territorial). El patrón de la normalidad es la familia tradicional y sus pilares. En las nuevas articulaciones estatales se definen así desde el higienismo médico, importado también desde Europa, un sinfín de categorías patológicas de taxonomías y clasificaciones proyectadas a lo anormal (Figari, 2010), articuladas hacia el sujeto social, en los siglos xix y xx, para que los pobladores sean desterrados y sometidos sistemáticamente a márgenes de discriminación como delito, producto de los estigmas territoriales y la castración simbólica como jerarquías de poder utilizados en los disímiles espacios.

La división por jerarquía de poder, en los siglos xx y xxi, se produce por la designación de valores simbólicos que socialmente se transfieren a actividades y edificios que refuerzan esas relaciones de poder (dominación, explotación), al servicio del Estado (poder político) u otros entes públicos como organismos financieros, religiosos, comerciales. Estos sitios, como los paisajes religiosos, se convierten en centros de gobiernos y de toma de decisiones públicas, de los cuales son excluidos o parcialmente integrados a la mayoría de los ciudadanos (Baños, 2017), invisiblemente.

Generalmente las violencias, que son ventiladas desde los aparatos estatales como frecuencias ideológicas, son visibilizadas exclusivamente en los sectores donde priman mayoritariamente márgenes de inequidad social, pobreza extrema, transmigración, marcando rasgos de violencia conductual en los sectores menos desfavorecidos y desagregados del lineamiento de la ciudad. Las inequidades sociales, paradójicamente, establece Baños (2017), son las que se encuentran especialmente en toda América Latina. Ello se muestra con un patrón segmentado en la localización de los diferentes grupos sociales en la ciudad que, evolucionando, expresan dinámicas como:

- Nuevas alternativas residenciales para las élites o grupos medios, fuera de los barrios tradicionales, particularmente en asentamientos de bajos ingresos.
- Emergencia de centros comerciales, oficinas y servicios fuera de los barrios de alta renta, ubicados en avenidas principales y provistas de buena accesibilidad.
- Tendencia alcista de los precios del suelo, dificultando la localización de nuevas viviendas accesibles.
- Aparición de formas alternativas de expansión urbana, en ciudades pequeñas o poblados, como viviendas campestres para residencias de descanso o permanentes.
- Renovación urbana en áreas centrales deterioradas, por medio de la recuperación de tejidos antiguos para uso residencial o de servicios, densificando zonas para grupos de media y alta renta.
- Formación y consolidación de nuevas centralidades o proyectos detonadores (Baños, 2017).
- En el caso de Ecuador, los márgenes de pobreza e inequidad social tuvieron una reconversión según se menciona en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (inec) de 2010, el estudio registra que la pobreza a nivel nacional en marzo de 2016 se ubicó en 25.35 % en comparación al 24.12 % de marzo de 2015, la variación de 1,23 puntos porcentuales no es estadísticamente significativa. Para el mismo periodo, la pobreza a nivel rural varió de 43.35 % en 2015 a 43.96 % en 2016, una variación no significativa de 0,61 puntos porcentuales (inec, 2016).
- La pobreza urbana en marzo de 2016 fue de 16.63 %, mientras que en marzo de 2015 se ubicó en 15.07 %, una variación no significativa de 1,56 puntos porcentuales. Ambato es el dominio autorepresentado con menor tasa de pobreza (7.77 %), mientras que Machala la de mayor incidencia (13.77 %), pero ello se debió a que las políticas de neoliberalismo y dominación masculina retrocedieron considerablemente cuando llegó al poder legislativo el señor economista Rafael Correa Delgado en 2007 y gobernó hasta mayo de 2017 (inec, 2016).

Sin embargo, los márgenes de pobreza, inequidad social, segregación social, gentrificación, exclusión extrema, entre otros factores multifuncionales, empezaron a incrementarse a partir de 2018, y se avizora una debacle social, económica y política para 2021 y posteriores años. Este fenómeno se debe en gran parte al retroceso político que Ecuador y Latinoamérica perviven por el retorno del neoliberalismo implementado por parte de los gobiernos de turno y el posicionamiento ultraderechista de Donald Trump (Correa, 2010). En el caso de Ecuador, el gobierno de Lenin Moreno, quien asumió el poder en mayo de 2017, estableció un conjunto de cambios, pero a

favor de las élites del poder, incrementándose una alta gama de estigmas territoriales y desigualdades sociales a escala nacional (Protegido, 2019).

Finalmente, la necropolítica latinoamericana no ha permitido en los últimos cuarenta años que se apoyen y refuercen los sistemas educativos, o que se mejoren los servicios de la salud, empero, en la “década ganada” (2007-2017), en el gobierno de Rafael Correa (2007-2017) en el caso ecuatoriano, se invirtió en magnánimas obras sociales, refundando el sistema político y apoyando las políticas culturales que realizaron a todo el país de forma significativa, erradicándose hasta un 80 % los tipos de segregación, estigmas territoriales, gentrificación, acuñados por la élite del poder en periodos anteriores (inec, 2016).

Sin lugar a dudas, durante la etapa de la era hemisférica de Rafael Correa como presidente de la República del Ecuador, se pudieron observar grandes cambios en el territorio nacional, y no solamente en estructuras creadas, sino también el cambio de mentalidad de la sociedad ecuatoriana, donde antes se pensaba mestizamente (castración simbólica) que no se podía tener óptimos colegios, escuelas y hospitales<sup>46</sup> y una amplia organización social, que finalmente se pudo concretar, incluso beneficiándose la banca privada y las élites domésticas.

Tal parece que las ciudades fueran construidas para albergar solamente a quienes resultan favorables para el sistema, de paso estableciendo las condiciones para que los excluidos o bien sean rechazados o no se les tome en cuenta:

Puesto que la gente es tan desesperadamente pobre (en el tercer mundo) que no existen prácticamente oportunidades socio laborales para ellos en la economía formal, ante ello, resulta esencialmente irrelevantes para mucha gente en el mundo<sup>47</sup> que los niveles de pobreza extrema sea muy común y cotidiano, y esto se visualice como normal y racional, naturalizando la violencia institucional en la concepción de la población urbana.

Estos márgenes de violencia social que perviven por la constitución de los estigmas territoriales, son los que construyen consecuentemente otros fenotipos de violencia urbana e institucional que se integran y adaptan al tejido urbano, como, por ejemplo, la violencia simbólica de género, la violencia simbólica en la educación, la violencia mediática, el desplazamiento y la indiferencia urbana, son aspectos que se entretajan con los fenotipos de violencias que se

inscriben en los marcos urbanos pero que se desconocen atrozmente y están circunscritos dentro de la ciudad<sup>48</sup> y el tejido urbano.

Esta violencia, para Žižek (2009), no se da solo en los obvios, y muy estudiados, casos de provocación y de relaciones de dominación social reproducidas en nuestras formas de discursos habituales, todavía hay una forma más primaria de violencia, que está relacionada con el lenguaje como tal, con su imposición de cierto modo de sentido. Asimismo, existe otro tipo de *violencia sistémica* (estructural), que son las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político (Žižek, 2009), convirtiéndose estos canales de violencia social en violencias objetivas y subjetivas porque no pueden percibirse desde el mismo punto de vista.

Žižek (2009) aclara que la violencia subjetiva se experimenta como tal en contraste con un fondo de nivel cero de violencia. Se ve como una perturbación del estado de cosas (normal) y pacífico. Sin embargo, la violencia objetiva es precisamente la violencia inherente a este estado de cosas (normal). La violencia objetiva es invisible puesto que sostiene la normalidad del nivel cero contra lo que percibimos como subjetivamente violento. La violencia sistémica es, por tanto, algo como la famosa *materia oscura* de la física, la contraparte de una (en exceso) visible violencia subjetiva (Žižek, 2009), sedimentando espacios, trayectorias y prácticas de resistencia y vivencia a partir de lo artístico, de lo lúdico, lo corporal y lo cotidiano (Figari, 2010).

## Antropología del cuerpo [cuerpos transexuales]

### Descoser, resignificar la masculinidad del cuerpo trans

Sin duda alguna, la presencia sociourbana de lo que se desconoce como identidades de género, apunta a que mundialmente sean reconocidos como sujetos de derecho. Desde el punto de vista latinoamericano, se ha debatido políticamente si se debe conceder o no esos derechos ciudadanos en términos legales y esencialistas, es decir, intentando definir cuáles son los rasgos característicos o típicos del ser lesbiana, gay, travesti, transexual, transgénero, intersexual (Figari, 2010), de acuerdo con los parámetros binarios de lo que

significa ser ciudadano (hombre-mujer). No cabe duda de que los cuerpos transexuales a escala glocal han sido objetos de “placer”, “mercado” y de “consumo corporal”, pero también de etiquetas socioculturales y de criminalización identitaria (Quiroga, 2018) extrema, apartándolos de toda opción y posibilidad de que accedan a ser realmente ciudadanos (Figari, 2010).

Su destacada presencia, por la economía intransigente de la cual son sujetos, se encuentra ilegible y es conspicuamente desacreditada y refutada por la población en general, y por los mismos movimientos alternativos que se han politizado y han obtenido beneficios propios y comunes en torno al derecho ciudadano (Quiroga, 2018). Esta estigmatización se genera por la acumulación y diferenciación de clases socioculturales y las asimetrías de poder que perviven en los espacios sacralizados de la urbanidad.

Básicamente, se encuentran localizados no únicamente en lugares estratégicos como generalmente se mentaliza, sino que residencialmente son visibilizados y presentados de diferentes formas por las etiquetas sociales, culturales y políticas de las cuales son objeto en la construcción de la ciudad (Quiroga, 2018), de los sentidos y del producto de la violencia sistémica (Zizek, 2009) presente. El movimiento lgbttti, en América Latina, desde el análisis de Figari (2010), ha pasado por etapas como la institucionalidad, las disímiles olas o fases del movimiento homosexual, persistencias represivas, el largo camino de los derechos, hasta la anulación y construcción de los dilemas ciudadanos (Figari, 2010).

Los cuerpos transexualizados son parte del universo del tejido diverso, son así denominados por la multiplicidad de la sexualidad y por la inscripción del género como un campo abierto de ambivalencias. Los cuerpos transexuales conforman las identidades sexo genéricas y pertenecen a la población lgbttti. Se les otorga el nombre de identidades sexo genéricas, por la amplitud modulada de diversidades sexuales existentes y predominantes en los contextos latinoamericanos; no cabe duda alguna de que el sujeto social es un ser sexuado, es decir, nace con órganos sexuales, cada individuo posee esa condición esencial de ser sexuado de una forma particular, y a ese hecho se le denomina sexualidad social (Pornógrafas, 2017-2019), sin embargo, existen mundialmente una alta variedad y formas de

expresar, construir y vivir la sexualidad (Pornógrafas, 2017-2019), lejos de la institucionalidad familiar y estatal.

No obstante, las leyes jurídicas que se aplicaban antiguamente a este tipo de poblaciones aberrantes consideradas política, jurídicamente incluso, desde la estructura familiar en la ciudad de los imaginarios, según Jeffrey Weeks<sup>49</sup> (1998), eran, en primer lugar, porque se les consideraba como seres “anormales”; estas leyes fueron diseñadas para controlar y vigilar la “conducta sexual” de las poblaciones, y establecer una reglamentación social y binaria en toda circunstancia, ocasionando ciudades fragmentadas desde la perspectiva sociológica.

- <sup>31</sup> Bosque Maurel, J. (1962). "Geografía urbana de Granada", Granada, Universidad de Granada, 1988. Ver en: Villagrasa, J.; Biurí, 5. y Maiul, 5. (1993): *Características Socio-económicas y estructura física del centro histórico*, Ajuntament de Lleida, informe no publicado, para el Programa de Área de Rehabilitación Integral del Centro Histórico, 6 vols.
- <sup>32</sup> Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Guatemala, Perú, Venezuela: Fondo de Cultura Económica, pp. 50-56.
- <sup>33</sup> Ortega, J. (2014). *Regeneración urbana, discurso patrimonial oficial y segregación social en la Av. 24 de Mayo*. Tesis para obtener el título de Magister en Estudios de la Cultura por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, pp. 40-60.
- <sup>34</sup> [http://www.oxfam.org/https://elpais.com/elpais/2015/03/30/contrapuntos/1427738126\\_14](http://www.oxfam.org/https://elpais.com/elpais/2015/03/30/contrapuntos/1427738126_14):
- <sup>35</sup> [https://elpais.com/elpais/2015/03/30/contrapuntos/1427738126\\_142773.html](https://elpais.com/elpais/2015/03/30/contrapuntos/1427738126_142773.html)
- <sup>36</sup> [https://elpais.com/elpais/2015/03/30/contrapuntos/1427738126\\_142773.html](https://elpais.com/elpais/2015/03/30/contrapuntos/1427738126_142773.html)
- <sup>37</sup> <http://connuestraamerica.blogspot.mx/2014/10/las-desigualdades-un-tema-global-en-el.html>
- <sup>38</sup> Baños, A. (2017). *Segregación residencial en el espacio turístico de Puerto Vallarta*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Impreso en México, pp. 13-37.
- <sup>39</sup> Smith, L. (2011). "El 'espejo patrimonial', ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples?", *Antípoda*, (12):60, Bogotá.
- <sup>40</sup> Páez, C. (2014). *Cuerpo y ciudad: travestismo urbano. Esa cosa que llamamos ciudad*. FLACSO, Sede Ecuador, pp. 70-110.
- <sup>41</sup> Castellanos, H. (1997). *El asco*. Tusquets Editores, Honduras-Guatemala, pp. 60-70.
- <sup>42</sup> Martí-Costa, M.; Duran, G. & A. Marulanda (2016). "Entre la movilidad social y el desplazamiento. Una aproximación cuantitativa a la gentrificación en Quito", *INVI*, 31(88):131-160.
- <sup>43</sup> Baños, A. (2017). *Segregación residencial en el espacio turístico de Puerto Vallarta*. Universidad de Guadalajara, Comité Editorial 2016-2018, impreso en México, pp. 42-43.
- <sup>44</sup> Foucault, M. (1985). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México, Siglo XXI Editores, pp. 20 y 30.
- <sup>45</sup> Baños, A. (2017). *Segregación residencial en el espacio turístico de Puerto Vallarta*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Impreso en México, p. 24.
- <sup>46</sup> [https://www.newsecuador.ec/one\\_news.php?id=7154](https://www.newsecuador.ec/one_news.php?id=7154)
- <sup>47</sup> Entrevista a Julie Fisher, del programa Non Profit Organization de la Universidad de Yale, citada por Rifkin (1994:325). Ver en: Narváez, A. (2006). *Ciudades difíciles, el futuro de la vida urbana frente a la globalización*, pp. 158.
- <sup>48</sup> *Revista de Ciencias Sociales* FLACSO-Ecuador-cuatrimstral. ISSN: 1390-1249. Septiembre, 2016.

Iconos 56, p. 13.

<sup>49</sup> Weeks, J (1998) Sexualidad. La invención de la sexualidad. Universidad Autónoma de México (UNAM). Programa Universitario de Estudios de Género. Editorial Paidós. Impreso en México., pp. 34-35.



## CAPÍTULO 3

# MARCO TEÓRICO

## Ciudades partidas

### Segregación social [sociológica]

El marco teórico, como desarrollo referencial y consideraciones teóricas, se fundamenta en establecer un sustento teórico-crítico-argumentativo de índole reflexivo, en la definición de los conceptos que se plantean a continuación, tomando aspectos del postestructuralismo, la teoría de la narratividad, el estudio crítico, que se fusionan con la sociología, la antropología y los estudios de la cultura expuestos en la cara oculta de las ciudades.

## La cara oculta de la ciudad

En el caso de la segregación social, planteado actualmente por diversos teóricos, se utilizan autores clásicos y contemporáneos, quienes desde sus postulados y corolarios teórico-científicos, critican a la problemática socioespacial, que los procesos segregativos instan hacia las poblaciones urbanas desde tiempos remotos, y que en el contexto actual se repiten desagregándolas y situándolas en un estado de riesgo y fragilidad, frente a la exigua percepción positiva o negativa segregacionista a la cual se refiere Sabatini (2006).

No cabe duda alguna de que, en los últimos tiempos, se ha afectado a diversos grupos vulnerables que desde la óptica de la necropolítica (Mbembe, 2006), las “minorías urbanas” son omitidas y expulsadas de la trama urbana. Mbembe (2006) argumenta que esa derivación se suscita a escala glocal y latinoamericana, porque se desapruaban sus derechos como ciudadanos y se los desplaza consecuentemente a lo que el autor denomina como un “cuarto mundo” (Mbembe, 2006).

Es decir, esa población perteneciente a nuestro “primer mundo” que, sin embargo, coexiste en un “estado de absoluta precariedad”, son los parias (grupos etarios) que han sido desechados y relegados de la “sociedad del bienestar”, y que actualmente ocupan campos

sofisticados de marginalidad, se han convertido en “seres invisibles” que cohabitan en los denominados no lugares (Augé, 1996) (la calle, aeropuerto, estaciones de tren, hospicios, bulevares, terminales), incluso plazas, cuya vida se encuentra desatendida, así como en las decisiones de unos cuantos políticos que manejan a su antojo el sistema estatal causando un necropoder (Mbembe, 2006), como se originó en los siglos que van del xv al xx, y se prolonga en el siglo xxi.

Michel Foucault (2015) es uno de los primeros teóricos que analiza la “cuestión urbana” socioespacial acaecida en el siglo xviii, estas decisiones tomadas por el necropoder son hechos que se replicaron frecuentemente en los subsiguientes siglos xix, xx, xxi, como lo explica su libro *El poder, una bestia magnífica. Poder y saber (Espacio, poder y saber)*. Foucault (2015) da a conocer cómo los espacios se privatizan y politizan, convirtiéndose estos sitios en “espacios normados” de los cuales se desprenden, obteniéndose una amplia fuente de poder sobre los sujetos y los objetos arquitectónicos que se adscriben a la institucionalidad socioespacial.

Aborda también, en sus primeros análisis en torno al espacio, que no toda la población tiene acceso a esos intersticios de espacios, porque se produce un efecto persuasivo de “control” y “vigilancia” por aquellos espacios, es decir, aparece la figura del “estricto derecho de admisión” (e.d.d.a.) para ingresar a determinados sitios, como iglesias, teatros, anfiteatros, porque se construye la necesidad sociocultural de las élites de generar epidemias sociales, pero de cierta forma se evitan las revueltas, para así promover una vida familiar “conveniente” y conforme a la “doble moral” (Foucault, 2013) que se encarna a la oferta y a la demanda urbana de la estructura social, sus componentes económicos y elementos institucionales (Baños, 2017).

Como primer paso, Michel Foucault (2013) describe que “El arte de gobernar” y el control ejercido por el cuerpo político, así como por la fuerza pública es muy evidente en el siglo xviii, y los posteriores, suma para el autor, dé a conocer cómo la arquitectura, en sí es evidentemente “privada” y controlada por la burguesía francesa de aquella época. Bajo estos antecedentes, la ambivalencia social a la que se prestan los espacios hace que afecten directamente a los sujetos sociales, porque se incorpora la vigilancia policial por parte de esa élite, quienes asumen la responsabilidad ulterior de resguardar el

orden público y hacer que se “respeten” los reglamentos internos y estatutos elaborados por los reyes y monarcas, construyéndose una especie de “nueva ciudadanía” que se priva en detrimento de las atribuciones gubernamentales.<sup>50</sup>

Michel Foucault (2013) explica la funcionalidad de la arquitectura objetual como dominación masculina (Bourdieu, 2000) que es ejercida por el contrasentido comercial y mercantilista del cual fue objeto por los desafueros políticos que gobiernan pero que destruyen a las naciones. Critica el “modelo de ciudad”, la higiene como problema de la ciudad y la idea de cómo se debe construir una ciudad planteada a comienzos del siglo xvii, de que el gobierno de un gran Estado como Francia debe, en última instancia, pensar la construcción del territorio conforme al modelo de ciudad que la burguesía dominante estableció, señalando que las polis (ciudades), ya no son islas que escapan al derecho común, porque ahora con los problemas que plantean y las configuraciones específicas que se adoptan, las ciudades sirven únicamente para inventar modelos a una racionalidad gubernamental que va a aplicarse al conjunto del territorio (Foucault, 2013).

Hay todo un grupo de utopías, o de proyectos de gobierno del territorio desde el análisis de Foucault (2013) que cobran forma a partir de la idea de que el Estado es similar a una gran ciudad; la capital hace las veces de su “plaza mayor” (Favelukes, 1994), y los caminos de sus calles. Un Estado estará bien organizado cuando un sistema de policía tan estricto y eficaz como el que se asigna a las ciudades se extienda a la totalidad del territorio (Foucault, 2013) para controlar, vigilar, reprimir, por el uso de los espacios no apto para los considerados no ciudadanos, incluso colocando impuestos altos hacia quienes no pertenecen a las capas altas.

En este contrasentido, el término acuñado por Michel Foucault (2012), vigilar y castigar, es utilizado para referirse a un régimen estricto, inédito, que toma como nuevo objetivo y vehículo de acción el bienestar de la población y la sumisión corporal y sanitaria de sus ciudadanos, que se presenta como el antecedente del necropoder en análisis de Mbembe (2006), por los penetrantes grados de segregación con la sola excepción de la dirección geográfica en que se fue formando una suerte de ciudad moderna en el siglo xx. Barrios residenciales y comerciales fueron formando dicha área de mayor

categoría (Sabatini, 2006) para vigilar, controlar y preservar los espacios.

Vigilar y castigar, son categorías políticas que se aplican al espacio corporal y a sus pobladores para así mantener la autopreservación. Hacen alusión al orden binario, como un modelo que se implementa en el desarrollo eufemístico de la ciudad. El modelo de la ciudad pasa a ser la matriz a partir de la cual se producen los reglamentos que se aplican al conjunto del Estado (Foucault, 2013), obviándose la lógica fundamental de lo que realmente significa gobernar. En siglos anteriores el cuerpo político se enfocaba a que el gobierno debe no solo administrar un territorio, un dominio, u ocuparse de sus súbditos, sino también tratar con una realidad compleja e independiente, que tiene sus propias leyes y mecanismos de reacción, y tanto sus reacciones, como sus posibilidades de desorden (Foucault, 2013).

Los Estados modernos surgidos a finales del siglo xix tienen como objetivo el control y gestión de la población en cuanto nuevo recurso (junto al territorio y los bienes que en él se hallan), para lo cual despliegan técnicas de desacralización de lo biológico, del vacío demográfico y todo lo referente a la calidad de la vida humana, constituyendo sistemas biopolíticos, categoría diseñada por Michel Foucault (2012), para estudiar con contundencia cómo se somete la vida social al “tamiz científico” y sobre todo a la verdad estadística de los pobladores sometidos (Foucault, 2013).

En la descripción de Achille Mbembe (2006) dichos pobladores bajo dominio son aquellos que sugiere a que los regímenes políticos actuales obedezcan al esquema de “hacer morir y dejar vivir”, situando la aparición de esta nueva forma de control durante el periodo colonial, momento de gran desestructuración de los límites entre la vida y muerte que propició el silenciamiento y una hecatombe del cuerpo social (Mbembe, 2006) por el modelo alternativo de ciudad del capitalismo que corresponde al patrón anglo-americano de “ciudad del suburbio” (ciudades partidas). Allí, las élites, indica Sabatini (2006), se inspiraron en una ideología moralista anticubana de matriz protestante que fueron ocupando la periferia de las ciudades, y los núcleos centrales quedaron sobrepobladas por los grupos de menor categoría (Sabatini, 2006).

Se produce, por tanto, un cambio en la importancia de lo que sobreentiende como espacio. En el siglo xviii, hay un territorio, y el problema que se suscita es el de gobernar a sus habitantes, se puede mencionar el ejemplo de la *Metropolitée* (1682) de Alexander Le Maitré, tratado utópico sobre la manera de “construir un capital”, o bien puede concebirse la ciudad como una metáfora o un símbolo de territorio (pensamiento simbólico) y el modo de administrarlo para que se produzcan procesos y efectos segregativos. La suburbanización de las capas altas fue un proceso tan temprano a mediados del siglo xviii (Sabatini, 2006).

Todo ello forma parte del orden socioespacial, mientras que después de Napoleón la sociedad ya no está necesariamente tan espacializada (Rabinow, 1982),<sup>51</sup> sino que es embargada, deslegitimada y segregada, como se evidencia contemporáneamente con el sujeto frente a la arquitectura y a la política urbana por la influencia de disímiles factores, como son el patrón cultural de la ciudad del suburbio, relativas a la formación y consolidación de identidades de grupo social y la significativa diversidad social de los barrios de alta renta en los que viven, además de la virtual totalidad de las élites, grupos medios e incluso bajos, con la importante excepción de los marginales o informales, como se les ha dominado a los grupúsculos en distintos periodos (Sabatini, 2006).

*Arquitectura y política* es uno de los textos escritos por Josep María Montaner y Zaida Muxi (2016), quienes realizan un vasto recorrido sociohistórico de la funcionalidad de la arquitectura y su estrecha relación con el cuerpo político divorciado del urbanismo. Los autores mencionados proporcionan la importancia de la incidencia que genera el aburguesamiento hacia la arquitectura, por las cuestiones políticas, convirtiendo a la ciudad en una metáfora, ilusión, y en un pensar desde el símbolo sin actuar en el territorio, hiperfragmentándose la conexión como puente de enlace entre la estructura civil (raza cósmica) y la arquitectura (Montaner, 2016).

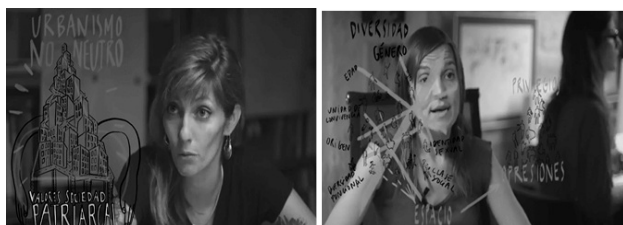
La “raza cósmica” es el mestizo, es la fusión del indígena y el europeo, convirtiéndolo en un sujeto híbrido, el cual produce el concepto de un *hombre nuevo* (Encuentro, 2013). Este enfoque lo establecen los dos autores de una recopilación de disímiles ensayos ya publicados, encauzando cómo la vida comunitaria, la igualdad de

género, el derecho a la ciudad, la sostenibilidad, la sustentabilidad, el neoliberalismo, la edad, el género y salud de la ciudad, entre otras manifestaciones extemporáneas y coetáneas tocadas y analizadas por la academia, son deslustradas por la era de la globalización, que los arquitectos y los urbanistas efectúan conscientemente, apartándose del sentido y de la perspectiva que emana la arquitectura y de su finalidad sociocomunitaria (Montaner, 2016).

No obstante, los procesos segregativos que dictamina el urbanismo neoliberal se alinean a la estructura de la arquitectura y de la política de los siglos anteriores (Montaner, 2016). Es decir, se persigue una continuidad desmesurada que confronta el urbanismo con la perspectiva de género. El urbanismo con perspectiva de género se menciona en el cortometraje analizado por punto seis,<sup>52</sup> parte del fundamento de que el urbanismo no es neutro e imparcial, las ciudades y los barrios se han configurado a partir de los valores, de las crisis capitalistas (Urbanismo, 2017) y los golpes militares.

Los valores se caracterizan por ser patriarcales y la forma física de los espacios ha contribuido y contribuye a perpetuar y reproducir esos valores tradicionales, frente a esto, el *urbanismo feminista* propone situar la vida de las personas en el centro de las decisiones urbanas. El urbanismo feminista o de perspectiva de género es un concepto que se ha teorizado en la década de los 70 y empezó aplicarse en los 90, con los nuevos ayuntamientos ingresando en las agendas españolas (Urbanismo, 2017).

Figura 5. Urbanismo feminista 2017



Fuente: <http://www.punt6.org/>

Se habla de la incorporación de diferente población, teniendo en cuenta la diversidad de género, pero también cruzado con otras variables identitarias, como la edad, el origen, la identidad sexual, el tipo de unidad de convivencia (vivienda), la clase social, la diversidad funcional, y analizar cómo estas variables se entrecruzan y se materializan en formas de privilegios o forma de opresiones en la

ciudad y en los espacios que se utilizan. El feminismo urbanista, por lo tanto, incorpora la diversidad y las experiencias de la población considerando que estas experiencias y necesidades son esenciales para lograr introducir en cualquier proceso un proyecto urbanístico a través de la participación comunitaria (Urbanismo, 2017) y la no sexualización del territorio (Libertad, 2019).

Estos puntos de vista, impuestos por los criterios de la globalización como valores tradicionales en las ciudades globales, desde la óptica de Andreas Huyssen (2002) tienden a legitimar el capital y el orden especulativo que se proyecta en el progreso de la modernidad de la arquitectura, por los procedimientos que concibe el necropoder y la cosificación arbitraria existente entre el ser humano y los tipos de capitalismo en la esfera global, las cuales recrean fuerzas, ficticias, económicas e ideológicas del mundo moderno sujeto a la mercantilización, y objetualización del cuerpo y del urbanismo neoliberal (Huyssen, 2002).

Se hace hincapié en de qué manera este se convierte en una mercancía más, susceptible de ser desechada contribuyendo a aniquilar la integridad ético-moral de las poblaciones. Las diversas poblaciones ya no se conciben como seres irremplazables, inimitables e indivisibles, sino que son reducidas a un conjunto de fuerzas de producción capital, fácilmente sustituibles<sup>53</sup> por las lógicas económicas para alimentar al sistema capitalista (Weber, 2002).

Por ello, desde el urbanismo con perspectiva de género se diserta su proximidad (distancia), diversidad (equipamientos, diversidad funcional), autonomía (accesibilidad universal, percepción de seguridad), vitalidad (socialización), representatividad (participación ciudadana) (Urbanismo, 2017), para que el género como herramienta analítica permita que las poblaciones visibilicen sus diferencias en los usos de los espacios y las tareas y roles que se le ha impuesto a cada poblador, se aparten de los roles de género que influyen y tienen implicaciones directas en las decisiones urbanas apostando por transformar la sociedad a partir de repensar los espacios, porque los espacios posibilitan que se reconfiguren las realidades (Urbanismo, 2017).

Desde las elocuencias teóricas de Michel Foucault (2012), Josep Montaner y Zaida Muxi (2016), entre la concordancia que se establece

como fuente matriz de enlace crítico, teórico, argumentativo, se insta en conocer cómo los efectos que causan los procesos segregativos urbanistas no afectan exclusivamente a los espacios urbanos, sino que desde esta óptica heteropatriarcal se expulsa relativamente a todos los grupos sociales que distorsionan y alteran el tejido urbano, porque generalmente son desheredados, por la necropolítica del poder, desde el constructo de Mbembe (2006), como minorías asociales que no deben gozar y tener accesos, oportunidades y derecho alguno a permanecer y a ubicarse en los circuitos de las ciudades del primer mundo (Mbembe, 2006).

Es decir, el protagonismo y la incidencia de la construcción de la ciudad en las épocas que van desde el siglo xvi al xxi, según los autores exhortados, coinciden en sus argumentaciones conceptuales, por las derivaciones ejecutadas de acuerdo con la institucionalidad política que se aplican actualmente en la escenificación de la ciudad y la constitución de la imagen patrimonial (Ortega, 2014). Si bien es cierto, contemporáneamente, en el siglo xxi, aún se mantiene ese modelo raudado de higienizar y depurar a la ciudad; estas estrategias necropolíticas se siguen empleando hacia las disímiles poblaciones urbanas que se asientan y se adscriben en espacios y lugares que desde el supuesto imaginario capital y financiero obstruyen y contaminan al tejido urbano, como sucede en los contextos latinoamericanos (Carrión, F., 2009).

En las ciudades latinoamericanas es posible observar cómo la segregación urbana expulsa *de facto* a los grupos más vulnerables (Sabatini, 2006). En la imagen derecha, se encuentra el cerro La Independencia, lugar donde residen poblaciones que han sido desagregadas de contexto por culpa del hiperurbanismo moderno que trae consigo como consecuencia directa la destrucción del medio ambiente, así como la privatización de cerros, colonias y barrios populares. Mientras que en la imagen izquierda, en el sector de San Pedro (zona alta de Monterrey), una de las edificaciones contemporáneas del siglo xxi, que activa a la ciudad como una de las metrópolis más adquisitivas y modernas de Nuevo León, se encuentra en la parte superior del cerro La Independencia, generando una brecha de gentrificación social entre “ricos” y “pobres”.

Figura 6. Hiperurbanismo. Monterrey-Nuevo León. 25-08-2019





Fuente: Elaboración propia.

En el contexto actual, para José Alfonso Baños (2017), en la explicación que efectúa a Sargatal (2000), se dice que es una expresión renovada de la división urbana por el incremento de la gentrificación, entendida como el proceso de desplazamiento de población de zonas degradadas o de la periferia para ser sustituidas por élites o grupos medios, a partir de mejoras físicas o materiales, experimentando una apreciable elevación de su estatus (Sargatal, 2000). Es común observar que zonas de baja renta, pero bien localizadas, se tornan atractivas para la promoción de desarrollos que se acompañan de inversiones y mejoras (Baños, 2017) económicas.

Estos acontecimientos necropolíticos, pero sociales, se desarrollan a escala glocal (Huyseen, 2002) y se encuentran presentes en las ciudades latinoamericanas, y se los denomina estigmas territoriales (Cornejo, 2014) por el prestigio (estatus) y/o desprestigio social de las distintas áreas o barrios de una ciudad, siendo básicamente su apreciación de carácter subjetivo (Baños, 2017) por el orden y la jerarquía de valores en la vida pública, de las capas altas hacia las populares, construyendo procesos de migración intensos (Encuentro, 2013).

Fernando Carrión (2009) analiza los nuevos territorios hiperurbanizados, no equivalen a urbanización o al crecimiento de ciudad, y menos aún a un progreso de la ciudadanía (Carrión, F., 2009), la incompetencia de los gobiernos no funciona, porque no sustentan un cambio de conciencia y menos aún de paradigmas, generando consecuentemente sistemas fallidos y una gran división socioespacial en los espacios urbanos, porque son forjadas y expuestas por las municipalidades gubernamentales para engendrar una imagen patrimonial acorde al gusto social que la élite del poder construye políticamente, fomentando de por medio estigmas territoriales. Las

ciudades cambian su composición inicial, y esos cambios abruptos traen severas reacciones (Encuentro, 2013).

Por último, el estigma territorial, para Catalina Andrea Cornejo (2014), es descrito por las formas y los tipos de violencias simbólicas que se efectúan en sectores estigmatizados, bajo el esquema de víctima y victimario interpretados en barrios considerados como críticos (Cornejo, 2014), vertidos desde el imaginario contemporáneo. Esto se debe, corrientemente, a que se establece injerencia y autonomía propia por la oferta y la demanda superflua del mercado capitalista que disfraza el discurso de la imagen patrimonial, al elaborarse un clima de contradicciones urbanas y sociales, porque son lideradas por las capas altas.

Generalmente, los estigmas territoriales son de carácter subjetivo, según Sabatini (2006), consiste en recrear nuevas imágenes perceptuales y reputación asignada por la población de la ciudad a algunos de sus vecindarios (Sabatini, 2006). La fijación de estigmas territoriales se erige en estereotipos sobre los comportamientos de los habitantes dependiendo del barrio en que residen y que comparten características de ingresos y de niveles de empleo similares. En un extremo, el prestigio social de los barrios suele ser la plataforma de negocios inmobiliarios para los promotores que capitalizan las plusvalías, y en el otro extremo, la estigmatización de los barrios contribuye a formar variadas de desintegración del cuerpo social (Baños, 2017) que a la larga terminan siendo segregados.

La construcción, al igual que el diseño de la ciudad, básicamente siempre ha sido un tema corporativo (Perkins, 2010) y no de percepciones como lo señalan diversos académicos, por lo tanto, los estigmas territoriales han generado complejas desigualdades urbanas, en donde se favorece a “unos” y se perjudica a “otros” (Cornejo, 2014). En definitiva, los estigmas territoriales son producto de la segregación urbana, porque se desfasan de la operatividad social que toda arquitectura sustentable debe sostener para estructurar un urbanismo responsable con el bien común y el derecho que se tiene a permanecer y a transitar en la ciudad. Los índices de segregación social tienden a ser dependientes de la dimensión, mientras más pequeña sea la escala empleada, más altos serán los índices y viceversa (Baños, 2017).

Al hablar del derecho a permanecer en la ciudad, se refiere no simplemente a habitar el suelo y el territorio, es más bien enfocarse al bienestar y las políticas de integración urbana, y a los mecanismos de equidad e inclusión social del cual todas las nacionalidades, pueblos, movimientos sociales, ciudadanos, comunidades lgbttti, barrios, colonias, mendigos, migrantes, deben sostener y así no sean desagregados socialmente por la violencia sistémica, que el mismo poder estatal consolida y desacredita continuamente por los marcos de violencia urbana y de género que se instauran políticamente en los trayectos de vida e inserción laboral (Baños, 2017).

## **Violencia del género [desacreditación] [antropológica]**

### **Territorios sexualizados**

En el siglo xvi, y hasta el bien entrado el xix, la justicia consideró delitos las prácticas sexuales fuera de los estrechos márgenes de la moral católica. El adulterio y la prostitución eran lo menos grave en un universo represivo aterrado por el delito nefando: la sodomía, según la ley medieval, “ofende a Dios” e “infama a la tierra”. El castigo recomendado para los que le practicaran fue primero, la lapidación bíblica, después, la siempre purificadora hoguera. La persecución de los perversos en el México novohispano, para el México colonial, regido por la moral de la Iglesia católica, las mujeres eran débiles e ignorantes, pero también peligrosas y pecadoras. (Mino, 2010).

En los siglos nombrados por Fernando Mino (2010), el autor manifiesta que el adulterio y la prostitución no se consideraban como delitos graves, sin duda alguna los actos de homosexualidad eran letalmente castigados incluso con la pena de muerte. No obstante, es elemental mencionar que los procesos de estigmatización, criminalización, segregación, gentrificación, hacia la población homosexual se han reforzado notoriamente desde el ámbito legal. Este discurso político colonial se presenta en los contextos actuales y es elaborado precisamente con el afán de perseguir y atacar la elección de la homosexualidad, sin duda alguna, estos actos se protagonizan por disímiles factores, tales como la mirada hipotética, el pensamiento binario, y los discursos fundamentados en los ideologismos conservadores.

Por eso explica Mino (2010) que, desde la visión de la imaginería católica, la virtud consiste en resistir las tentaciones, sobre todo las de la “carne”, que caló profundo en la cultura latinoamericana, actualmente el pecado de la carne sigue vigente y es combatido (Mino, 2010) institucionalmente. La imaginería católica es una ideología de género, citando a Beatriz Preciado (2011), quien menciona que es un constructo político, que se desprende de los grupos conservadores que defienden los valores (formadores sociales) positivos y negativos de la denominada “familia tradicional” católica. Esta defensa prosocial, a más de ser un “saber” instituido, es un dispositivo sociocultural y se lo utiliza desde tiempos inmemorables como lo describe Fernando Mino (2013), mientras que en la actualidad se conservan con fines de desacreditación depoblacional, como acontece con la construcción del sexo y el género y efectuar violencia de género en los espacios homosociales (Preciado, 2011).

Beatriz Preciado (2011) dice que el sexo es una tecnología de dominación heterosocial que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de una distribución asimétrica del poder entre los géneros (femenino-masculino), haciendo coincidir ciertos afectos con determinados órganos, sensaciones con determinadas reacciones anatómicas (Preciado, 2011) que se apartan del espacio corporal y del género, pero que políticamente se emplea a la arquitectura con un fin tradicional, tornándose la arquitectura corporal en un hecho eminentemente político (Preciado, 2011).

**Figura 7.** Los asesinatos fueron frecuentes y controlados por la autoridad política en las épocas coloniales, se producía una persecución, sentencia y muerte a todos los sodomitas



Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2010/02/04/ls-central.html>

La arquitectura es política, en las épocas coloniales, porque es la que organiza poblacionalmente las prácticas socioculturales y las califica como “públicas” o “privadas”, “institucionales” o “domésticas”, “sociales” o “íntimas”, esta gestión del espacio es un nivel corporal (Preciado, 2011) de antaño. La identidad homosexual, por ejemplo, es un accidente sistemático producido por la maquinaria heterosexual, y estigmatizada como antinatural, anormal y abyecta en beneficio de la estabilidad de las prácticas de producción de lo natural (Preciado, 2011), esta maquinaria sexo-prostética, enuncia Preciado (2011), no es relativamente reciente, de hecho se complementa con la invención de la máquina capitalista y de la producción industrial mercantil del objeto sexuado (Preciado, 2011).

Preciado (2011) expone en la exégesis del “manifiesto contrasexual” que la máquina capitalista apareció por primera vez en 1868 por las instituciones médico-legales, son las que identificaron ese accidente “contranatura” como estructuralmente amenazante para la estabilidad del sistema de producción de los sexos oponiendo la perversión (que en ese momento incluye todas las formas no reproductivas de la sexualidad, del fetichismo al lesbianismo pasando por el sexo oral) a la normalidad heterosexual (Preciado, 2011).

Durante los últimos dos siglos (xix, xx) la identidad homosexual se ha constituido gracias a los desplazamientos, las interrupciones y las

perversiones de los ejes mecánicos performativos de la repetición que producen la identidad heterosexual, revelando el carácter construido y prostético de los sexos en la arquitectura mental de la población (Preciado, 2011). Por su parte, la teoría social aborda a la identidad en la homosexualidad, resquebraja la “mentalidad de los sujetos”, por eso la identidad se describe en las condiciones bajo las cuales se torna más importante que la identidad de un individuo. La teoría social especifica que las formas de identidad influyen en el comportamiento intergrupar a través de la categorización, identificación y comparación social (Bløghemia, 2019).

Preciado (2011) explica cómo la neosociedad toma el nombre de colectividad contrasexual<sup>54</sup> al menos por dos razones. Una y de manera negativa: La sociedad contrasexual se dedica a la deconstrucción sistemática de la naturalización de las prácticas sexuales y del sistema de género. Dos, y de forma positiva: la sociedad contrasexual proclama la equivalencia (y no la igualdad) de todos los cuerpos-sujetos hablantes que se comprometen con los términos del contrato contrasexual dedicado a la búsqueda del placer-saber (Preciado, 2011) para deslegitimar a los valores sociales y la herencia cultural que se aúnan en el núcleo de la familia tradicional, por las redes de categorización, identificación, y comparación.

La contrasexualidad no es la creación de una nueva naturaleza, sino más bien es el fin de la “naturaleza tradicional” como orden que legitima la sujeción de unos cuerpos a otros. Para Preciado (2011), la contrasexualidad es, en primer lugar, un análisis crítico de la diferencia de género y sexo, producto del contrato social heterocentrado, cuyas performatividades normativas han sido inscriptas en los cuerpos como verdades absolutas y relativas sociobiológicas (Butler, 2006) permutantes.

En segundo lugar, Preciado (2011) plantea que la contrasexualidad apunta a sustituir ese contrato social que denominamos “Naturaleza” por un contrato contrasexual. En el marco del contrato contrasexual no tradicional, los cuerpos tradicionales se reconocen a sí mismos no como “hombres” o “mujeres”, sino como cuerpos en diálogo (hablantes), por la posibilidad de acceder a todas las prácticas significantes, así como a todas las posiciones de enunciación, en tanto sujetos, que la historia ha determinado como masculinas, femeninas o

perversas (Butler, 2006). La persecución a las identidades perversas, particularmente, se activa durante el siglo xvii, dejó paradójicamente una invaluable ventana para asomarse a las prácticas sexuales disidentes de una época de otra forma homogénea (Mino, 2010).

Por consiguiente, renuncian no solo a una identidad sexual tradicional o por prácticas sexuales disidentes de persecución cerrada y determinada naturalmente, sino también a los beneficios sociales, ciudadanos que podían obtener de una naturalización de los efectos heterosociales, económicos, jurídicos de sus prácticas significantes (Preciado, 2011) tradicionales, anexadas a la doctrina de la “limpieza de sangre” promovida en el siglo xiv por los sistemas de castas transcriptos por el necropoder (Mbembe, 2006) y perseguidos en siglos posteriores.

Este acto de discriminación fundamentado sobre el pensamiento tradicional de Aristóteles es en sí una extensión de los fundamentalismos ideológicos que se aplicó en Europa (España) y en la Edad Media principalmente para desarticular el “placer del saber” y estandarizar la racionalidad como un instrumento del conocimiento. En el siglo xvi, los grupos étnicos se encontraban divididos y clasificados de acuerdo con el “color social” que estaba adjudicado a la raza (pureza), consolidándose de esa forma una estructura societal taxonómicamente esclavizada, marginada y segregada por los tipos de racismo (limpieza de sangre) y discriminación prominentes de la aristocracia segregativa (Wade, 2014).

Por debajo de la limpieza de la sangre social, emergieron diversas leyes estructuradas por los códigos políticos en todo el primitivo continente y se los expandió colosalmente a escala mundial para justificar el exterminio y el holocausto depoblacional hacia los más desposeídos económicamente. Este desarrollo finisecular se estableció en 1705 y se aplicó como una doctrina definitoria y sanitaria de ley que rigió en Estados Unidos (Virginia) para explicar y amplificar los fenotipos de esclavitud y así aplicarlas a aquellas sociedades que eran consideradas no cristianas, tal como sucede actualmente en la construcción permanente de la higienización de la ciudad (Wade, 2014).

En otros continentes del mundo, como en América, Australia, Europa, Asia, en los siglos xii al xviii, se estableció un régimen

continuo de racismo, marginación y denigración social efectuada hacia todas las poblaciones que adolecían de estatus social, educación y con menos poder adquisitivo (Wade, 2014). No obstante, desde 1750 hasta 1945 se construyen y difunden las principales *teorías del racismo biologicista* (Marchena, 2016), estas conceptualizaciones teóricas trataban de argumentar la clasificación de las disímiles “razas humanas” existentes con características que las convierten en entes “superiores” e “inferiores” y que transmiten genéticamente aquella condición<sup>55</sup> al resto de las localidades (Wade, 2014).

Nicholas Wade (2014), analizando a Joseph Arthur de Gobineau (1853), manifiesta que Gobineau fue un alto aristócrata y diplomático francés, mas no un conoedor de ciencia. Su libro, al igual que sus teorías, fue un intento filosófico para explicar el auge y caída de las naciones, fundamentado especialmente en la idea de “pureza racial”. Se entendía por “puro” a todo ser social situado política e institucionalmente (estatus social), mientras que el entendimiento de racial hacía alusión a la descendencia (sangre azul) y al sistema de castas colocadas permanentemente (Wade, 2014).

Suponían que existían tres tipos de razas reconocidas y únicas por el “color de la piel” blanca (aristócrata), amarilla (mongólica) y negra (esclava). Una “raza pura”, según Gobineau (1853), podía conquistar a sus vecinas, pero cuando se entrecruzaba con ellas, perdía su ventaja de estatus y se arriesgaba a ser fácilmente conquistada. La razón, suponía Gobineau (1853), era que el entrecruzamiento (hibridación) conducía a la degeneración poblacional. La raza superior, escribía Gobineau (1853), era la de los indoeuropeos, o arios, y su continuación se albergaba en los griegos, romanos y en los imperios europeos (Wade, 2014).

Nicholas Wade (2014) postula que la ambiciosa teoría de la historia de Gobineau (1853) estaba edificada sobre pilares débiles. Es decir, no hay ninguna fase factual para sus teorías de “pureza racial” o degeneración racial debido al entrecruzamiento que se efectuaba continuamente en el trazo urbano de las ciudades. A la afirmación de Gobineau (1853) de desigualdad entre las razas se añadió entonces la idea escasa de que las desemejantes poblaciones humanas representaban no solo razas disímiles, sino la permutación continua de especies (Wade, 2014).



Paula Lipko y Federico Di Pasquo (2008), en torno al enfoque de Wade (2014) al analizar a Joseph Arthur de Gobineau (1853), mencionan la relación que existe entre los abordajes efectuados por la biología que han indagado sobre la existencia de razas durante la segunda mitad del siglo xx, se caracterizó por asumir la coexistencia de razas, queriendo disolver la jerarquía que había sido preestablecida en los siglos anteriores. Las dos características de raza (etnias), una estrictamente biológica (gen), implica poblaciones genéticamente homogéneas con un origen en común. La definición, que no es taxonómicamente adecuada, es reconocida como unidad taxonómica con esas características a la subespecie (Lipko, 2008).

La otra no solo incluye a la biológica, sino rasgos socioculturales que denotan la valoración del *otro* (Lipko, 2008). La ideología de género, en el plano social, cultural, económico, jurídico, género, se comprende como un legado de valoraciones efectuadas por la herencia cultural de la otredad, que se la adquirió en siglos antepuestos y que contemporáneamente aún se autoconservan vigentes, pero a la vez etiquetadas por los valores históricos y éticos (doble moral), provocándose un ambiente de censura previa en torno al sexo, al género y al estado del cuerpo de la ciudad (Lipko, 2008).

La naturaleza humana, desde el punto de vista de Robert Sapolsky<sup>56</sup> (2011), diserta sobre la diferencia entre “naturaleza” y “crianza”, esta se caracteriza por contener una visión totalmente simplista, es el equivalente de comparación entre “griegos” *versus* “troyanos” alineados a un sistema de influencias, como lo ha realizado el eurocentrismo (medicina, política, religión). Influencias que tratan paradójicas, hasta el punto de que han hecho creer a la sociedad, desde las teorías de los paradigmas, que el ser humano pertenece a niveles de individualización y que ello se entabla con las clases de personalidad, obteniendo como resultado una dicotomía completamente falsa, construida en torno a una idea determinista de la naturaleza en el fondo de toda causalidad. La vida es el adn y el código de códigos y todo está impulsado por la cadena del adn (Joseph, 2011).

Y en el otro extremo, afirma Sapolsky (2011), es una idea totalmente social, producto de las teorías biologicistas, en el cual se etiqueta que el ser humano se caracteriza por alinearse a ser parte de los

organismos sociales, lógicamente, la biología es para la flora y fauna. Los humanos son libres de la biología y obviamente ambas visiones son completamente sesgadas. Lo que se observa es que la biología no funciona dentro del contexto del entorno y es prácticamente imposible entender cómo la han insertado en el campo de lo social, adscribiendo al ser humano (Joseph, 2011) sus comportamientos.

Una de las nociones difundidas y consideradas de alta peligrosidad, para Sapolsky (2011), es confundir el comportamiento y situarlo como un elemento genético. Pero ¿qué significa esto? Implica todo tipo de situaciones sutiles, si se habla de biología moderna, pero para la mayoría de la población lo que termina significando es poseer un punto de vista determinista de la vida originada entre la biología y la genética. Los genes son estructuras que no pueden ser cambiadas, y son inevitables e inmutables (Joseph, 2011), por eso, se asocian con los altos índices de enfermedad, como habitualmente sucede con el trastorno de déficit de atención, la esquizofrenia (homosexualidad), es un error sopesar que genéticamente se encuentran programadas (Joseph, 2011).

Gabor Maté<sup>57</sup> (2013) sostiene que nada se encuentra genéticamente programado, de hecho, hay enfermedades muy poco comunes en un puñado de la población, totalmente escasas, que están verdaderamente determinadas por la genética, las mayoría de las enfermedades complejas (catastróficas) quizá tengan una predisposición, es decir, un componente genético, pero una predisposición no es lo mismo que una predeterminación, afirma Maté (2011). Toda la búsqueda de orígenes de enfermedades en el genoma humano estaba concentrada al fracaso, antes incluso de que cualquiera lo hubiera pensado, porque la mayoría de las enfermedades no están predeterminadas genéticamente, pero se las asocia a los comportamientos como enfermedades (Joseph, 2011).

Richard Wilkinson<sup>58</sup> (2013) diserta acerca de cómo los genes no son cosas que nos hacen comportar de una manera particular sin tener en cuenta nuestro entorno, los genes nos dotan de diferentes maneras de responder a nuestro hábitat, y parece que, de hecho, algunas de nuestras influencias de nuestra infancia y el tipo de educación, enumeran a la expresión genética encendiendo y apagando los diferentes genes para así colocarlos en una trayectoria evolutiva

distinta, que se adaptaría al tipo de mundo con el que se debe lidiar. Por ejemplo, en un estudio realizado con víctimas de suicidio en Montreal, se analizaron las autopsias de los cerebros de estas personas y resultó que el suicida (adultos-jóvenes) sí había sufrido abuso infantil, esto ocasionaría que se altere la composición genética y la estructura cerebral, mientras que estos fenómenos son ausentes en los cerebros de las personas que jamás han pasado por maltratos<sup>59</sup> (Joseph, 2011).

La razón biológica, acerca de que la violencia, como hipótesis central de que realmente es nociva a las sociedades, no solo induce al error, sino que potencialmente es destructiva por la construcción política, social, familiar, institucional, de la predeterminación de valores sociales a las que se expone, lo cual sistemáticamente altera el entorno y las condiciones sociales previas que llevan a sus pobladores a tornarse virulentas. De hecho, desde el apartado de análisis de Maté (2013), el argumento genético es una salida fácil, porque permite ignorar los factores sociales, económicos y políticos que subyacen en comportamientos políticos (Joseph, 2011).

Los grupos políticos tradicionales se refieren a conceptos de educación sexual en materia de valores como formadores sociales al discurso conservador, como “identidad de género”, “identidades sexuales”, “diversidad sexual”, entre otras categorías subliminales que no pertenecen a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres o de las comunidades lgbttti, son términos re-utilizados, reciclados por académicos, sociedad en general e incluso por los mismos militantes de las comunidades lgbttti erróneamente, lo cual no los adjudica, pero les representa comunalmente y a la vez los segrega *de facto* (Plascencia, 2018).

La violencia de género, desde la postura de Sabsay (2011), construye fronteras sexuales hacia el espacio urbano, los cuerpos y la ciudadanía, en el contexto de la democracia, tras construir y deconstruir la ciudadanía en sí misma. Las segregaciones socioespaciales, en los siglos xii al xxi, se caracterizaron por ser procesos segregativos que se mantienen en boga activamente en los manuales de historia tradicional (valores sociales) y en los lineamientos urbano-espaciales, para sostener la nobleza de la sangre social (aristocracia) en escala

hacia el poder político, por los argumentos esgrimidos en las disputas públicas (Sabsay, 2011).

El propio significado de ciudadanía, para Judith Butler (2006), dependía de figuras y fantasmas de género coherente y sexualidad bien regulada, funcionales a las normas de las nuevas autodefiniciones nacionales y los modos públicos de aparición (Butler, 2006). Por lo tanto, el ascenso de la democracia (construcción de ciudadanía) acarrió una ampliación de la regulación sexual del espacio público, lo que resultó imposible de comprender el uno sin el otro,<sup>60</sup> apartándose de la construcción de la teoría de la democracia sexual expuesta por Sabsay (2011).

La función de la violencia de género hoy en día es “invisibilizar” y expulsar a lo que no está alineado al canon político. Por las clases de violencia que se institucionalizaron a partir del siglo xvii cuando desde la medicina eurocentrista se optó por la medicalización a los pacientes que eran considerados como trastornados (homosexuales) por el nexo existente entre racionalidad (saber) y violencia política (Foucault, 2013), generó el entrecruzamiento del cuerpo, concebido relacionamente, con la identidad en tanto imaginaria e inestable y la posibilidad de una democracia más radical que la política representativa (Butler, 2006).

El sociólogo David Paternotte,<sup>61</sup> en torno a la construcción de la ideología de género, soslaya que se aparta de la violencia de género, porque básicamente es una contrarespuesta a los calamitosos hechos suscitados en las conferencias de Naciones Unidas del Cairo en 1994 y en Beijing en 1995. Ahí se reconocieron los derechos sexuales y reproductivos de la mujer para su legítima defensa (derechos ciudadanos), pero que en la *praxis* mundial y cotidiana no se las cumple a cabalidad, porque no le conviene al sistema vertical que la equidad social y la igualdad de género sean semejantes e inclusivos (Paternotte, 2018).

Es decir, todos estos argumentos de no cumplir los derechos, como Paternotte (2018) expone, se convierten en una estrategia política que termina por aplicarse en todas las ciudades (institución), como la injerencia del catolicismo social (manipulación), estas estrategias son hasta la actualidad esparcidas sin restricción alguna en toda América Latina por parte de grupos conservadores religiosos, sectas, creyentes

católicos, evangélicos (Paternotte, 2018), grupos de extrema derecha, y catervas de derecha populista para construir marcos de violencias urbanas como la homofobia, xenofobia, gentrificación, segregación social, racial, étnica, y continuar con la deslegitimación, despoblación no solo hacia la mujer, sino hacia toda manifestación contrasexual (Preciado, 2011).

Preciado (2011) especifica que la identidad sexual no es la expresión instintiva de la verdad prediscursiva de la carne, sino un efecto de reinscripción de las prácticas de género en el cuerpo. El problema del llamado *feminismo constructivista (lobby gay)* es haber hecho del cuerpo-sexo una materia informe a la que el género vendría a dar forma y significado dependiendo de la cultura o del momento histórico (Paternotte, 2018).

El género es “prostético”, es decir, no se da sino en la materialidad de los cuerpos, porque es puramente construido y al mismo tiempo enteramente orgánico (Preciado, 2011). La diferencia sexual para la autora es una heteropartición del cuerpo en la que no es posible la asimetría. El proceso de creación de la diferencia sexual es una operación tecnológica de reducción que consiste en extraer determinadas partes de la totalidad del cuerpo y aislarlas para hacer de ellas significantes sexuales (Preciado, 2011).

Como lo son los discursos homofóbicos, según lo plantean Plascencia (2018), Preciado (2011), Foucault (2012), Sabsay (2011), Butler (2011), son instrumentos y dispositivos de control para establecer fenotipos de violencia social y urbana, segmentaciones que se emplean desde los dos últimos siglos anteriores y que los grupos conservadores utilizan hoy en día para fomentar lo que ellos denominan como ideología de género y que se encuentran determinados en la construcción de la identidad y de la memoria, que a la larga se visualizan como acontecimientos reales noticias, o protagonismos falsos practicados en la cimentación de la historia (equidad, 2015).

Los hombres y las mujeres, dice Preciado (2011), son construcciones metonímicas del sistema heterosexual de producción y de reproducción (maquinaria sexual). Esta explotación es estructural, y los beneficios sexuales que los hombres y las mujeres heterosexuales extraen de ella, obligan a reducir la superficie erótica a los órganos

sexuales reproductivos y a privilegiar al pene como único centro mecánico de producción del impulso sexual (Preciado, 2011).

Por ejemplo, el matrimonio civil igualitario, concebido en los últimos tiempos en América Latina, es considerado como un derecho no humano, por la injerencia del “*lobby gay*”, que es un organismo que impone una agenda lgbttti, dirigido por la élite del poder, y que se caracteriza por sostener un poder hegemónico específico y ello en términos legislativos literalmente no existe (Plascencia, 2018), pero estos discursos son absorbidos por las poblaciones en general y condenan que todo *ser social* que sostenga una identidad sexual diferente sea estigmatizado, violentado y criminalizado, generándose una persecución actual hacia los perversos (transexuales), como acontece en países de América Latina, América Central y el Caribe (Figari, 2010).

Aunque esta perspectiva es fruto del consenso, los grupos minoritarios buscan generar alianzas y estrategias para visibilizarse en las plazas, avenidas, a través de la figura de las protestas y la contracultura identitaria homosexual, para reafirmar su sentido de pertenencia, bajo el manifiesto contrasexual que Beatriz Preciado (2011) presenta. No cabe duda alguna de que todo acto de violencia no es “natural”, es construido institucionalmente en los itinerarios vitales (Huberman, 2012) del poder político y simbólico (pensamiento) sobre las nuevas leyes concernientes a los derechos de los colectivos trans, el matrimonio gay, el estatus legal del trabajo sexual, y los continuos éxitos en aras de la igualdad de género (Butler, 2006).

La violencia de género es el resultado de una historia cultural y su legado heteropatriarcal que se han internalizado en las esferas del aparato societal (Butler, 2006). Hay una lógica en las instituciones, en la conducta de los individuos y en las relaciones políticas prosémicas del poder, por ello existe una *racionalidad* aún en formas más violentas (Foucault, 2013), para Michel Foucault (2013), en la violencia, lo más peligroso es su racionalidad (razón instrumental), debido a que la estigmatización social de las identidades transexuales hace que uno de sus medios de vida más comunes sea el trabajo sexual, las demandas adscritas a la discriminación de las identidades trans se articularon en ese momento con una encendida polémica alrededor del estatus legal que debería tener el ejercicio del trabajo sexual

independiente (Sabsay, 2011). Este apartado es explicado en los resultados desde el planteamiento metodológico.

<sup>50</sup> Baños, J. (2017). *Segregación residencial en el espacio turístico de Puerto Vallarta*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Guadalajara, Jalisco, México. Impreso en México, p. 35.

<sup>51</sup> Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, el espacio y la vida. Espacio, saber y poder*. Siglo XXI Editores. Impreso en Argentina, p. 139.

<sup>52</sup> Ver en: <http://www.tysmagazine.com/que-es-el-urbanismo-feminista/>

<sup>53</sup> Mbembe, A. (2006). *Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado e indirecto*. Traducción y edición a cargo de Elisabeth Falomir Archambault. Editorial Malusina (sic). Impreso en España, pp. 14, 15.

<sup>54</sup> El nombre de contrasexual proviene indirectamente de Michel Foucault, para quien la forma más eficaz de resistencia a la producción disciplinaria de la sexualidad en nuestras sociedades liberales no es la lucha contra la prohibición (como la propuesta por los movimientos de liberación sexual antirepresivos de los años sesentas) sino la contraproductividad, es decir, la producción de formas de placer-saber alternativas a la sexualidad moderna. Preciado, B. (2011). *Manifiesto contrasexual*. Editorial Anagrama, Barcelona, España, pp. 12-14.

<sup>55</sup> <https://www.slideshare.net/AinoaMarchena/linea-del-tiempo-67135226>

<sup>56</sup> [https://www.youtube.com/redirect?redir\\_token=w\\_\\_hYXj53S66h0bSYhWYV27TUIZ8MTU2Nzg5NzczOUAxNTY3ODExMzM5tVBBBiGxo](https://www.youtube.com/redirect?redir_token=w__hYXj53S66h0bSYhWYV27TUIZ8MTU2Nzg5NzczOUAxNTY3ODExMzM5tVBBBiGxo)

<sup>57</sup> [https://www.youtube.com/redirect?redir\\_token=w\\_\\_hYXj53S66h0bSYhWYV27TUIZ8MTU2Nzg5NzczOUAxNTY3ODExMzM5tVBBBiGxo](https://www.youtube.com/redirect?redir_token=w__hYXj53S66h0bSYhWYV27TUIZ8MTU2Nzg5NzczOUAxNTY3ODExMzM5tVBBBiGxo)

<sup>58</sup> [https://www.youtube.com/redirect?redir\\_token=w\\_\\_hYXj53S66h0bSYhWYV27TUIZ8MTU2Nzg5NzczOUAxNTY3ODExMzM5tVBBBiGxo](https://www.youtube.com/redirect?redir_token=w__hYXj53S66h0bSYhWYV27TUIZ8MTU2Nzg5NzczOUAxNTY3ODExMzM5tVBBBiGxo)

<sup>59</sup> [https://www.youtube.com/redirect?redir\\_token=w\\_\\_hYXj53S66h0bSYhWYV27TUIZ8MTU2Nzg5NzczOUAxNTY3ODExMzM5tVBBBiGxo](https://www.youtube.com/redirect?redir_token=w__hYXj53S66h0bSYhWYV27TUIZ8MTU2Nzg5NzczOUAxNTY3ODExMzM5tVBBBiGxo)

<sup>60</sup> Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Epílogo de Judith Butler. Buenos Aires, Barcelona, México, Editorial Paidós, pp. 11, 12.

<sup>61</sup> David Paternotte (2018). Sociólogo de la Universidad Libre de Bruselas (ULB). Departament of Social Scienses and Labour Studies. [https://www.researchgate.net/profile/David\\_Paternotte](https://www.researchgate.net/profile/David_Paternotte)

# CAPÍTULO 4

## RESULTADOS

### Planteamiento metodológico

#### Tipo de investigación

La metodología utilizada para desarrollar la investigación social de campo (etnografía) se yuxtapone al conjunto de métodos, es decir, desde el enfoque de Alexander Amézquita<sup>62</sup> (2015), los métodos son agrupaciones de técnicas que se contemplan entre sí, por lo tanto, la metodología que se llevó a cabo contiene métodos, argumentos, segmentaciones, y estos, a su vez, sujetan a los métodos como valores técnicos agregados que se entretajan entre sí (Amézquita, 2015).

Como se trata de un estudio etnográfico cualitativo e interpretativo (explicativo), en la discoteca Radar se recogieron testimonios, experiencias y vivencias cotidianas, transmitidas por diversos militantes a través de un diario de campo, en función de la figura del testigo, el informante y el testimonio, basado en el extrañamiento y actitud vital de lo entredicho (Murillo, 2010).

Se utilizó también observación participante y no participante, en algunos casos cámara oculta, para visualizar y documentar sus comportamientos y actitudes frente a la segregación social y a los imaginarios contemporáneos que calan efervescentemente en sus cuerpos y territorialidades, mientras que en otros se procedió a asistir a la *red de bares* alternativos (anormales), considerados incorrectos desde el constructo de lo políticamente correcto, para cotejar con los antros de diversión y orden normal (normales) de sus fronteras sexuales y obtener un carácter fenomenológico o émico (conscientes e inconscientes) e interpretar los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes del contexto social (Murillo, 2010).

La documentación antropológico-visual sistematizada sirvió como sustento teórico para registrar los imaginarios, esencialismos, fundamentalismos y prejuicios ideológicos coloniales que se tienen hacia las poblaciones transexuales (tejido diverso) en el espacio corporal inserto en el sector La Mariscal, Plaza Foch y discoteca El



Radar, para establecer de esta forma un paradigma sociológico y crítico (enfoque cualitativo) que reemplace al fuertemente arraigado pensamiento técnico, inserto en la arquitectura mental de la estructura local.

La conversación, como recurso utilizado para dialogar con las identidades femeninas e invisibilizadas contemporáneamente, sirvió para preguntar: “¿Cómo en este espacio ‘nocturno’ se albergan relaciones de fuerza (poder), tipos de violencia simbólica, y construcción de imaginarios locales?”. Siendo el referente político cultural, detonantes sociales, culturales, que se acogen en las concepciones y en los juicios de los transeúntes, que habitualmente distorsionan a la población transexual, a través de un grupo de esquemas mentales, como los prejuicios y etiquetaciones socioculturales construidas por dispositivos de control tales como los medios de comunicación.

Estos apartados orientados a la investigación de campo son registros que sirvieron para entretelar los tipos de categorías e inferencias públicas y subjetivas, que se convierten contemporáneamente en lenguajes y dinámicas culturales, “fuera” de la discoteca El Radar y en otros espacios de ocio alternativo y entretenimiento lgbttti. Lo utilizado para esta investigación está estructurado de la siguiente manera:

- Investigación humanística con enfoque a la acción participativa.
- Estudio etnográfico (dimensión descriptiva), cualitativa/interpretativa/explicativa, diario o estudio de campo.
- Objeto de estudio: La Mariscal, Plaza Foch y discoteca el Radar, ubicados en el centro norte del Distrito Metropolitano de Quito (dmq).
- Entrevistas: testimonios, experiencias, vivencias cotidianas, biográficas (durante el lapso de dos años).
- Observación participante y no participante: acercamiento al movimiento lgbttti y a la población transexual en los circuitos de La Mariscal, Plaza Foch y discoteca El Radar (observación científica).
- Documentación: registro antropológico, audiovisual, fotográfico (cámara participante).

- Visitas a espacios alternativos; género-urbano (red de discotecas) para conocer y observar los desplazamientos de la población transexual como tejido diverso, hacia otros espacios, donde se concentran otros tipos de identidades contrahegemónicas (zonas de conflicto) frente al espacio, al cuerpo y al territorio sexualizado.
- Asistencia a foros, conversatorios, coloquios y seminarios afines a la investigación antropológica (Ecuador-México).
- Diálogos y entrevistas con activistas transgénero inmersos en la institucionalidad y campos políticos de vinculación con la sociedad (Festival Diverciudad en Monterrey, en 2018).
- Análisis de la segregación social, y su vínculo externo con las clases de discriminación suscitadas espacial y territorialmente en el circuito de La Mariscal y Plaza Foch en dmq.

En cuanto a la estructura de la etnografía, se caracteriza por ser un método de investigación social (Hammersley, 1994) por las principales características que la distinguen de otros métodos, permite el eficiente registro del conocimiento cultural (Spradley, 1980), detallando patrones de interacción mixta (social-cultural en las dimensiones propuestas) (Gumperz, 1981) para permitir el análisis holístico del inter-conocimiento de las sociedades, es necesario describirlas para facilitar el desarrollo y verificación de las teorías a través del conocimiento de lo real como métodos de experiencia (Murillo, 2010). Empero, para verificar dichas teorías desde la cotidianidad, se procedió en primera instancia a diseñar una maqueta a escala, luego de haber efectuado el respectivo levantamiento para de esa forma conocer su ubicación, implantación y morfología.

**Figura 8.** Procedimiento para el desarrollo de la investigación. Diseño de maqueta, convenio opte (Observatorio de la producción del territorio ecuatoriano). Universidad Central del Ecuador. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 2017-2019



**Fuente:** Elaboración propia.

Desde el palimpsesto teórico de Murillo (2010), la investigación etnográfica es el método más multitudinario para analizar y enfatizar las cuestiones descriptivas e interpretativas de un ámbito sociocultural concreto, ha sido ampliamente utilizada en los estudios de la antropología social y la educación, tanto que puede ser considerada como uno de los métodos de investigación más relevantes dentro de la investigación humanístico-interpretativa<sup>63</sup> (Hammersley, 1994), relacionándose principalmente al entendimiento y comprensión de lo que significa verificar (nivel correlacional) el sistema sexual binario socioespacial adscrito al territorio, a la ciudad, a las metáforas y a la antropología del cuerpo transexual, como a sus distintas transformaciones por el estudio directo de personas y grupos durante cierto periodo, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social, la descripción del modo de vida de un grupo de individuos (Woods, 1987).

La etnografía realista, propuesta por Malinowski<sup>64</sup> desde 1974, estructura que la metodología utilizada se convierta en un corolario conceptual y teórico actual. Para la metodología de la investigación, se construyó teóricamente la teoría de los “*tres cromosomas*” porque parten del método funcionalista por la fase de colonización al cual sociológicamente el sujeto social se encuentra inmerso (Lagunas, 2018). Se *conoce*, la materialidad del objeto para conocer la morfología funcional y la planificación que se utiliza en el ámbito de la modernidad ligada a la sociología urbana y a la antropología social, lo que determina a analizar la identidad del sujeto inscripto en los estudios de la cultura, sus alcances, pero también sus limitaciones, a través del razonamiento epistemológico.

Finalmente, se exagera en el referente o las relaciones de parentesco entre los sujetos y la estructura de la modernidad para identificar la realidad humana, *versus* el pensamiento filosófico que determina los comportamientos, actitudes socioculturales para alcanzar y validar el planteamiento de la hipótesis y la comprobación del objetivo científico.

## **Temporalidad del estudio [perspectiva transversal]**

Así, una vez definida la estructura metodológica en tanto el conjunto de reglas (normas) de interpretación, estructuración de los datos y horizontes políticos de la investigación, se procedió a sistematizar la información adquirida para elaborar una explicación del “estado del universo” de datos de toda la población lgbt, para conocer primigeniamente el incremento de identidades sexo genéricas, basándose en el último censo efectuado en 2010 hasta 2018, luego de que se ejecutara la despenalización de la homosexualidad en 1997, relacionado al Código Penal del Ecuador de ese entonces, partiendo de una característica básica de la relación causal.

El diseño de la investigación por temporalidad, se adscribe a la *causa* y precede al *efecto* por la direccionalidad (causa a efecto) y la asociación (fuerza de la relación) (Carrillo, 2007), apoyado en el paradigma sociológico-antropológico de la causalidad para tratar de explicar los procesos significativos a través de tres modelos descriptivos (cromosomas), en donde se pretende *conocer* la frecuencia del estigma territorial (desplazamientos) de la población transexual en tiempo y en espacio real (Carrillo, 2007). Un modelo explicativo, que buscó la asociación causal para pretender *analizar* (medición) la fuerza de relación y probabilidad en la ejecución de un mapa de actores, y finalmente un modelo predictivo para procurar *explicar* medir el impacto de las intervenciones y cuantificar su efecto (Carrillo, 2007).

Es funcional describir que se cuantificó el fenómeno de causalidad para conocer los datos urbanos y vacíos demográficos del género urbano y su clasificación temporal relacionados a la violencia institucional, simbólica, sutil y relaciones de poder, que aún se mantienen, pese a que se despenalizara la homosexualidad, los márgenes de homofobia y estigma social hacia estas poblaciones aún perduran (causas-efectos) en el caso específico de la población transexual (biografías) y su carácter inductivo porque se fundamenta en la experiencia y la exploración de primera mano sobre un escenario social (Murillo, 2010).

Finalmente, se conoció y analizó la proliferación de imaginarios sociales e ideológicos enmarcados en las estructuras machistas de los tipos de población a escala latinoamericana, para aterrizar en el bulevar del circuito de La Mariscal, Plaza Foch y discoteca El Radar, en el Distrito Metropolitano de Quito (dmq) que asisten a este

concurrido sector y que se visibilizan en los espacios públicos, así como en los espacios que producen distintas distracciones homosociales y violencia de género desde la vivencia del colectivo Las Pornógrafas, fundación Ecuatoriana Equidad, que forman parte del tejido urbano del circuito de La Mariscal y su centralidad holística y naturalista, por el estudio etnográfico que recoge una visión global del ámbito social examinado (Murillo, 2010).

Estos procesos de estigma, xenofobia, inferencias y prejuicios sociales no solamente operan y afectan a las identidades transexuales en los diversos espacios que frecuentemente se asientan y visibilizan, sino que se encuentran etiquetadas y constantemente deslegitimadas en la organización espacial y habitual, estos procesos se constataron debido a que la etnografía es de corte transversal (Murillo, 2010), por ende, notoriamente afecta la naturaleza transversal de los grupos focales investigados desde la teoría social de los tres cromosomas que se construye.

## **Alcance de la investigación**

En cuanto a los alcances que entreteje la investigación, esta se caracteriza por ser explicativa (causal) e interpretativa, lo que se pretende realizar como un primer punto de partida, desde el enfoque cualitativo, es que desde el estudio de campo (cartografía) realizado en el circuito de La Mariscal, Plaza Foch y discoteca El Radar (etnografía) se pretende demostrar a la institucionalidad (Estado, política, religión, estructura familiar) que los transexuales, pese a que se encuentran segregados institucionalmente en la actualidad están amparados e incluidos constitucionalmente por las diversas modificaciones realizadas en la Carta Magna ecuatoriana en 2008 y su respectiva actualización que se realizó en la Constitución de 2016, respectivamente, por los grados de estructuración que conllevan los estudios explicativos (Murillo, 2010), siguen desarticulados de contexto.

Estas actualizaciones fueron pertinentes ya que en las constituciones ecuatorianas anteriores (1996) no se socializó. Es relevante acotar que las comunidades lgbttti que constitucionalmente se encuentran sujetas a derecho, es gracias a las modificaciones

constitucionales realizadas en el periodo de gobierno del exmandatario Rafael Correa (2007-2017), literalmente, fueron tomadas en cuenta e insertadas en el plano sociocultural de la nación, para que no solamente sean visibilizados, y aceptados, sino para erradicar ese pensamiento complejo (mestizo) que la sociedad ecuatoriana conservadora mantiene contemporáneamente en cuanto a respetar y sobre todo entender que existen seres humanos que por ser diferentes sexualmente han sido excluidos históricamente.

Y como un segundo punto, es que a través de este estudio de caso se demostró el valor social de, en primer lugar, decolonizar la construcción política del género, así como desarticular el pensamiento técnico (institucional) establecido inmutablemente en el conglomerado social. La inmediata discusión de los procesos de marginalización y segregación, así como la erradicación de crímenes de odio que se entretajan por la orientación sexual que sostienen las entidades sujetas a derechos y, ante todo, que se conozca en este punto primordial la función y finalidad del Código Orgánico Penal Integral<sup>65</sup> inscrito en la Constitución (2016), efectuado por el exlegislador Rafael Correa Delgado (2007-2017), implementándose un neoconstitucionalismo y acervo judicial para la sociedad y el tejido diverso invisibilizado se oriente al Proyecto Transgénero y se consideren como cuerpos distintos y derechos iguales, luego de ocho años de activismo transfeminista en Ecuador (Almeida, 2010).

La Constitución de la República del Ecuador ha considerado a la igualdad y no discriminación por orientación sexual e identidad de género como un eje máximo en el ejercicio de los derechos de las personas dentro del territorio ecuatoriano, según la carta magna la no discriminación se debe desarrollar desde los siguientes planos: como principio fundamental de los elementos constitutivos el Estado (Art. 3.1.), como principio de aplicación transversal en todos los derechos (Art. 11.2.), como un derecho por sí mismo (Art. 66.4.), como la fuente legitimadora de acciones afirmativas (Art. 11.2), como elemento de unificación de las relaciones interculturales (Art. 83.10 y 83.14) y como responsabilidad de las y los ciudadanos (Art. 83.14). Por lo tanto, el Ecuador tiene la obligación de respetar, garantizar y promover derechos de la población lgbttti.<sup>66</sup>

Es relevante obtener un alcance pluricultural dentro de la investigación que se está llevando a cabo, para de esta forma mostrar cómo los datos estadísticos obtenidos del último censo a escala nacional (2010) y muestreos sociourbanos, hallados contemporáneamente en la sociedad colonial, indican que dentro de

las sociedades mestizas latinoamericanas y en el caso ecuatoriano específicamente, el pensamiento convencional y colonial prima elocuentemente y se los visibiliza en sus actitudes, comportamientos e interacciones, como en sus accionares, que son réplicas que estructura el necropoder.

Es por esas razones conductuales que las entidades lgbttti no han logrado integrarse mancomunadamente en los sectores públicos y privados. Relativamente a las identidades sujetas a derecho se les ha visibilizado en labores consideradas como secundarias (centros de estéticas) y trabajo sexual en espacios céntricos, plazas, y lugares de distracción homosocial especialmente, han sido en la premura del tiempo desplazados y segregados verticalmente.

## **Paradigma sociológico-antropológico**

### **Caso de estudio: Descripción y estudio sobre la avenida Amazonas [la Zona] a partir de los 90**

#### **CIUDAD, HEGEMONÍA Y ESPACIO PÚBLICO**

La Zona, es un término que es utilizado y reciclado, por propios y extraños, desde el lenguaje coloquial y trasladado a escala urbana, para abreviar el término de la avenida Río Amazonas, una de las arterias principales que conecta el centro norte de Quito con la parte del núcleo central del norte de la capital. La expresión surge en el circuito de La Mariscal y Plaza Foch, y es inmediatamente replicado en el Distrito Metropolitano de Quito (dmq) antes de los noventa por todo tipo de visitantes, y hasta la actualidad se encuentra vigente la abreviación de la palabra que se ha quiteñizado en los últimos tiempos (Baquerizo, 2018).

En el presente caso de estudio, se analizan “dos zonas”. El primero es el barrio La Mariscal, considerado como una “zona” residencial-comercial que aún sigue sufriendo un severo decrecimiento poblacional, económico y cultural antes y después de los años noventa, posteriormente, se estableció una diferenciación de clases sociales por la connotación y la estructura del sector (Baquerizo, 2018). En definitiva, el imaginario urbano albergado actualmente dentro de este espacio marca un rol determinante al dividir y separar los

sectores, finalidad que tiene como objetivo institucional controlar y preservar dichos espacios intersticiales para sutilmente segregarlos desde el enfoque punitivo (Baquerizo, 2018).

Hoy en día, aún dentro de este espacio, en diálogo con este horizonte político se sostiene un ambiente migracional, comercial y empresarial, mas no residencial, como data en sus inicios. El sector posee una división socioespacial entre los moradores, dueños de casas alquiladas, municipalidad, policía urbana, comerciantes, vendedores informales, delincuencia, migrantes locales y extranjeros, factores que degradan y desprestigian al barrio La Mariscal y a la Plaza Foch, convirtiéndose consecuentemente en ambientes hostiles y complejos para residir y transitar pacíficamente (Visión, 2018).

A partir de los años noventas, debido al crecimiento desmesurado, la población abandonó el sector de La Mariscal por el conjunto de problemas urbanos y sociales que se desencadenaron en el sector. Entre 2000 y 2017, los dueños de casas del sector empezaron a vender las casas residenciales por los altos problemas delincuenciales que contemporáneamente azotan al sector (Baquerizo, 2018).

Es decir, estas lógicas neocoloniales son orquestadas desde el núcleo de las municipalidades, por la incidencia directa que sostienen con la élite del poder (empresarios) por los proyectos de modernización, producción y tipos de capitalismo que se instauran de “manera invisible” pero estratégica en el tejido urbano, se convierten en funcionales y rinden altos usufructos, y en el caso del circuito de La Mariscal, Plaza Foch y avenida Amazonas, estas estrategias funcionan y dividen impecablemente al sector (Baquerizo, 2018).

El barrio La Mariscal Sucre está ubicado en el centro-norte de Quito, en la parte más plana y baja de la ciudad, en el sector que antiguamente fuera conocido como la “llanura de Iñaquito”. De conformidad con la Ordenanza del Distrito Metropolitano de Quito, No 18 de octubre de 2005, los límites de dicha zona son: “por la avenida Orellana y Coruña, al norte, Patria, al Sur, avenida 12 de octubre al Este, y al Oeste avenida 10 de Agosto”. Según el Plan Especial para La Mariscal, para el año 2004 tenía una población residente de 12.000 habitantes y una superación flotante que superaba los 100.000 usuarios por día (Ponce, 2011).

El segundo espacio que se analiza es la Plaza Foch (El Quinde/Lídice),<sup>67</sup> considerado como uno de los espacios más extensos en torno a la producción disciplinaria de entretenimientos y



producciones homosociales y heterosociales contemporáneos inscriptos en las zonas rosas de América Latina y específicamente de la urbe quiteña (unificación de todas las clases sociales) (Baquerizo, 2018). La Plaza Foch fue construida por el ingeniero Luis Egüez y se caracteriza por sostener un estilo de plaza abierta, porque es pensada inicialmente para la burguesía de ese entonces (López, 2015).

Para realizar un socioanálisis sobre estos dos espacios, es imprescindible partir de esa filosofía del siglo xx que se ha ocupado según Sabsay (2011) de repensar las relaciones entre lenguaje y realidad (sentido, verdad) fundamentadas en el sustancialismo con el que se había configurado la razón (Sabsay, 2011), partiendo de la siguiente interrogante: ¿Cómo se construyen y perpetúan las diversas sistematizaciones e indicios de violencia conductual dentro de estos dos lugares por parte de quienes la visitan? Estas se construyen con relación a la normalización y se las hace por medio del lenguaje verbal, visual y a las relaciones de proxemia sucintas en el espacio (Baquerizo, 2018).

Es decir, las vivencias subjetivas, los discursos, las conductas, los comportamientos emitidos por el lenguaje político (normalización) son adquiridos por la población (receptores) como frutos de determinados condicionamientos de las prácticas socioculturales que se han legitimado como un lenguaje virulento (domesticación), fundamentados por las relaciones de poder que se transmiten hacia ambos espacios (patrones culturales), generando nuevas ontologías constructivistas a la configuración de las identidades sociales y a la lucha por el reconocimiento (Sabsay, 2011).

Estas relaciones de poder, utilizadas por medio del lenguaje, comportamientos, actitudes, son las formadoras esencialistas, las que definen las conductas, tanto del “pensamiento” como del “cuerpo social”. Los procederes definen los estratos y las clases sociales como lo que significa ser *normal* y *anormal*, y es ahí el punto de quiebre e inflexión, los que generan miedos civiles hacia los *otros* (Pornógrafas, 2017-2019). La ciudad funciona de acuerdo a las relaciones verticales de poder, porque es una institución reguladora, empezando a transformar y deformar de manera acelerada las concepciones mentales de la sociedad, contribuyendo a que los límites del

paradigma constructivista constituyan una impronta liberal (Sabsay, 2011).

La “ciudad representa” una trama simbólica en constante construcción, cuya dinámica urbana ha sido interpretada desde distintas perspectivas teóricas. Si bien las ciudades se construyen y ordenan con planos, calles, casas, parques, también se las ordena con diversas formas de vivir en ellas. En este sentido el ordenamiento urbano se ve permeado por imágenes, prácticas, vivencias de las personas que establecen vínculos con los espacios urbanos a través de procesos históricos vinculados a actividades económicas, vivenciales y culturales (Delgado, 2009).

Asimismo, efectuando un énfasis en la cita *la “ciudad representa”* el ordenamiento urbano, por su trama simbólica en constante construcción, cuya dinámica urbana ha sido interpretada desde distintas perspectivas teóricas, es indispensable analizar cómo estos dos espacios heterosociales y habituales de la ciudad se caracterizan por permanecer institucionalizados (Pornógrafas, 2017-2019), es decir, gobernados por las etiquetas de la sociedad y controlados por los mecanismos supremos del necropoder (Mbembe, 2006) hacia una nueva noción, en la que básicamente se trataría de pensar un sujeto que no dejara de tener cierta capacidad de agencia pero que a la vez no fuera un centro de control y autodeterminación (Sabsay, 2011).

La función de la normalización en la “metamorfosis” de la experiencia urbana y la teoría de la performatividad de género expuesta por Sabsay (2011) aportan una salida a los límites del paradigma constructivista codificados socialmente como minorías sexuales (Sabsay, 2011) ejecutada desde la élite local, se debe a que la ciudad y estos dos espacios se encuentran apropiados y “reprimidos” bajo el fundamentalismo empresarial, religioso, familiar, que se plasma a la configuración de identidades y formación de los sujetos sociales (Sabsay, 2011) frente a la construcción de nuevas ciudadanía sistematizadas.

Se aplican estos condicionamientos, porque el objetivo fundamental de la élite doméstica (Correa, 2011) es controlar a los “cuerpos urbanos”, este fenómeno se identifica en La Mariscal, Plaza Foch y avenida Amazonas. Estos miedos ciudadanos, vividos en los espacios arquitectónicos son diseñados por diversos factores, predominando la élite local, con la finalidad política de construir y engendrar una

“estética del miedo”, al atravesarla en función de sus narrativas, sus juegos, sus caos y trayectos (Barbero, 2003).

Althusser (2014) llega a la conclusión de que la ciudad en sí es una institución rectora (complejo artefacto), así como un actor colectivo de cambio ahistórico, porque los dueños de la ciudad la convierten en un “producto patrimonial”, y a la ciudadanía en un subproducto aislado y carente de identidad y memoria colectiva. La ciudad generalmente ha sido diseñada en torno a patrones políticos, masculinos, gentrificantes y segregativos (Althusser, 2014). Se trata de un complejo artefacto que refleja fielmente las condiciones en las que fue creado, pero que tiene la capacidad de imponer efectos, formas de vida y mentalidad, muchos más duraderos que esas mismas condiciones.

De esta forma, las experiencias sociales y urbanas del cohabitante, en el circuito de La Mariscal y Plaza Foch, producen y construyen el *paradigma del flujo* sensorial, pero aniquilante, porque consolidan una des-especialización temporal en contra del ser urbano (Barbero, 2003). Es decir, es destituido del contexto y del espacio, estructurándose una pérdida consecutiva de sus nociones y valores. Ponce (2012) explica que al abandonar su centralidad urbana, implica que los nuevos desarrollos ubicados en las periferias de la ciudad, los que, a su vez, van generando nuevas centralidades que se asimilan en la conciencia de la población, se presentan como zonas de gestión “más modernas” (Ponce, 2011), su “adaptación”, “aceptación” y “asimilación” se convierten en un subproducto resultado de la estética funcional de su cotidianidad centralizada (Ponce, 2011).

Martín Barbero<sup>68</sup> (2003) visibiliza a la ciudad como un proceso de modernización, es decir, los conflictos y violencias producidas más allá de los indicadores desarrollistas establecen entender la modernización como una tensión entre memorias étnicas, memoriales y universales. Lo que torna enormemente complejo entender las territorialidades modernas y frecuentemente fallidas tanto en las literaturas urbanas que tratan de narrarlas como en las intervenciones políticas que intentan planificarlas (Barbero, 2003), mientras que el sujeto empieza a reinterpretarse como una materia cultural bajo el prisma de las teorías del discurso (Sabsay, 2011).

El proceso de modernización, suscitado en la ciudad de Quito, determina permanentemente una pérdida absoluta no solo de valores

y prácticas sociales, relacionadas a la experiencia ciudadana, sino de la “memoria espacial”, convirtiendo a estas vivencias en irracionales y aberrantes, generando un detrimento totalitario en la población premoderna, que se establecen a tal punto de llegar hacia una angustia coyuntural dentro de los espacios considerados como públicos, pero que son territorialmente privados e institucionalizados políticamente desde las planificaciones e intervenciones pospolíticas de la linealidad de la posmodernidad (Barbero, 2003).

Social y culturalmente, en La Mariscal y Plaza Foch, el transeúnte se enfrenta al *paradigma del miedo urbano* (Barbero, 2003) debido a que estos espacios se convierten en lugares controlados por la institucionalidad de la ciudad al constituir un disciplinamiento socioespacial, corporal y psicológico desde la normativa de la vigilancia y el control, para que el ser urbano adopte esas prácticas de adoctrinamiento como un sistema engañoso pero activo de cultura (Barbero, 2003).

Culturas y lenguajes que, a través de la imposición de valores institucionales, deconstruyen y deslegitiman la concepción moral, ética y estética del poblador, cuando se convierte en “transeúnte moderno”, apartándose por completo de ese pasado ideológico colonial y urbano, para llegar a ser un transeúnte moderno y esclavo activo del sistema capital neoliberal (Barbero, 2003). El colectivo trans Las Pornógrafas (2018-2019) menciona que es imprescindible precisar que estos dispositivos de sometimiento alinean y alienan a ambos lugares al ser legitimados por el sistema gubernamental y a los sujetos sociales a través de la reproducción y rectificación de patrones culturales gentrificantes que son trasladados frecuentemente a los sitios de distracción y entretenimiento (Pornógrafas, 2017-2019).

Estos dos lugares antropológicos y urbanos (La Mariscal, Plaza Foch), por así decirlo, construyeron esas relaciones horizontales desde su morfología de atravesamiento estructural y polifuncional en el marco político de las estrategias urbanas, que datan de su creación y representatividad gubernamental (Pornógrafas, 2017-2019). Estas relaciones horizontales son condicionantes performáticas relacionadas a ejecutar “cambios” direccionados lógicamente a ambiciones políticas y contubernios propios, administrados por el poder estatal (banca), transformaron al barrio La Mariscal morfológicamente con el pretexto

de “modernizar” el sector y erradicar divergencias legadas (Baquerizo, 2018).

Estas transformaciones no trajeron únicamente modernización, sino que alteraron y laceraron constantemente la concepción identitaria y urbanística del barrio, así como la de la cultura y del uso de suelo<sup>69</sup> y territorio (Protegido, 2019). No obstante, a partir del siglo xx se establecieron conflictos entre el barrio, las autoridades de turno (municipio de Quito) y el sector, de esa relación surgió el enorme poder de la *bancocracia*, que ponía y maneja aún gobiernos a su antojo, y cuyos desafueros debieron ser finalmente frenados por la Revolución Juliana en 1925 (Ponce, 2011).

Quito no podía continuar extendiéndose sin un plan definido con precisión. Los abusos de los propietarios y los errores de buena fe de estos y de los arquitectos, concejales (municipales), funcionarios, agentes de venta, etc., estaban destruyendo el carácter artístico quiteño de renombre histórico mundial [...] Cuando el anterior presidente del Concejo Municipal fue invitado a la Asamblea Constituyente para presentar el Plan Regulador, sus explicaciones obtuvieron el más resonante triunfo. Se dispuso en la Constitución que todas las ciudades importante del país emprendieran a su vez, por su cuenta, un Plan Regulador...

Este fenómeno sociopolítico se repite en las administraciones de los burgomaestres Paco Moncayo (2000-2004-2004-2009), Augusto Barrera (2009-2014) ex Alianza País, partido de izquierda, y Mauricio Rodas (2014-2018), político de ultraderecha que pertenece al partido político suma, dirigido por Guillermo Lasso, político y banquero que provocó un feriado bancario en 1999, llevando al Ecuador a una gran crisis económica (Arosemena, 1999); debido a ese nefasto suceso político, miles de ecuatorianos migraron a otros países, como España y Estados Unidos, para lograr estabilizarse por las pérdidas y robos realizados por los grupos de poder ultraderechistas que manejan a sus anchas la política, convirtiéndola en políticas neoliberales (Arosemena, 1999), y que a través de la remesas conseguidas estabilizaron la economía del país.

En este sentido, surgen los conflictos socioculturales,<sup>70</sup> directrices que responden a determinados enfoques, cuyo presente se encuentra orientado al sentido de producción, circulación, reconocimiento cultural, inmerso en la reproductibilidad técnica del cuerpo como dinámica social y cultural derivada desde el enfoque político y

administrativo, denotaron sin duda alguna la reconversión de La Mariscal como barrio y como centro de entretenimientos (Bustos, 1992).

Barbero (2003) argumenta que del mismo modo frente a los funcionamientos arquitectónicos y las estéticas racionalistas aparecen preocupaciones para los residentes que denotaron que estos cambios acelerados trajeron no solo edificaciones arquitectónicas al sector, sino que notaron que la geografía de las identidades remite tanto a las figuras que demarcan las calles y las plazas como a las fisuras que introducen desorden de las experiencias y los relatos (Barbero, 2003).

Es importante describir y analizar lo que sucede en este espacio homosocial, antes de los años noventas, para comprender más detalladamente los desafueros de la naturaleza polifuncional y estratégica de la desterritorialización y desfiguración del sector en función de aquellos acontecimientos que se intercalan al “modelo exitoso” como figura arquitectónica de sostenibilidad, en aras de construir una posible sustentabilidad para el barrio, en particular, y la ciudad, en general (Barbero, 2003).

La Mariscal, como espacio habitual y centro de distracciones, se ha dedicado a la producción de entretenimientos para los sujetos sociales como alternativa de vida urbana (Baquerizo, 2018), pero desde la mirada cotidiana y política de la sociedad, ha sido observada como un terreno disonante, sedicioso y peligroso (Visión, 2018), entre otras concepciones degenerativas, albergadas en el imaginario contemporáneo de la urbe, que guardan consigo historias de vida, experiencias sociales, cartografías corporales y narrativas descriptivas que generalmente se encapsulan en el contexto urbano, dejando de lado toda premisa en relación a la memoria vivencial, social y colectiva de los barrios urbanos frente a los intereses corporatocráticos (Baquerizo, 2018).

La Mariscal, como sector, ha transitado por diferentes “ordenaciones” u ordenanzas administrativas en el cuadro político-social, cultural, identitario y urbanístico de re-generación y re-diseño urbano municipal (Ponce, 2011). En los registros históricos se menciona que en su inicio urbanístico La Mariscal fue un espacio consagrado por la permanencia activa de la burguesía local. Es decir, las clases sociales de “alta alcurnia” del siglo xix<sup>71</sup> fueron las primeras

en poblar el sector, con la finalidad de producir “mercado” y “comercio” en terrenos cercanos a la ciudad (Chacón, 2015), incluso llegando a desechar las magnas lagunas de agua fósil que albergaba el sector.

Estos espacios fueron destinados, en un primer momento, a la agroindustria y producción, no del sector, sino del contexto quiteño de esa época, ante ello, se marcó una ruptura con la concepción urbanística del territorio y suelo imperante hasta ese entonces en La Mariscal, dándose un gran paso hacia la ejecución de la premodernidad al adoptar un “nuevo modelo” de ocupación y de usos de suelo, crecimiento que implicaba una transformación profunda en la concepción del espacio urbano (Chacón, 2015).

Lo que pasó de la ciudad compacta y de corte colonial con un crecimiento de tipo damero, característico de la *imposición española* en América (Ponce, 2011), pasó a ser morfológicamente un espacio desorganizado, convirtiéndose el lugar en una *miniciudad* amurallada (ensanche decimonónico), primando el estricto derecho de admisión por ser considerados como lugares exclusivos para la élite local y corporatocrática en la parte norte del sector.

De este modo, es posible conocer el grado de heterogeneidad social de los espacios residenciales de las ciudades, e inferir algunas cuestiones relativas a los mecanismos que (re)producen las desigualdades sociales,<sup>72</sup> predominando como forma las desigualdades urbanas, la segregación predominante en la sociedad norteamericana está en criterios raciales y étnicos, donde se tiene al gueto como forma socioespacial específica, mientras que en la conformación de las ciudades latinoamericanas ha predominado la segregación como plataforma en criterios socioeconómicos o de clase, donde no es la raza o la etnia lo que se espacializa, sino una condición social compartida por personas de distintas procedencias y estatus económico (Carman, 2013).

Era tan desesperada la falta de recursos del Estado en el siglo xix, que el establecimiento de nuevos bancos fue condicionado a que sus promotores aceptaran la concesión de préstamos al gobierno. La dependencia financiera estatal a los sectores privados de la Costa fue significativamente mayor que a los de la Sierra, por encontrarse en esa zona la riqueza ecuatoriana (Arosemena, 1999).

Resulta interesante observar que en este sector, hasta la actualidad, se visibiliza una gran diversidad de construcciones urbanas, producto de esa dependencia financiera en donde, además de residir la clase social dominante, se establecieron políticas enfocadas a la arquitectura inglesa, renacentista y europea por la llegada de diversos asilados políticos que se asentaron en el barrio, tras dejar diversos problemas tales como los conflictos relacionados a la Segunda Guerra Mundial (Chacón, 2015), crisis económicas, entre otras problemáticas de índole económica (Arosemena, 1999).

De esta forma, el origen y crecimiento territorial desmesurado del barrio La Mariscal se remonta al siglo xix. Se menciona en los registros históricos que allí se asentaron no solo los refugiados de la Segunda Guerra Mundial, sino también una gran diversidad de familias distinguidas de alta alcurnia quiteña que migraron, en un inicio, desde el sur de la urbe, hacia el casco colonial,<sup>73</sup> para ubicarse en el sector de La Mariscal y apartarse definitivamente de las *clases populares* que ellos consideraban como subalternas y marginales (Chacón, 2015).

La aristocracia quiteña de ese tiempo, como contemporáneamente sucede, etiquetaba a la gente obrera y trabajadora por cuestiones no solo de apariencia estética, sino de linaje, es decir, buscaban mantener “distancias sociales” con la finalidad de fomentar clasismos, y fundamentalismos de clases, en donde el criterio de clase se complejiza al relacionarse directamente al criterio racial, por los tópicos de la temporalidad de la segregación que se construyen en los espacios (Arosemena, 1999), es decir, su variación a lo largo del tiempo, el tópico de la segregación se acrecienta, mas no disminuye, pues su escala es como un baremo (medidor) sociocultural que no varía por las transformaciones de los espacios y los atributos de las relaciones, sino que funcionan como un esquema estructural y estandarizado para que se finiquiten y concreten los procesos segregativos en torno al supremacismo y clasismo, tácitamente.

Desde esta visión político-discursiva, se le otorga al sector de La Mariscal el nombre, porque se establece alusión al honor y lealtad del legendario mariscal Antonio José de Sucre (Chacón, 2015). Aquí se evidencia cómo la cosificación y fetichización de los hechos sociales que se dieron a lo larga de la historia ecuatoriana son constructos políticos para de esa forma “no olvidar” “al héroe”, que derramó su



sangre por otorgarnos “libertad”, afirmación que, según Hobsbawm Eric (2002), reconoce la importancia del lenguaje y las convenciones sociales asociadas a él, lo que nos permite reconstruir el pasado para mantener un “presente activo”, que relaciona a la mediación lingüística y narrativa, implicando que toda memoria, aun la más “individual”, “privada” y recortada, sea constitutivamente de carácter social (Hobsbawm, 2002).

Estas características conceptuales referentes a la supremacía de la ciudad como espacios de migración y violencia articulan un segundo elemento vector, es decir, este fenómeno segregacionista se vincula con el de migración transversal interna que se repite constantemente en los círculos urbanos, para establecer políticas de divisionismo patrimonial e institucional, al recrearse la figura del orden y cumplimiento socioestatal. Al ser instituidas y creadas por ese paralelismo, se ubican a las sociedades contemporáneas como instituciones atravesadas por la paradoja del cuerpo jurídico y político, que revela la relación violenta que existe entre el poder y la cotidianidad, y que implica una correlación particular entre identidad, derechos ciudadanos y civiles, de ahí que:

Es necesario desustancializar los espacios urbanos, es decir, poner en cuestión la idea según la cual las razones por las que un espacio tiene determinadas cualidades se encuentran exclusivamente en el espacio mismo, en una supuesta esencia de la que ese espacio (y sus habitantes) sería portador. Ante la evidencia de que los grupos sociales no se distribuyen de manera aleatoria en la ciudad, o que tampoco todos acceden a la misma calidad de infraestructura y servicios urbanos, dirigiendo la mirada hacia los actores involucrados en el proceso: el Estado y sus mecanismos y planes de (des)regulación del uso del espacio, los agentes inmobiliarios y sus proyectos y emprendimientos, las organizaciones sociales, las sociedades de fomento o asociaciones de vecinos, entre otros.<sup>74</sup>

Actualmente, estas dinámicas de migración y violencia urbana se han replicado constantemente dentro del contorno integral de La Mariscal como espacio, por la conformación y transformación del concepto de ciudad, enfatizando a que esta se convierta en una institución desreguladora, consolidándose rasgos de violencia urbano-espacial hacia lo cotidiano e identitario, y hacia todo lo que es considerado como anormal; constituyendo dinámicas separatistas que construyen divisionismos socioculturales y espaciales en las estructuras homogéneas de las clases urbanas, como políticas

invisibles de gentrificación, estratificación y control hacia el tejido urbano y el modelo productivo que caracteriza a las posmetrópolis (Carman, 2013).

A partir de la transformación de modelo productivo que caracteriza a las postmetrópolis, se ha evidenciado que diferentes personas que desarrollan varias actividades vinculadas al trabajo informal sufren de una marginalidad y exclusión generada por una estigmatización social. Se puede decir que la exclusión social se produce cuando la sociedad o un grupo social someten a una persona o a un conjunto de personas a la desigualdad, marginándolos, y rechazándolos como ciudadanos comunes que pueden disfrutar de sus derechos al igual que otro individuo que habita en su misma ciudad (Carman, 2013).

Estos cambios estructurales han modificado el paisaje urbano y generado procesos de estigmatización social y gentrificación, por parte de las construcciones urbanas que provocan fragmentaciones hacia la población y expulsión permanente, la cual se debate entre la necesidad de apropiación y pertenencia de un espacio. “En el espacio público ideal el conflicto es continuo”, la mercantilización multinacional homogeneizadora que otorga beneficios al capital simbólico es gestado por las multinacionales y segmentos de la burguesía local y la competencia interterritorial para construir las ciudades en detrimento de sus intereses mercantiles.

Hasta la década de 1940 La Mariscal sobresalía por su mezcla de roles urbanos entre la parte residencial y comercial; a raíz de esto y para desarrollar una planificación de la ciudad, crean el Primer Plan Regulador de Quito, para construir las ciudades en función de las labores que allí se realizaban poniéndolo en práctica diez años más tarde (Chacón, 2015).

En La Mariscal se empiezan albergar e implementar estas distancias sociales, promovidas sutilmente por medio de la administración municipal, a través del Plan de Regulación Urbana (1940), el cual consistía en la extensión y definición de los espacios de la urbe como espacios superiores que se vinculaban al poder y capital urbano, construyendo, de esta forma, una marcación binaria basada en el capital simbólico.

La ejecución de las viviendas, la implementación de los tipos de trabajos e insertación de esparcimientos y distracciones, prefabricaron aquellas motivaciones de crecimiento urbano y capitalismo para articularlas, complementarlas y unificarlas correspondiendo

lógicamente a la configuración espacial de la ciudad en las zonas consideradas como sur-obrera, centro-media, y norte-residenciales (Chacón, 2015), y de esta forma hacer funcionar los dispositivos disciplinarios de territorialización y capital especulativo.

Dichas instituciones buscaron descentralizar el aparato administrativo con el fin de fabricar un sistema que se relacione con el paisaje religioso, comercial, universitario y deportivo, por medio de nuevas arterias viales, implementadas en todos los espacios públicos y privados de la ciudad, convirtiendo a estas políticas de regeneración urbana en accesos para unos y barreras para otros. Dentro del circuito de La Mariscal, a través de la construcción de las nuevas vías, se unificó a los “desplazados” que se encontraban en los lugares periféricos, como, por ejemplo, las trabajadoras sexuales provenientes de la Plaza 24 de Mayo, migraron a La Zona (Mariscal Foch) para prestar sus servicios sexuales, junto a las trabajadoras, se desplazaron las poblaciones lgbttti (Protegido, 2019) y, lógicamente, la comunidad transexual, quienes fueron segregados de acuerdo a las políticas constituidas desde la institucionalidad camufladas en magnas obras como las del Metro de Quito, explicadas a continuación.

<sup>62</sup> Amézquita, A. (2015). *Métodos cualitativos de Investigación en Ciencias Sociales*. Docente Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Políticas, pp. 15, 30.

<sup>63</sup> Murillo, F. J. y C. Martínez Garrido (2010). *Investigación etnográfica*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), pp. 2-15.

<sup>64</sup> Lagunas, D. (2018). *El quehacer del antropólogo*. Ediciones Bellaterra. Impreso en España, pp. 123-149.

<sup>65</sup> El Código Orgánico Integral Penal fue reformado y actualizado en 2008, bajo la administración de la presidencia del señor Doctor Rafael Correa Delgado. Este Código legislaba desde la época republicana (1837, 1872, 1889, 1906, 1938), mantuvo una influencia del Código Italiano, Napoleónico. En suma, se tuvo un Código de hace dos siglos con la “influencia” trágica del siglo xx, que es la ley penal del fascismo italiano (Suplemento Registro oficial No. 180. 2014).

<sup>66</sup> Resumen del informe en curso sobre la situación de los Derechos Humanos de las poblaciones lgbttti. Ecuador, 2015, pp. 8, 15.

<sup>67</sup> En 1943, la plaza tomó el nombre de Lídice, en honor a un pueblo de Checoslovaquia que fue depoblado por Adolfo Hitler. La masacre de Lídice es conocida por su resistencia a la ocupación nazi durante la Segunda Guerra Mundial. Diversas ciudades del mundo tomaron inmediatamente el nombre de Lídice para bautizar todo tipo de proyectos urbanos tales como urbanizaciones, calles y plazas, como un símbolo de resistencia al nacismo. Ver en: <https://losladrillosdequito.jimdo.com>

- <sup>68</sup> Martín Barbero, J. (2003). "Transformaciones de la experiencia urbana", en *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas en la cultura*. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, pp. 274-275.
- <sup>69</sup> Ponce, A. (2011). *La Mariscal. Historia de un barrio moderno en Quito en el siglo xx*. Instituto Metropolitano de Patrimonio, pp. 11, 15.
- <sup>70</sup> Bustos, G. (1992). *Quito en la transición. Actores colectivos e identidades culturales urbanas (1920-1950). Enfoques y estudios históricos en Quito a través de la Historia*. Ed. Dir. de Planificación imq y Consejería OOPP y Transporte, Quito; Junta de Andalucía, Ministerio de Relaciones Exteriores de España, 1992, pp. 165.
- <sup>71</sup> Arosemena, G. (1999). "La Banca ecuatoriana: Origen histórico de la crisis actual", en *Bancos y banqueros: De Urbina Jado a Aspiazú*. Editorial Quito, El Conejo, p. 46.
- <sup>72</sup> Carman, M.; Vieira, N. y R. Segura (2013). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito, FLACSO, Sede Ecuador, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, pp. 11-12.
- <sup>73</sup> Ponce, A. (2012). *La Mariscal. Historia de un barrio moderno en Quito en el siglo xx*. Editorial Instituto Metropolitano de Patrimonio, pp. 19-39.
- <sup>74</sup> Carman, M.; Vieira, N. y R. Segura (2013). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito, FLACSO, Sede Ecuador, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, pp. 12-13.

## CAPÍTULO 5

### DISCUSIÓN

#### **El Metro de Quito, y las estrategias de segregación social estructurada desde el distrito metropolitano**

El proceso urbano de Quito, para Carrión y Erazo (2012), tuvo durante el último siglo dos momentos históricos cruciales. El primero, definido por el predominio de las relaciones capitalistas de producción, la constitución del Estado nacional y la articulación bicefalia de la urbanización en el país que corresponden, cronológicamente, al periodo de la Revolución Liberal (1895-1910) (Carrión, F. E., 2012).

Y segundo, por contener una organización territorial intraurbana, que debido a transformaciones sustanciales como la consolidación, saturación y compactación, generó un quiebre en su estructura social, que fue solventada por los procesos capitalistas modernos que en primera instancia adoptaron de esta manera una organización longitudinal-polinuclear, que también se vio afectada por la condición geográfica en la que se encontraba implantada (Carrión, F. E., 2012), deteriorando el derecho ciudadano que deslegitima el bienestar colectivo de las poblaciones por las fuerzas productivas gestadas con el desarrollo de la modernidad.

El derecho que se tiene a la ciudad, dentro del ejercicio pleno de la ciudadanía y que se fundamenta en respetar los derechos humanos y urbanos, es estatalmente el que asegura el bienestar colectivo y el de sus habitantes, así como la producción simbólica de gestión social sustentable y responsable que los espacios de la solidaridad y la convivencia<sup>75</sup> desconocen como aportes de los procesos de poblamiento y derechos a sostener una calidad de vida digna enfocada al régimen constitucional del Buen Vivir.

Las políticas de convivencia que se desarrollan como “manuales de vida” en el marco sostenible sobre las ciudades de América Latina, se relacionan a los servicios urbanos, inclusión social, seguridad ciudadana, violencia urbana, como agendas amplias que se diversifican, pero que a la vez se vinculan políticamente en explicar

los desafíos, retos urbanos y sociales de cómo construir “políticas integrales” de la ciudad para mejorar esa convivencia y calidad ciudadana dentro de los circuitos de la ciudad, así como lograr ciudadanamente entender los desafíos urbanos que estas presentan para construir esas políticas que se desvanecen ante la mirada de la población, por la sociedad burguesa en el Ecuador que condujo a la agudización de las desigualdades y disparidades regionales previamente existentes (Carrión, F. E., 2012).

El Metro de Quito es uno de los sistemas urbanos contemporáneos que se encuentran en ejecución y en disputa territorialmente, dentro del circuito urbano social del Distrito Metropolitano de Quito (dmq), sin embargo, se han generado confrontaciones interinstitucionales, las cuales se han concebido y despertado desde su creación<sup>76</sup> (2014) y continuidad (2018-2021), severos inconvenientes, polémicas, y angustias culturales (Reguillo, 2006) que se han registrado, no solo en los marcos de la institucionalidad política, sino dentro del clima urbano capitalino y latinoamericano por los actos de corrupción que se ventilan oportunamente en la necropolítica estatal.

De esta forma, se puede enfatizar sobre las diferencias y de capital político-social que se establecen entre las distintas clases y esferas sociales que se asientan en todo el tejido urbano, que en la descripción de Pierre Bourdieu<sup>77</sup> (2011) se sobreentiende que divide las concepciones identitarias, construyendo de esta forma dicotomías sociales debido a las políticas del ideal relacionado al desarrollo, modernidad y progreso urbanístico de la “ciudad futuro” adscrita al siglo xxi.

El Metro de Quito, como plataforma institucional y política de los sistemas de transportes urbanos en el contexto contemporáneo, nace del Plan Regulador (2014) para fortalecer y corregir el incremento excesivo del parque automotor, así como la falta de confort que no se visibiliza dentro del transporte público y privado, el sumado tráfico que agobia a la ciudad, entre otros factores que se multiplican y que actualmente laceran a la salud de la ciudad y de sus pobladores, se involucran en construir políticas de “regeneración urbana”, tomando en referencia que desde los estudios urbanos y sociología urbana ya se habían anteriormente planificado y “organizado la ciudad”, y se habría buscado brindar posibles soluciones para que ya no siga

incrementando la problemática geográfica-urbana que atraviesa la urbe capitalina.

No cabe duda de que las ordenanzas municipales, la planificación urbana, la ocupación del uso de suelo y territorio, son estamentadas y politizadas por el Distrito Metropolitano de Quito, y que desde el siglo xx hasta el siglo xxi se han mantenido aquellas desigualdades urbanas que restringen y monopolizan la concepción de la imagen previa de la ciudad, consolidándose rasgos de violencia conductual, producto de la violencia estructural, cuando los grupos sociales son desplazados, movilizados y forzados a abandonar los espacios que generalmente ocuparon para realizar diversas actividades y comercios informales en el paisaje y tejido urbano de la ciudad.

Sin embargo, es importante describir que en las anteriores administraciones zonales que van desde la década de los 90 hasta la actualidad (2019) se han establecido y construido en políticas relacionadas a adquirir contubernios propios y dilapidación ejercidas desde los mismos gobiernos locales y alcaldías zonales. Es decir, la elite local generalmente se encuentra presente en las alcaldías, concejalías, concentrando el poder político como se ha reflejado y verificado en todas las administraciones.

Desde estos antecedentes, se insta en fortalecer redes viales de espacio y descongestión del transporte público, bajo estas premisas regulares y de “campañas políticas” se establece en 2013, en la administración zonal del ex alcalde de Quito, Augusto Barrera (2009-2014), quien empieza con la ejecución de la magna obra monumental, mientras que la segunda etapa, la inicia el neo alcalde Mauricio Rodas (2018), manteniéndose en todas las administraciones, como hoja de ruta principal, sostener los procesos segregativos ofertados y demandados en los espacios, para desde el determinismo político expulsar a lo que políticamente interrumpe.

Oportunamente, cabe mencionar que en estas dos administraciones zonales, tanto como en la de Augusto Barrera (2009-2014), como en la de Rodas (2014-2019), se producen no solo escándalos y polémicas por las construcción del Metro de Quito, sino que se protagonizan confrontas políticas que comprometen a ambas administraciones en actos de extrema corrupción por la presencia de la constructora brasilera Odebrecht, debido a las denuncias que se realizan

frecuentemente entre los partidos políticos, la construcción del Metro de Quito se interrumpe, viéndose la ciudad completamente desatendida y olvidada en los años posteriores por las querellas establecidas.

No obstante, se obstruyen arterias viales, incrementa el tráfico urbano, se acrecienta el parque automotor, se promueve la venta indiscriminada de vehículos por parte de las concesionarias internacionales inscriptas en la ciudad, abaratando los precios de los vehículos y un sinfín de impactos sociales, que empiezan a afectar la salud de la ciudad, a la calidad y convivencia de los pobladores, convirtiéndose la urbe capitalina en la tercera ciudad a escala latinoamericana que más contamina.

Si bien es cierto, la mayoría de la población se encuentra asentada en extensos y espacios físicos que albergan los diferentes usos de suelo. La conformación de distritos, ciudades, metrópolis, varía de acuerdo al lugar, al sector, cuando estas transformaciones urbanas se convierten en medianas o grandes urbes, y es ahí cuando aparecen las problemáticas ideológicas que se convierten en sociales y urbanas, talantes a largo plazo que empiezan amenazar el uso indiscriminado de suelo, afectando considerablemente los modos de vida cotidiana, cuando estas se expanden en el orden extraterritorial, fenómenos que lógicamente comprometen el derecho a permanecer en la ciudad y los modos y las convivencias urbanas se ven alterados por las magnas desigualdades sociales que producen los procesos segregativos regentados por la institucionalidad y los grupos de necropoder vinculados a los partidos políticos.

El fenómeno de la sectorización produce diferencias sociales, es decir, el estricto derecho de admisión en generar obras para el sector norte y olvido para la parte sur de la metrópoli, marcan estigmas territoriales que a la postre afectan no precisamente a los sectores, sino a las disímiles poblaciones por las castraciones y los pensamientos simbólicos que estas coproducen cuando existen favoritismos para unos y olvidos sociales para otros, se establecen ciudades difusas, invisibles, producto de la cosmovisión neoliberal que se impone en el trazo y morfología de la ciudad.



# Las tecnologías urbanas y revolucionarias del siglo xxi desde el territorio, la comunicación, y la velocidad

Tristemente, el modelo de ciudad que se está imponiendo es el de la ciudad de baja densidad, el de la ciudad difusa y el *urban sprawl*. Queremos vivir en el campo dentro de la ciudad y acabamos viviendo en algo que no es ciudad ni campo. No es ciudad porque la baja densidad impide la masa crítica necesaria para la interacción social, el comercio de proximidad o el transporte público. Además, este modelo neoliberal es muy intensivo en consumo de suelo e invade las áreas naturales<sup>78</sup> (University of Pennsylvania, 2008).

Analizando esta cita, es imperante abordar un segundo punto de análisis y de esta forma explicar cómo los procesos segregativos infundados por la estructura neoliberal e infinita se infiltran estratégicamente en la vida social del cuerpo urbano, así como en todos los campos y estratos sociales, haciendo que no solo la arquitectura como elemento consecutivo de vida “pierda la libertad” sustentable, sino que la arquitectura vista desde el orden estético y arquitectónico deja de lado los efectos positivos que esta sostiene dentro de la ciudad, cuando las intenciones liberadoras del arquitecto coinciden con la práctica real de la gente en el ejercicio de su libertad (Foucault, 2013) e inimaginada, porque el urbanismo contemporáneamente es una política y un discurso de un gobierno mecanicista y tecnocrático.

Pero ciertamente desde la visibilización de la concepción del imaginario social contemporáneo, a escala política y global, tristemente se han palpado tipos de revoluciones industriales que a la final resultan ser de orden segregativo e impositivo y que a la larga se relacionan e integran homogéneamente con las “revoluciones invisibles”. Es decir, se cubren a las ciudades en torno a tres principios o variables contemporáneas que ocupan urbana y territorialmente el hábitat urbano. Estas variables urbanas vendrían a ser el territorio, la comunicación y la velocidad, variantes que se relacionan con los tipos de tecnologías socioculturales y políticas, pero que se escapan al dominio del arquitecto urbanista (planificador) de esos espacios (Foucault, 2013), ya que impiden a la masa crítica la necesaria interacción social que se relaciona por supuesto al comercio y que se integra a la proximidad del transporte público, en donde tecnocrática,

segregacional e intencionalmente se invaden áreas naturales, convirtiéndolo todo en un *urban sprawl* o dispersión urbana.

En la mayoría de las sociedades latinoamericanas, por ejemplo, estas perspectivas segregativas relacionadas a las revoluciones del siglo xxi (*urban sprawl*) han sido posibles gracias a la intervención elitista de los gobiernos de turno en aras de adquirir poder posmoderno por la variante estética visible y denostada (Montaner, 2016), por los beneficios propios mas no mancomunales que, por ejemplo, el urbanismo feminista<sup>79</sup> brinda (Muxi, 2018) y que trata de integrarlas política e institucionalmente.

Sin embargo, segregativamente, se ha pasado de la “Caverna” a la “electrónica” para aterrizar fútilmente hacia los paraísos icónicos, y de estos se ha saltado hacia el eros electrónico (Gubern, 2000), que ha transformado drásticamente la experiencia urbana del sujeto urbano, así como el de la ciudad, y los espacios, generando una “fenomenología de esa realidad” hacia el sujeto social, que gracias a las estrategias segregativas impuestas políticamente en los ciberespacios y desarrolladas en los espacios urbanos (Castells, 2015, 2016) se tornan excluyentes, implicando a otorgar desde la mirada segregativa prioridades y presupuestos, como sucede curiosamente en países como Estados Unidos, que se copian y súpereditan modelos de “ciudades compactas” en relación a la fiebre del adosado, zonificando y deteriorando espacios.

Curiosamente, Estados Unidos, que fue el país que diseñó este “modelo”, cuyo máximo exponente se visibiliza en la ciudad de Los Ángeles, está comprobando sus efectos adversos no solo en sostenibilidad, sino también en deterioro de eficiencia asociado a una mayor congestión y en inseguridad derivada de procesos de zonificación (University of Pennsylvania, 2008). Están reapareciendo al modelo de *ciudad mediterránea*, al modelo de ciudad compacta, con una mezcla de usos (University of Pennsylvania, 2008), mientras en América Latina se encuentra en pleno apogeo la fiebre del adosado. El mismo efecto péndulo que ocurrió con la dieta mediterránea y el *fast food* (University of Pennsylvania, 2008)<sup>80</sup> americano, trasladado hacia América Latina.

Ello se debe, fundamentalmente, a los nuevos paradigmas del flujo y consumos urbanos que se masifican, estandarizan y se insertan en

los paisajes y tejidos urbanos de las grandes, pequeñas y medianas urbes. Indudablemente, estas revoluciones urbanísticas pertenecientes al siglo xxi modifican el paisaje y los componentes urbanos, convirtiéndolo todo en un “paisaje audiovisual”, fenómeno urbano que es maniobrado evidentemente por las políticas e ideologías dominantes a través de sus estrategias segregativas que se concentran en los territorios, en la ciudad, afectando la sustentabilidad y sostenibilidad que son variantes ocasionadas desde las administraciones municipales que no solo centralizan los procesos de vivienda y manejo de suelo y territorio.

Sino que detrás de estos procesos segregativos se beneficia a unos cuantos (élite doméstica) y se perjudica a otros (proletariado), apartándose de la concepción básica y nuclear que debe propiciar el urbanismo social, mas no el de fomentar y articular “ciudades red”, que en estos casos sería el preludio a la revolución donde empezó a cosificarse el concepto de ciudades herméticas, ciudades conceptuales, desde la perspectiva de Manuel Castells.<sup>81</sup>

Castells<sup>82</sup> describió la eclosión de los nuevos movimientos sociales como preludio de la revolución en red, que se gestan en el mundo globalizado, y los caracterizó como la forma de acción colectiva distintiva en la sociedad de red, son como los análisis que dan a conocer, explicando los desafíos, así como los retos que se generan dentro de las instituciones políticas que articula el aparato gubernamental (Castells, 2015) en relación a los usos de las “tecnologías revolucionarias” que dejaron de ser ordinarias, simplistas, al visibilizarse de una forma progresista.

Se empezó por denunciar la opacidad sociopolítica que se desconocía en los espacios urbanos y se recomenzó a conocer lo que ocurría desde el ciberespacio como un lugar de lucha y comunicación territorial que se adscriben al hermetismo en relación a las ciudades que también se gestan en el contexto globalizado y la extensión de la vivienda multifamiliar y las prioridades en el gasto público como extensión a la condición posmoderna de la arquitectura liberal (Castells, 2015).

Las continuas movilizaciones en España, Grecia, Portugal, y las manifestaciones en Brasil de 2013 y 2014, la defensa del parque Gezi en Estambul, los movimientos estudiantiles en Chile, las grandes protestas mexicanas entre septiembre y noviembre de 2014 por el

secuestro y asesinato de los estudiantes de Iguala, estado de Guerrero, por agentes del narco estado, no han hecho más que confirmar la vitalidad y la continuidad de estas formas de movimientos sociales en red, pese a su diversidad y sus diferentes resultados empieza a denunciarse la revolución de la libertad y la dignidad que las sociedades, la ciudad y los gobiernos deben conocer para cambiar el modelo de desarrollo y las prioridades en el gasto público y erradicar la corrupción política (Castells, 2015).

Los procesos segregativos, estipulados e iniciados por la globalización neoliberal e inscritas en el sistema estatal-gubernamental, legitiman esa forma de establecer una “literatura política”. Montaner (2016) manifiesta que en los últimos años del siglo xx, es la época marcada por una condición finisecular, que empezó a tomarse conciencia de un conjunto de cambios estructurales estrechamente relacionados a la globalización neoliberal, a las sociedades poscoloniales, a los fuertes movimientos migratorios, a los cambios sustanciales en los modos de vivir, así como a los espacios y al tiempo introducidos por las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, que la crisis ecológica (con fenómenos trascendentales como el calentamiento global), y las ciudades han apostado por la “arquitectura genérica” como objetos aislados en un planeta repleto de constantes tugurios, suburbios (*slums*) que segregan a sus pobladores (Montaner, 2016).

Como objetivo principal analizar desde la mirada de las variantes nombradas es de vital importancia examinar cómo los espacios sociales y habituales de la ciudad como institución normalizadora, y en este caso segregador se fragmentan y se convierten en “figuras arquitectónicas” que se interrelacionan a las composiciones urbanas que encajan y que se encuentran sustentadas, narradas y descritas precisamente por esos lenguajes urbanos que la institucionalidad gubernamental neoliberal articula, convirtiéndolos en discursos complejos que crean y recrean cotidianamente sus propios códigos urbanos segregativos, encontrándose la vez lideradas, aisladas y controladas por la normativa del poder, la vigilancia, el castigo, el paradigma del flujo-urbano, e implementación del bioterror (Reguillo, 2006) en los diversos espacios territoriales, en donde el poder se ha impuesto y utilizado a partir de la activación de distintos procesos y acciones.

Sin embargo, hay que señalar que estas jerarquías urbanas neoliberales son implementadas desde el régimen político-estatal, ya

que generan y despiertan esas angustias culturales bajo la “administración social de las pasiones” (Reguillo, 2006) establecidas, experimentadas en los determinados contextos de la ciudad, como instituciones reguladoras tomando en referencia que los miedos urbanos (estética del miedo) son individualmente experimentados, socialmente contruidos y culturalmente compartidos, por su doble signo, el de la “reproducción” y el de la “invención” (Reguillo, 2006), presentes en la resignificación de las dimensiones (espacial, social, cultural).

Siguiendo esta línea sobre la presencia y construcción de miedos ciudadanos, fomentados por la era de la globalización y sus variantes en la transformación de la experiencia urbana dentro del territorio, Foucault (2013) hace alusión a que las poblaciones de las áreas urbanas se encuentran sistematizadas y reprimidas bajo el fundamento del condicionante, condicionado y disciplinamiento de la ciudad, teniendo como objetivo fundamental controlar, normar los cuerpos sociales que se encuentran insertos en el *corpus* social a través de diferentes mecanismos de legislación y coerción.

De esta forma, en las “experiencias urbanas y sociales” del cohabitante urbano, dentro de lo interurbano, para Barbero (2003), construye y produce el *paradigma del flujo* a través de una *desespacialización* que se marca en contra del cohabitante cuando se aniquila y anuncia la pérdida consecutiva de sus valores, frente a la *desurbanización* o *desuso* de espacios urbanos, al enfrentarse al escenario de la coyuntura urbana surge la *descorporización* y desintegración urbana de la ciudad y de sus pobladores.

Por ejemplo, que la ciudad es menos un problema y más una solución: las demandas sociales ahora son menores en lo cuantitativo (más agua) pero mayores en lo cualitativo (mejor agua). La conformación de comunidades translocales nos lleva a preguntar ¿cómo pensar las ciudades de hoy que no solo que están dispersas en el territorio, sino que están en otros países e, incluso, en otros continentes? Pero también desafíos, entre otros, respecto a los modelos de gestión de los servicios cuando estos se han diversificado (internet, agua potables) y se han integrado entre ellos (energía eléctrica con transporte) y en territorios más amplios (sistemas multinacionales integrados)<sup>83</sup> (Carrión, F., 2009).

Se refiere la cita a lo que indica Barbero (2003), a la “ciudad de los circuitos”, a la ciudad de las imágenes, a la ciudad de los flujos, a la producción de espacios públicos, al conjunto de cambios que viven las

ciudades, a la seguridad ciudadana, y a la convivencia de la población (Carrión, F., 2009) que es segregada y se denota que se debilita la experiencia directa con la ciudad y el cohabitante urbano, frente a la ciudad porque la *mercadocracia* se ha hecho fuerte porque la ciudad tiene la función estratégica de concentrar la organización delictiva y la violencia se urbaniza (Carrión, 2009) contemporáneamente en destino a las demandas urbanas que se convierten en sociales, donde cada hecho genera menor convivencia y mayor violencia (Carrión, 2009).

Finalmente, estas lógicas unificantes de globalización y adoctrinamiento violentan no solo la cultura de la urbanidad, sino la concepción psicológica y afectiva de la esfera ciudadana en los contextos urbanos que cada vez se encuentran más ideologizados. Asimismo, es imprescindible precisar que estos dispositivos de control alinean, alienan las concepciones del espacio urbano, cuando estos dispositivos son legitimados, reproducidos y repetidos por el sistema estructural y por los mismos sujetos sociales, al ser implementados en el contexto contemporáneo.

La reproducción técnica de “patrones culturales” o jerarquías urbanas en los espacios habituales que se vierten dentro del marco histórico asignado por el impacto que tiene la crisis económica en los distintos planos del convivir ciudadano, tiende a redefinir los componentes de la ecuación ciudad-inseguridad (Carrión, F., 2009) y sus respectivas relaciones (Carrión, 2009) socioculturales que afectan al resto de la población y segrega y expulsa simultáneamente a “los otros”, como estructuras permanentes de implementar nuevas sensibilidades, oralidades y escrituras urbanas, que resignifican a la tecnología (tecnofilia) desde el territorio, la comunicación y la velocidad.

## **La muerte territorial del arte, desde la revolución urbana del siglo xxi**

En una sociedad decadente el arte, si es veraz, debe también reflejar la decadencia. Y a menos que quiera quebrantar la fe con su función, el arte debe mostrar el mundo como algo en continuo cambio y ayudar a cambiarlo. Ernst Fischer<sup>84</sup>

Las revoluciones urbanas del siglo xxi han provocado en los últimos tiempos severos daños y trastornos en lo que concierne a los sistemas

políticos, sociales, culturales, económicos, en todas las ciudades sin excepción alguna, producto evidentemente de las múltiples segregaciones que se perpetran en las ciudades latinoamericanas para modernizarlas y patrimonializarlas. El sistema estatal en este punto de ebullición ha dejado de ser un sistema gubernamental, y es ahí en donde se puede constatar que no sirve para el bienestar común de la sociedad, esto se debe a que empresarialmente se ha comercializado y vendido a las mafias corporativas, negociándose con la clase política, a costa de oprimir e imponer tipos de segregaciones a fin de que la población social sea desinformada y manipulada vilmente.

Estas revoluciones urbanas, a más de afectar a las ciudades latinoamericanas, y a la construcción de las identidades socioculturales, perturban también colateralmente la funcionalidad de la arquitectura, dejando de lado la sociología urbana, que ingresa en posconflicto al igual que sucede en otras disciplinas sociales y culturales que critican lo que sucede en la conciencia de esa clase “pospolítica” y que se remite a amonestar la existencia de diferencias o desigualdades dentro de un colectivo y a la separación de los sujetos en categorías que tienen cierto grado de distinción jerárquica (Baños, 2017) que apunta a las previsibles diferencias respecto del sujeto gentrificador hacia la “imagen de la desigualdad”, vinculados a la segmentación bio-sociocultural.

Si bien es cierto, los tipos de segregaciones neoliberales legislan también la concepción de las representaciones culturales y artísticas que se encargaban de denunciar en siglos anteriores la opacidad sociocultural de las ciudades, y, sobre todo, se encargaban de generar entendimiento al “ciudadano” de cómo las ciudades son políticamente secuestradas, a través de diversas manifestaciones. En este aspecto, las cuestiones urbano-artísticas, el arte local, se ha desvanecido y ha sido apartado de su noción fundamental de establecer criticidad y ser refractario.

Sin embargo, se visibiliza desde la semblanza del arte denunciante cómo el caos urbano de la ciudad impera en los sentidos de la sociedad desarticulada, a través de una densidad utópica que empezó a resurgir en los años 60 cuando se desplegó una consistencia cultural diversificada en consonancia con la contracultura juvenil, la nueva izquierda y la revuelta estudiantil del Mayo 68, influenciaron a que la

ciudad, los espacios, se ligen a la consonancia del arte y el arte a la ciudad, en destino de que estas manifestaciones contraculturales se centren en escuchar la voz e inconformidad del poder ciudadano (pueblo).

Todos estos factores determinaron la historia actual de la llamada sociedad del conocimiento y en la actualidad estructuran gran parte del tejido social a través de lo que se conoce contemporáneamente como cultura visual, lo que diseminó a que el conocimiento se transgreda tecnológicamente. En todas estas circunstancias sociopolíticas se generó una gran división entre el “arte elevado” ligado al *statu quo* y lo que se denomina “cultura de masas”, vertido a la población común.

Esta gran división residual resultó mucho más provechosa e importante para la comprensión teórica e histórica del modernismo y sus derivaciones conceptuales que la supuesta ruptura histórica que empezó a separar al posmodernismo del modernismo (Huyseen, 2002) y a la ciudad de la arquitectura y del arte como reflejo social (espejo tecnológico), apartando el sentido del arte de la concepción categórica de denunciante de que la segregación política lo elevó. El caso del arte actualmente es elevado (estatus) y el rol que este debe de cumplir dentro de la cultura de masas y del marco social de la ciudad, del urbanismo y la misma arquitectura, ha sido en los últimos tiempos secuestrado y vuelto decadente por las mafias corporativas y políticas para deslegitimar su esencia.

La función del arte debe ser como un reflejo social (espejo), pese a que este se ha internalizado hacia las masas e “innovado tecnológicamente” en las amplias esferas del mundillo del arte contemporáneo, por eso resulta difícil e iluso comprender en el contexto actual que la “muerte del arte” ya no es un mito urbano, ni tampoco es un tipo de discurso social, intelectual, o político, sino que societalmente, a más de haber pasado a ser un objeto ornamentalista y de consumo se aparta sobre todo de ser panfletario, vanguardista, revolucionario y hasta cierto punto insostenible en la aquiescencia de sus productores culturales por la noción consumista, estética y de mercado que este ha adquirido incluso en la academia.

Ante estos hechos, se enuncia contemporáneamente que el arte no es universal y eterno, porque lo que hoy admiramos mañana puede ser



despreciado,<sup>85</sup> y diluido en el propio contexto moderno-urbano, es decir, se refiere al desfase ético (moral) y a la muerte del ideal revolucionario (posmodernidad) que se marcan en las representaciones de la ciudad, el territorio y lo urbano (Ramírez, J. N., 1998).

El arte, al no “reflejar” lo que sucede a escala societal, produce desavenencias en función a lo que sucede social y territorialmente dentro de los campos y circuitos urbanos de la población urbana; el arte se convierte en una mera “reproducción técnica y estética”, porque precisamente se convierte en un modelo tecnológico, que es representando por los fenotipos de capitalismo existentes en la aldea global expuesta por Huyssen (2002).

Es un hecho mencionar que el arte, como reflejo social, ha sido también un botín de los diversos tipos de la denominada globalización que se pervive contemporáneamente, por ende, el arte como producción artística, urbana y cultural es segregada por la mirada política y secuestrada por los mercados corporatocráticos, para de esta forma privar al arte de que realice denuncias hacia el aparato estatal y trasladarlo a “espacios cerrados” (museos) y de esta forma, literalmente, encriptarlo, recluirlo y secuestrarlo a las esferas del arte, así como a sus amplias producciones discursivas que enunciaban la inconformidad de los sujetos, como espejos que se inscriben y tabulan en el marco de la ciudad retraída e invisible.

Por consiguiente, el arte no identifica los discursos segregacionistas y menos aún expresa lo que sucede en la “ciudad de las máscaras”, cuando esta se encuentra desurbanizada, desespacializada e institucionalizada por la élite doméstica. En la ciudad de las máscaras (posmoderna) no hay cabida para el arte social y el arte urbano, al contrario, como se puede visibilizar, no hay una clase de segregación, sino múltiples y constantes segregaciones (Baños, 2017), por estas razones la dimensión espacial del arte también está privado y se encuentra diluido y bajo el dominio del neoliberalismo.

En definitiva, ya no se encuentra presente en las masas sociales y menos aún en las ciudades, es más bien una “reproducción técnica”, elitista, que se consagra en los museos (espacios cerrados) y en las manos de grupos empresariales. De hecho, el arte está apartado de la concepción de la ciudad, por ello, entenderlo resulta perplejo

(pensamiento complejo), convirtiéndose la noción del arte en un “paradigma urbano” para la masa social que, a más de estar posindustrializada, se encuentra también transhumanizada y desfigurada por las imposiciones y estrategias neoliberales.

Empero, el arte en general se ha “blanqueado” porque ha pasado a ser parte de los circuitos urbanos de las ciudades, así como de los sujetos urbanos, por eso pasa a formar filas de las empresas corporatocráticas (*trust*). Es decir, la funcionalidad e identidad social del arte dejó de ser construida social e inmediatamente es prefabricada y coaptada por los capitales globales, por eso deja de ser representativo y denunciante, prohibiéndose el uso de los espacios en las paredes, muros, avenidas, puentes, callejones, edificios, y así limitar la producción sociocultural que este sostiene dentro del marco itinerante de inconformidad hacia la ciudad.

En otras palabras, el arte ya no está adscrito en el marco de la ciudad, al contrario, es limitado y unívoco, porque se convierte en una limitante urbana para sus productores, que son comprados desde la mirada política para controlar, disciplinar el comportamiento del arte y sus pobladores dentro de las ciudades, como sucede en Latinoamérica (Brasil, Ecuador, Perú) y en países como Gran Bretaña, en donde se ha decretado desde la óptica política y paternalista que concebir arte urbano o relacionar cualquier manifestación artística en la ciudad es vulnerar las leyes y normas que rigen los ornatos de la ciudad, alejándolo por completo del territorio y provocando una muerte simbólica no solo del arte, sino una lenta agonía dentro de la ciudad por los procesos segregativos que priman institucionalmente como trasfondo, que se hilvanan pero que se cosifican en las ciudades y el pensamiento latinoamericano.

En algunos países como Gran Bretaña, se han decretado varias “gang injunctions” (leyes) diseñadas específicamente para eliminar la presencia de las pandillas de las calles y para borrar del paisaje urbano cualquier rastro de la presencia de estas. Asimismo, indican que las políticas con respecto a las personas sin techo no ayudan a dichas personas sino que utilizan la ley para eliminarlas de las zonas turísticas o de consumo y colocarlas en los espacios marginales de la ciudad. Estos éxodos se logran a través de decretos que prohíben a la gente sentarse o descansar sobre las veredas u otros espacios públicos (Ferrell, 2011).

Así, en el mundo globalizado, estandarizado, el arte simplemente deja en sí de ser social-urbano, veraz, refractario, contestatario,

prostituyéndose verazmente la funcionalidad y finalidad del arte social, debido a que el arte como “espejo social” fue apresado y segregado por las élites locales para que dejase precisamente de ser contestatario y social (Fischer, 1975). La noción del arte debe mostrarse frente al mundo globalizado en continuo movimiento, para así ayudar a cambiarlo políticamente desde su representatividad, como lo señala Ernst Fischer (1975) en los estudios de la sociología del arte y su relación con los estudios de la ciudad.

Es por estas razones que hablar de revoluciones políticas, artísticas, sociales, culturales, económicas, juveniles, tecnológicas, en la era del “eros electrónico” en el siglo xxi es un tema metafórico, iluso y desencantador hasta cierto punto desde los estudios de la ciudad. Es relevante acotar que en ciudades como Quito (Ecuador), y Latinoamérica, la presencia de lo que no se considera como grafitis “legales”, literalmente, ha denigrado estéticamente a la ciudad por la inconformidad social que expresan sus pobladores juveniles, principalmente, frente al desentendimiento y la falta de políticas públicas.

La disconformidad por parte de las contraculturas juveniles, al colocar sus heridas culturales en las paredes, avenidas, muros, puentes, en la obra inconclusa del Metro de Quito, en la institucionalidad, y en ciertos espacios urbanos del Distrito Metropolitano de Quito (dmq), es con la finalidad no solo de distorsionar la estética de la ciudad, como se cree políticamente, al contrario, lo hacen porque existe una gran disconformidad y opacidad social con la necropolítica del poder, y de esa forma se confronta a las altas mafias aunadas generalmente en la institucionalidad. Estas anomalías de manchar y rayar los bienes públicos surgen a raíz del descontento urbano por la falta de políticas públicas hacia los sectores más desprotegidos y desatendidos políticamente.

Si bien es cierto, la verdadera revolución está en la conciencia social (Correa, 2011), mas no en los intereses clasistas que operan, manipulan a diestra y siniestra el desarrollo y la recomposición de la sociedad, la ciudad, y que marcan los gobiernos cuando se centralizan y politizan las ciudades, los espacios, como argucias soberanas del ideal de nación de acuerdo a sus favorables intereses que son indelebles urbanísticamente, borrando el derecho que se tiene para permanecer

y contestar lo que no calza en el formato de la ciudad moderna y global.

Proyectos, modelos, copiados de otros países, como es el Metro de Quito, son, sin duda alguna, otras formas de segregación urbana y social, que se orquestan desde los cabildos, prefecturas, y de los mismos gobiernos, es preciso determinar que son legisladas por los las élites domésticas, y son las que omiten el derecho que se tiene a permanecer y a transitar en la ciudad, visibilizándose ordinariamente la agonía y la muerte del arte y de su población creadora, así como de las diversas representaciones artísticas urbanas, que estratégicamente se han descartado de las grandes ciudades y que hoy en día titilan pero cada vez se encuentran decadentes y en total agonía, por las principales causas y efectos que generan las crisis políticas que se ofertan desde los aparatos gubernamentales.

No obstante, cuando los sistemas de arte convencional se desgastan surgen análisis críticos para desnecropolitizar el arte desde lo anticolonial, como mecanismos insurgentes de desobediencia corporal y erradicar el colonialismo institucional marcado en las esferas biopsicosociales, teniendo en cuenta las narrativas, las prácticas y las biografías que construyen los cuerpos transexuales al protestar performaticamente con sus cuerpos como mecanismos y dispositivos de disputa territorial frente a lo políticamente correcto. El arte corporal, que se construye en el terreno y tejido social, a través del cuerpo y su corporalidad, es con el objeto de resignificar la arquitectura del arte y que este no se encasille y alinee al esnobismo intelectual.

## **El inicio, no es el fin**

En los altos del barrio de San Roque (centro de Quito) se encuentra uno de los barrios populares que básicamente han sido desatendidos por el cabildo quiteño en sus diversas administraciones y periodos. No obstante, desde el constructo de la sectorización este espacio es considerado como un espacio periférico y satanizado como peligroso. El barrio “no urbano” denominado como el sector de La Cantera, es un lugar estigmatizado y criminalizado, no solo por sus propios pobladores, sino por el colectivo social, debido a que es calificado

como un barrio suburbano, periférico, donde se aúnan el crimen organizado y las mafias corporativas adscritas al dmq (Protegido, 2019). Sin embargo, hoy en día toma cuerpo el sector, bajo el sentido del delito, la inseguridad y la violencia progresiva institucionalizada (Carrión, F., 2009), lo que determina y computa a cada sector y barrio la peligrosidad y la percepción de la inseguridad que se construye en función del sector (mirada binaria).

El Danubio Azul, ubicado en el barrio La Cantera, según el análisis que describe Fernando Carrión (2009), empezó a funcionar desde el año 2006, tras el cierre de las casas de tolerancia de la regenerada avenida y el barrio 24 de Mayo en 2001. Carrión (2009) menciona que el populoso barrio de La Cantera se convirtió en un núcleo de tolerancia, el más grande del sector, lugar al cual acudían las clases populares para distraerse sexualmente. No obstante, en este espacio que primaba y que esparcía tipos de violencias (física-simbólica), ya sea por el consumo de alcohol, drogas, prostitución, trata de personas, narcotráfico, se engendró, entre otras problemáticas, que se susciten hechos calamitosos, sobre todo agresivos, es por ello que se empezó a considerar poblacionalmente como una de las mayores zonas rojas del centro norte de Quito (Carrión, F., 2009).

Los pobladores, las trabajadoras sexuales, los colectivos homosexuales, al ser considerados como parte de la zona roja, por la coexistencia de transgresiones que paulatinamente generan permanentes escándalos y conflictos (Carrión, F., 2009) en los alrededores del barrio La Cantera y sus alrededores (San Roque, La Ronda, Plaza 24 de Mayo), la comunidad barrial decidió sublevarse en 2006, solicitando a las autoridades del municipio capitalino que se les expulse, sin tomar en cuenta que cerca del barrio La Cantera se encontraba el ex penal García Moreno, lugar de asinamiento del crimen organizado, que se caracterizó por ser el verdadero centro de operaciones para que los hechos conflictivos y problemáticas sociales se produzcan sin problema alguno bajo la tutela de esos grupos organizados, que dicho sea de paso son manejados por las élites del poder político.

Tanto las trabajadoras sexuales como la población lgbttti, al ser políticamente etiquetados, y sobre todo por exigir aquella necesidad de regularización social en La Cantera enroldada a lo laboral, y sus

adyacentes, las autoridades optaron por la reubicación de estas actividades, como lo afirma Fernando Carrión (2009), en un doble sentido socioespacial. Primero, del espacio público (parque, calle, plaza) hacia ciertos lugares de encierro para que operen bajo la lógica fundamentalista de la reclusión en cuarentena, es decir, que les impida ser visibilizadas públicamente frente a todo lo que se considera institucional (Carrión, F., 2009) para que el paisaje urbano y religioso no sean estéticamente contaminados.

**Figura 9.** Barrio San Roque. Burdel La Cantera

La Cantera: Ex zona de tolerancia de trabajadoras sexuales y población LGBTTTI, ubicada en los altos del barrio San Roque, centro de Quito



Fuente: [www.enelsuble.com](http://www.enelsuble.com)

Y segundo, por la relocalización de ciertas zonas urbanas cercanas a los centros educativos, a los templos (paisaje religioso), a las zonas residenciales de altos ingresos y a los lugares centrales hacia las áreas industriales y/o periféricas de las urbes (curiosamente, donde habitan los sectores populares) (Carrión, F., 2009), marcaron hitos de migración y violencia conductual de este espacio, que ha sido estigmatizado y abandonado en el contexto multicultural, por la falta de políticas multiculturales (Salmerón, 2000) denostadas en el barrio de La Cantera y en los sectores que se consideran más populares (Carrión, F., 2009).

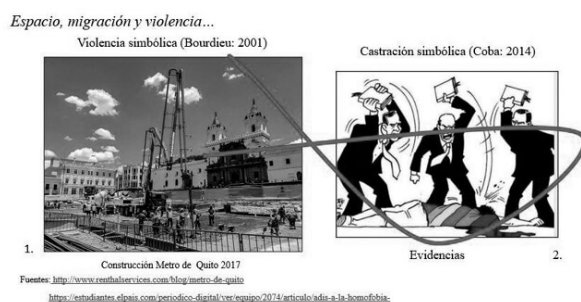
## Espacio, migración y violencia estandarizada

Ante la falta de tolerancia, por parte sus moradores, desde la óptica de Salmerón (2000), todas las trabajadoras sexuales y la población lgbttti no decidieron migrar, por voluntad propia, sino que fueron literalmente segregadas por el dmq, y el “estigma moral” impuesto barrialmente, por la existencia de culturas tradicionales dentro del escenario político de una cultura nacional y un Estado hegemónicos y

modernos. Sin duda, tales escenarios exigen actitudes tolerantes por parte de los miembros de la sociedad moderna (Salmerón, 2000) para que sean expulsadas *de facto* de la zona barrial La Cantera y estas identidades sexualizadas migraran hacia otros sectores y barrios, donde también prima el desentendimiento administrativo-político, dejándose de lado el clamor popular y el del ciudadano (Salmerón, 2000).

No obstante, la transmigración hacia otros espacios engendró marcos de violencia ciudadana y conurbana, por las disputas territoriales, los problemas morales (darwinismo moral), la ética y el lenguaje de la moralidad que cada diversidad cultural ocasionó, constituyeron a que se origine una falta de “cero tolerancia” y el espacio del diálogo a los acuciantes problemas morales y políticos planteados por la diversidad cultural existente en América Latina, marquen un apartado de las vías de solución aceptables (Salmerón, 2000) que cada diversidad cultural debe primigeniamente sostener y haberse mantenido como entidades colectivas tolerantes y unificadas; pero en la práctica colectiva esto no sucedió, de a poco se empezaron a hiperfragmentar las relaciones, estableciéndose marcos de disputas y controversias entre los tipos de identidades urbanas que se asentaban en el espectro del casco colonial quiteño (Carrión, F., 2009).

**Figura 10.** Espacio, migración y violencia



**Fuente:** <http://www.renthalservices.com/blog/metro-de-quito>

<https://estudiantes.elpais.com/periodico-digital/ver/equipo/2074/articulo/adis-a-la-homofobia->

Sin duda alguna, años más tarde, las trabajadoras sexuales, en 2006, fueron reubicadas por el dmq, bajo la administración del exmilitar, Paco Moncayo (2000-2004, 2004-2009). El barrio La Cantera se escogió porque, en primer lugar, es alejado de los otros sectores populares, y segundo, porque geográficamente se encuentra en una zona de alto riesgo. Con esos antecedentes políticos se ejecuta el

proyecto de re-ubicación social, para brindarles protección y sobre todo una adecuada infraestructura, denominándolo a este proyecto como zona rosa, cuya leyenda se convierte en el “Danubio Azul” (Carrión, F., 2009), lugar que albergaría no solo a las trabajadoras sexuales, sino a la comunidad lgbttti de bajo rango, principalmente (Pornógrafas, 2017-2019), lo que desencadenaría una ristra de confrontas entre las disímiles identidades sexuales, y que a la postre afectaría la democracia sexual de los territorios sexualizados.

## **Las zonas rojas de la democracia sexual**

Sin embargo, La Cantera Rosa y el Danubio Azul son burdeles que brindan sus servicios a las clases populares y de limitados recursos económicos, pero lo que no se mencionó a la población del barrio La Cantera es que este proyecto fue construido por la administración del entonces alcalde Paco Moncayo para evitar toda clase de visibilización de los que se considera políticamente como sujetos abyectos (Weeks, 1998), frente a las diversas instituciones próximas al casco colonial (Carrión, F., 2009). Ninguna de las administraciones anteriores efectuó el proyecto, porque se omitían los clamores ciudadanos, y porque tampoco les interesaba, por el amplio circulante económico que se aplica en estos proyectos que genera amplias ganancias a los grupos empresariales (Protegido, 2019).

En los últimos años, por los intereses perversos que existen detrás del negocio y de por medio, como la trata de blancas, extorsión a residentes, dueños de locales, comercio de estupefacientes, entre otras anomalías (Protegido, 2019) que se suscitan en barrios y sectores desfavorecidos, no se ha terminado de consolidar y organizar a las trabajadoras sexuales, moradores, comerciantes, dirigentes barriales han ingresado en severas disputas territoriales, frente a la institucionalidad, lo que ha ocasionado el deceso y “la compra” de los líderes barriales. Empero, la ilegalidad del necropoder (Mbembe, 2006) prima y se disfraza para no dar paso a los distintos proyectos que se tienen planteados, como fue el Danubio Azul, que se inauguró en 2006 para concentrar a las trabajadoras sexuales que transitaban por el centro histórico (núcleo central), siendo las poblaciones más



susceptibles y vulnerables las trabajadoras transexuales, como sucede fehacientemente en los países latinoamericanos (Figari, 2010).

Luego de estos execrables hechos necropolíticos, las trabajadoras transexuales fueron expulsadas del barrio La Cantera, viéndose en la “obligación moral” de transmigrar hacia el Centro Histórico de Quito y permanecer en los alrededores del casco colonial, violentándose de diversas formas el derecho a permanecer en ese espacio, y violando las medidas arquitectónicas que deben cumplir los centros de tolerancia, en relación a las ordenanzas municipales, que se estipulan en los manuales del cabildo quiteño y que, generalmente, en la práctica social, no se cumplen pero se las omite fugazmente por los fines macroeconómicos (Protegido, 2019).

Mientras que las comunidades gays, y las transexuales de mediana clase social, ya no regresaron al barrio La Cantera, al contrario, transmigraron y se establecieron en nuevos núcleos urbanos, en los cuales fueron societalmente más aceptados por la estructura clientelar adscrita a los fenotipos de violencia urbana institucionalizada. Ante estos hechos, la población transexual, pese a ser sujetos a derechos, son y han sido históricamente gentrificados y relegados por los procesos segregativos que se “ofertan” y “demandan” por parte del Distrito Metropolitano de Quito (dmq) y su visión diametral producto del pensamiento mestizo.

Bajo estos antecedentes, de percepción e inseguridad ciudadana, la población transexual inicia su trayecto hacia el circuito de La Mariscal, la Plaza Foch, sector que no los acoge, y que se encuentra ubicado en el seno del centro norte de Quito. Se desplazan a partir de 2006, para no solamente apropiarse del barrio, o generar márgenes de inseguridad en la percepción del barrio (estigmas territoriales). La Mariscal, Plaza Foch y la red de discotecas alternativas, como regularmente se los etiqueta, sino que su motivación de migrar fue con la perspectiva de organización como movimiento lgbttti y de reconstruir el derecho que les compete como ciudadanos, fomentando el derecho a la resistencia y al anonimato.

El derecho y el respeto en la ciudad se germina *en el otro lugar* (Pornógrafas, 2017-2019), dispuso a que se enfrentaran organizacionalmente al sistema impositivo y adquisitivo, dando un nuevo valor intrínseco, social y cultural a la problemática

intransigente antes suscitada, desbrozando la higienización urbana, que justifica un blanqueamiento social basado en el control del uso de los espacios públicos y en la demarcación de límites a las manifestaciones sociales y económicas populares (Kingman, 2011) por los cambios al patrón tradicional de segregación urbana, ha sobrellevado cambios importantes y significativos como efecto de las nuevas dinámicas de apropiación socioespacial.

## A modo de cierre

En América Latina, las ciudades, al ser hiperglobalizadas por las corrientes de crecimiento y dinamismo económico e ideológico, fundamentadas en la *praxeología* de Ludwig von Mises (teoría del valor), se encuentran generalmente emparentadas al sistema estatal, y tienden a expandirse y a decrecer territorialmente, convirtiéndose en una versión particularmente salvaje del capitalismo contemporáneo (sicariato económico) que en los últimos siglos ha generado amplios efectos devastadores a escala glocal, porque son direccionadas por la doctrina neoliberal y la necropolítica vinculante, desprendiéndose por completo de la teoría de la justicia social expuesta por John Rawls (1971).

Por su parte, el dogma neoliberal, como corriente ideológica y fundamentalista, fue inventado en 1920 por Ludwig von Mises, según lo manifiesta Noam Chomsky (2019), y aplicado por diversos gobernantes imperialistas hacia los países en vías de desarrollo, en donde se ha fomentado un caldo de cultivo enfocado a las magnas catástrofes hacia los países intervenidos por el dogmatismo neoliberal en América Latina desde 1948, prolongándose este fenómeno capitalista contemporáneamente (Chomsky, 2019).

El secuestro de la nación, el hiperurbanismo, la destrucción de la educación, la pérdida de la institucionalidad, el fin de los sujetos sociales (pérdida de valores), son elementos que atribuyen a que el neoliberalismo segmente el derecho que se tiene a participar en la ciudad y a palpar las oportunidades por la reestructuración geopolítica y geoeconómica consecuente con la globalización neoliberal que ha generado un nuevo esquema de orden territorial y

flujos financieros, de producción, distribución y consumo estandarizados (González, 2018).

Sin embargo, desde su fundación hasta la actualidad, el neoliberalismo institucional ha encarnado una sigilosa hecatombe sociocultural estructurada por las fuerzas devastadoras del mercado, que es acogida con total satisfacción por los grupos económicos (cosmovisión dominante), por los resultados reflejados al momento de esparcir las desde la violencia estructural (vasallaje intelectual, elitismo técnico, gamonalismo, paternalismo, caudillismo) que es producida a gran escala para atomizar y destruir la institucionalidad y a los sujetos socioculturales que conforman el ideal de nación (lo imaginario) y subvertirlas en ciudades violentas y difíciles, en el que las ciudades y el uso de su suelo, sobre todo, se han convertido cada vez más en una composición espacial de alojamientos funcionales por núcleos diferenciados y desigualdades macrocrescentes (González, 2018).

No obstante, este fenómeno *transurbano* se debe en gran parte a las disímiles transformaciones que se efectúan hacia las ciudades que se han compactado, por la noción imperial y legislativa del modelo eurocentrista, especialmente, en relación a las vertientes de la imagen como prototipo urbano, patrimonialización, establecido desde la perspectiva de la jerarquía urbana, y las arcas continentales (corporatocracias) son en definitiva las variantes responsables y directas de reproducir desplazamientos, segregación, estratificación social, por los procesos de gentrificación que tienen como características usuales la inversión de capital, entrada de grupos sociales altos, protagonizando una metamorfosis en el paisaje urbano y deslizamientos directos e indirectos hacia lo que la institucionalidad considera como grupúsculos.

Estos modelos concretos, pero eficaces, de reconversión urbana, no solamente re-producen cambios resignificativos en las ciudades y sus habitantes, a escala del turismo, crecimiento económico, hiperurbanismo, sino que también gentrifican y segregan *de facto* a las poblaciones con menor índice de oportunidades, efectivamente, para efectuar precarización sobre el derecho social que se tiene a permanecer y a transitar en los espacios que promete la ciudad institucionalizada, por los dispositivos de alienación configurada que

se opera desde la clandestinidad institucional. Los ingresos *per capita*, los activos financieros, los valores patrimoniales, y las propiedades inmobiliarias que han crecido considerablemente en diferentes partes del mundo, constatándose que los niveles de riqueza han incrementado, pero también han acrecentado los índices de desigualdad, como se registra en América Latina (hábitat, 2016).

Los magnánimos proyectos urbanistas que se han desarrollado en los últimos tiempos, se realizaron con la iniciativa institucional de ser considerados para beneficiar a la estructura civil. Sin embargo, de acuerdo a la etiqueta urbana (clases sociales), y la correlación que sostienen con los numerosos partidos políticos en el presente y en el pasado colectivo, y su concordancia de fuerza con los disímiles gobiernos entreguistas que han perjudicado a América Latina (Patria Grande), son ofertas y demandas que obedecen a que se implemente el neoliberalismo glocal como el único “modelo benefactor”, es decir, dan cuenta de cómo la cosmovisión neoliberal favorece el carácter político (necro), económico (crisis), estético (sometimiento), religioso (adoctrinamiento), apartándose de los estándares societales de la construcción de edificaciones sostenibles y sustentables que toda ciudad incluyente debe sostener, en detrimento al derecho civil que los sujetos sociales salvaguardan frente a las jerarquías y politizaciones urbanas.

Dentro del Distrito Metropolitano de Quito (dmq), como institución rectora y gubernamental, por gozar de “autonomía propia”, este se desprende del aparato estatal y se dedica a velar por la integridad de la ciudad y sus habitantes. De hecho, se reza en la misión social de las administraciones como leyenda institucional que es un

órgano de gobierno que actúa como facilitador de los esfuerzos de la comunidad en la planificación, ejecución, regeneración, distribución y uso de los servicios que hacen posible la realización de sus aspiraciones sociales, que en la *praxis* cotidiana carece de sentido común, por no ser real y transparente, al contrario, este órgano regular se subutiliza como una plataforma *pospolítica*, para efectuar todo tipo de contratos con empresas privadas por parte de las élites de poder, vinculadas con las clases políticas (*offshore*) que pertenecen a disímiles grupos económicos y que en los últimos tiempos se han calado profundamente en la institucionalidad gubernamental y en el descontento del clamor ciudadano.

Es evidente cómo los favoritismos políticos y los contubernios propios priman en los decálogos que cada gobernante, funcionario y

administrativo mantienen cuando se trata de alcanzar las “aspiraciones sociales” que se contradicen en cada acto, palabra y omisión social. De hecho, en América Latina, y principalmente en Ecuador, se ha constatado que el secuestro de la justicia y la aprobación de leyes que benefician a las clases pudientes son efectuados para favorecer a los altos funcionarios (crema innata), mientras que las leyes son en definitiva elaboradas y aplicadas para perjudicar a los sectores populares a través del dominio y el sometimiento, vertidos del dogma y de los pactos efectuados por las cartas de intención tratados por el neoliberalismo (fmi) como estrategias segregativas.

Un claro ejemplo de ello son los ambiciosos contratos realizados con la empresa constructora brasileña Odebrecht, adscrita en América Latina y en Ecuador, cuya función “cultural” es corromper el sistema estatal y gubernamental, de sus funcionarios especialmente, estableciendo una pugna de poderes fácticos por controlar y vigilar el desarrollo de la ciudad a través del castigo y la opacidad social hacia el poblador, que política y extranjeramente es considerado como imberbe y tercermundista.

Mientras que la atribución del Fondo Monetario Internacional es destruir la institucionalidad de los sujetos públicos (institución) a través de sobornos, contratos, crisis inducidas que se celebran por las cartas de intención que se orientan a la destrucción de los países por las vías expeditas que establece dicho organismo privado (bancocracia) y que afecta la “arquitectura mental” del sujeto público como funcionario.

Empero, se comprobó que a más de hiperpolitizar el modelo, la salud de la ciudad, y de los ciudadanos, por las configuraciones, obras, y magnánimos proyectos ofrecidos en épocas de electoralismo político (oferta-demanda), se desagrega la funcionalidad y la responsabilidad de la institución del dmq, hacia los sujetos que conforman el tejido urbano, por la intromisión de los consorcios internacionales, las evasiones fiscales, entre otras anomalías detectadas que establecen que no se cumplan con las promesas ofertadas por la necropolítica ecuatoriana.

Ante ello, los mismos grupos económicos de poder, en la actualidad, perpetrados en la institucionalidad gubernamental y del cabildo

quiteño, han elaborado grandes esquemas de planificación fiscal y agresiva, a través de la conformación de grandes sociedades *offshore*, que perjudican y desestabilizan a los aparatos estatales por la fuga de capitales fuera del país y la aprobación de leyes (troles) que se gestan contemporáneamente, conformando un régimen gradual dictatorial y totalitario para subordinar y encasillar a los sectores populares y así marginalizarlos.

En el caso ecuatoriano, se construye una doble moral, un falso discurso mediático relacionado al escarnio público, y un fascismo social oculto pero transgresor, que hace gala e hincapié en que se debe efectuar una “cirugía mayor” para erradicar los altos grados de corrupción como prospectiva sobre regulación financiera, impuestos y delitos de peculado, entre otras ofertas, que son ejecutados por los mismos grupos económicos adscritos a la necropolítica institucional y que sistemáticamente por antonomasia son replicados por la sociedad ecuatoriana.

Por ello, es trascendental desdibujarlos, porque en la *praxis* cotidiana no se las cumple, pero se las maquilla mediática, política e institucionalmente por los desafueros políticos y el populismo cualitativo en que la nación latinoamericana contemporáneamente se halla inmersa.

En esta misma línea, se evidenció que el doble discurso decretado por parte de quienes dicen “contrarrestar” los altos sistemas de corrupción que se reflejan y que han democratizado y perpetrado en la esfera societal ecuatoriana, es imprescindible puntualizar que los *objetivos planteados* dentro del marco de la investigación social fueron elocuentemente comprobados, ya que se conoció, en primera instancia, cómo se maniobra, legisla y extorsiona la institucionalidad del gobierno y el cabildo quiteño.

Se comprobó, de forma diáfana, quiénes realmente son los beneficiarios directos de la implementación de los procesos segregativos que se ofertan y demandan por la construcción clientelar de los puentes de endeudamientos público y privados, de los cuales explica Montaner (2016), y que se ejercen de forma visible pero disfrazada (disfraz social) en el Distrito Metropolitano de Quito.

Un ejemplo actual de cómo se concibió el *objetivo final* de la investigación sociocultural, es lo que se conoció en la construcción del

Metro en la ciudad de Quito, “obra social” pero con diáfanos tintes políticos, propuestos por altos funcionarios (empresarios) que consolidan un disfraz social con la élite doméstica actual, a través de redes clandestinas pero institucionalizadas, como lo son: Álvaro Pérez (1978), Rodrigo Paz (1988), Paco Moncayo (2000), Augusto Barrera (2009), Mauricio Rodas (2014), y su amplia relación con los partidos políticos, que a la postre llegaron a ser los máximos representantes de la ciudad mestiza, por los contratos políticos ostentados y pactados para favorecer a la élite empresarial de la Sierra y de la Costa ecuatoriana, fundamentalmente.

Si bien es cierto que el Metro de Quito es una obra de relevancia para el desarrollo sostenible y sustentable del territorio ecuatoriano, desde el constructo institucional, se caracteriza por haber atravesado por disímiles autoridades de gobierno y de la institucionalidad municipal y cambios en los términos de contratación, lo que ha generado un impacto negativo hacia la ciudadanía. Sin embargo, es relevante acotar que hasta la actualidad se encuentra en un “estado vegetativo”, e inconcluso, generando cuantificables procesos segregativos y destrucción del paisaje urbano.

De hecho, la polémica que establece el Metro de Quito ha estipulado que grupos de activistas hayan reclamado por las afectaciones al patrimonio histórico de la ciudad, así como diversos barrios capitalinos se han sentido vulnerados por el hundimiento de suelo que el Metro ha generado, como en el caso del barrio Solanda, Turubamba, sectores ubicados al sur de la ciudad, sin tomar en consideración que la ciudad de Quito es geográficamente alargada y se encuentra al pie del volcán Pichincha, sumando a ello su accidentada topografía al desproporcionado crecimiento del parque automotor que no fue regulado por los departamentos de la municipalidad al momento de planificar el trazado del Metro de Quito.

En los tiempos “modernos”, los cambios marcan las estructuras sociales y consignan las formas y cualidades del sistema económico mundializado, en el que priman la especulación, la extracción de recursos de países de menor desarrollo por agentes externos vinculados a la acumulación de capital, la corrupción y la conveniencia de agentes locales en ese propósito (González, 2018), lo que concibe que se produzca segregación social, estigma territorial y

castración simbólica hacia la salud de la ciudad y a los sujetos que la constituyen, por la reproducción biopolítica del choque de fuerzas de poder, que promueve la cosmovisión neoliberal dominante, a través de fortalecer la dominación masculina (actos de violencia).

Empero, con la nueva administración presidida por el Doctor Jorge Yunda (2019-2024), actual burgomaestre de la ciudad de Quito, el proyecto enfocado a la movilidad humana no ha sido retomado en toda su amplitud. De hecho, se desconoce si es una realidad o un atentado hacia la población, por los desaciertos que este proyecto sostiene, mientras que los habitantes de la ciudad capitalina se muestran a la expectativa de la conclusión del proyecto, pero con una mirada crítica y desconcertada hacia el blanqueamiento e higienización racializada que se protagoniza y plantea en la ciudad simbiotizada por la ocupación de los espacios homosociales que desagrega a unos y favorece a unos cuantos (empresarios).

El mismo fenómeno clientelar se visibiliza con el gobierno actual, “representado” por Lenin Moreno (2017-2021), desde su posesión como presidente constitucional de la República del Ecuador, se ha constatado crudamente que ha favorecido a los altos grupos económicos (élite doméstica), situando al país en estado de crisis extrema (inducida), por los pactos sociopolíticos y económicos sostenidos con las políticas devastadoras que implementa el gobierno de Estados Unidos tras la alineación de la ultraderecha conservadora a escala continental.

Las mutaciones, como heridas sociales y huellas culturales que ha sufrido la localidad, por los cambios abruptos de los grupos políticos que conducen la ciudad, han despertado diversas fricciones y reacciones frente a las necropolíticas devastadoras y segregativas en diversos sectores y pobladores de estratos medios y populares, palmariamente en el caso ecuatoriano. Frente a ello, es relevante desnecropolitizar a la cultura política en la sociedad acelerada y anestesiada por la construcción y programación del *shock* para que la población no se mantenga en una línea zombificada (Valencia, 2019).

No obstante, movimientos como el lgbttti, que se han distinguido por haber articulado luchas sociales en América Latina, a favor de la despenalización de la homosexualidad, derechos civiles y ciudadanos, no discriminación, unión civil, inscripción a la Constitución,



construcción de federaciones, lucha por lo laboral, gestación por la identidad, ante la doble moral y la mirada binaria asignada en las sociedades arcaicas y posmodernas ecuatorianas en 1997, en los últimos tiempos se han politizado y desligado de la cohesión social, por los atropellos ocasionados en el interior de sus movimientos.

Esto atiende a la estrecha relación con los aparatos ideológicos y la cosificación institucional de la doctrina neoliberal que ha desmembrado y ha “ofertado” la conciencia social del movimiento, para situarlos en altos puestos públicos, ofertándose la conciencia social (memoria-olvido) para crear nuevas políticas y estructuras hacia el movimiento lgbttti, siendo los benefactores directos los que dicen “representar(se)”, pero que en la *praxis* institucional, son ellos los que se representan a sí mismos, manteniéndose de por medio un movimiento sesgado y politizado por las prácticas feudales replicadas desde la necropolítica institucional ecuatoriana.

Por ende, los bloques y las rupturas, al igual que los desplazamientos hacia el tejido diverso (lgbttti), construyen que se esgrima una amplia segregación social y territorialización en el circuito de La Mariscal y la Plaza Foch en el Distrito Metropolitano de Quito (dmq). Disímiles miembros transexuales que, a más de ser afectados por las políticas segregativas, han sido invisibilizados (desaparecidos), estigmatizados y criminalizados en el contexto latinoamericano por los juicios de valor que se promueven desde la institucionalidad y sus funcionarios clandestinos que operan en el sector para extorsionar a dueños de bares cuando se protagoniza una redada desde la envergadura política.

Se logró identificar y constatar, dentro del sector de La Mariscal, que las poblaciones transexuales se unifican entre sí, con la cauta finalidad de mantenerse grupalmente y salvaguardar su integridad física, especialmente debido a los secuestros (sometimiento) de que continuamente son objeto, para modificar a través de la imposición y la brutalidad su orientación sexual, mientras la falta de compromiso de los poderes públicos, como lo suscitado con el Ministerio de Salud Pública ecuatoriano, el cual recogió la existencia clandestina de doscientas sesenta y ocho clínicas (268), lo que llamó la atención, es que extrañamente desapareció la documentación, por las nuevas políticas del gobierno y municipalidad.

Lo que ha desatado una alta gama de turgurización, trata de blancas, confrontación y disputas territoriales entre visitantes y quienes se han apoderado del lugar de forma arbitraria (extranjeros), la presencia de tráfico de estupefacientes que se aúna en el sector, se efectúa en todo el circuito, incluso dentro de producción de entretenimientos (red de discotecas). Frente a las controversias territoriales sucintas en La Mariscal y Plaza Foch, la población transexual efectúa de forma grupal barridos contrasociales para reafirmar su identidad transexual, y ganar terreno, respeto, y reterritorializar el lugar y recuperar su economía corporal.

Estas limpiezas sociales, producidas por parte de la población transexual y fundamentadas en el principio ético e ideológico para neutralizar el odio, han desatado beligerancias entre fuerza pública, fuerza privada, habitantes del sector, dueños de bares, asociación de extranjeros, identidades multiculturales, visitantes locales, religiosos, lo que ha fundado que el sector, desde el ideal de los imaginarios, convierta al lugar en “zona roja” y no en “rosa”, bajando de categoría el “color social” y estatus del sector, para establecer deslegitimación a la población transexual (régimen de etnicidad).

No obstante, los verdaderos barridos son efectuados por la institucionalidad política, al desinstitucionalizar y escenificar el barrido, para criminalizar a la población transexual, como fehacientemente se registró con la implementación de las denominadas “clínicas del terror”, lugares invisibles, que tienen como única característica deshomosexualizar la masculinidad, a quienes deciden por voluntad propia mantenerse en un estadio de resiliencia ante el control institucionalizado, convirtiéndose la transexualidad en una posición medicalizadora, psicologizadora, psiquiatrizadora, en palabras de Michael Foucault (2012).

Estas terapias de conversión, cobijadas por la institucionalidad gubernamental, han sido denunciadas hacia la Comisión de la Verdad en el periodo actual (2017-2021), lógicamente, sin obtener respuestas favorables, porque la rehabilitación consiste en establecer núcleos de torturas a personas lgbttti, causando incluso el deceso hacia el “supuesto paciente”. Este fenómeno se genera primordialmente hacia la población transexual para rescatar su hombría y virilidad y desfragmentar el mal ejemplo (Anarte, 2019). En el contexto actual,

aún se considera como una enfermedad la homosexualidad, las inferencias, juicios de valor, réplica de patrones socioculturales institucionalizados, han articulado que sean encerrados en contra de su voluntad (secuestros), y “sanar” metódicamente al “paciente” a través de la medicalización, desde la tortura de la razón y el éxodo de la existencia, es tácitamente incomprensible.

Por ser un tema muy poco explorado, y por la existencia de un “conservadurismo social” anclado en el régimen del contexto, se han concebido disímiles denuncias en el Ecuador, sin tener favorables soluciones y respuestas. Empero, el movimiento lgbttti ha logrado desenmascarar a todo un sistema por la posición institucional del cual actualmente gozan ciertos integrantes de alta jerarquía urbana, pero al encontrarse alineado a la institucionalidad, el movimiento entra en un estado de debacle identitario.

En el circuito de La Mariscal, por la multifuncionalidad que enviste al sector, se detectaron tres pseudoclínicas que se dedican desde la noción de la medicina y medicalización a tratar la naturaleza de estas prácticas, sin embargo, la falta de conocimiento y la clandestinidad que se manobra en el sector, priman a que no existan datos al respecto, más allá de los testimonios anecdóticos, “es como una suerte de secreto terrible a voces”, lo expone Mauricio Albacerrín (2019), investigador colombiano. Sin embargo, existen clínicas del embellecimiento, que son social y políticamente reconocidas y aceptadas por el conservadurismo medicinal (dueños de clínicas) y la doble moral, definida como la aplicación parcial de normas sin justificación.

De estas infraestructuras, con estancias de confort, y tecnologías importada, se puede deducir que todos aquellos que se encuentran en una ventaja socioeconómica institucional, adscrita al *lobby gay* conservador, son los afortunados que pertenecen al movimiento lgbttti, las lesbianas, los gays y los bisexuales son los que tienen acceso al cambio de sexo, así como a las modificaciones corporales, por encontrarse posicionados en lo “políticamente correcto”. Visiblemente, estas clínicas de aceptación social no se encuentran en el circuito de La Mariscal y Plaza Foch, estos lugares están ubicados en la parte norte de la urbe, al cual no se pudo obtener acceso.

En lo que concierne a las farmacias, para entender las dinámicas territoriales de la población lgbttti, y cómo este tránsito se relaciona con la discriminación de las poblaciones, es práctico soslayar que para expedir algún tipo de medicina, se hace explícitamente bajo la figura del recetario y firma médica, se probó que la distribución de medicinas con características fuertes no es expedida al público en general. Empero, para conseguir algún tipo de medicamento, se realiza mediante la cultura de la falsificación.

Ciertas medicinas se logran obtener en las clínicas invisibles, lo cual facilita el tránsito, el consumo, y el comercio transexual, lo cual determina mayor grado de discriminación identitaria por los subsiguientes problemas que se desencadenan, tomando en consecuencia que la drogodependencia es tratada en estas clínicas clandestinas como terapias de reconversión, comprobándose que quienes dirigen estos tratamientos son los grupos evangélicos, que aplican su “moral higienista” en toda América Latina. En enero de 2016, el Comité Contra la Tortura de la onu manifestó su preocupación social por las denuncias de internamiento forzoso (Anarte, 2019) y maltrato a transexuales, especialmente, sin que instituciones como la Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Comisión de Derechos Humanos, Gobierno, Municipalidad, Patronatos, Academia, se hayan pronunciado al respecto.

Otro de los aspectos que se determinaron, es que al ser expulsadas de sus núcleos familiares se desplazan por cuestiones de supervivencia y economía comunitaria hacia los núcleos centrales, para ofertar y demandar sus cuerpos dóciles e impolutos. El sistema clientelar dentro de La Mariscal es multifactorial, por ello, el comercio, al igual que el turismo sexual, es más lucrativo, pero de alto riesgo y explotación por el “control social” ilegal efectuado por ciertos funcionarios pertenecientes a la institucionalidad en general.

La segregación social, concebida en el rechazo y en el seno de la población en general, marca distanciamientos sociales, lo que abarca un enfoque entre “lo nacional” y “social”, encontrándose una gran contradicción por las ideologías que discriminan a las poblaciones por su “raza”, “procedencia”, “forma de pensar”, “condición sexual”, y que más allá de una discriminación teórica-ideológica, se subutiliza la violencia urbana en contra de los que se consideran enemigos

públicos, como patrón común, por los códigos morales vertidos en la literatura ecuatoriana.

Todo eso apuntala que estas identidades contraculturales hayan colocado societalmente un “manifiesto contrasexual” hacia las políticas segregativas, al secuestro y a la politización del movimiento lgbttti, porque ha sido menoscabado por el *lobby gay* conservador, perteneciente a las clases altas y penetradas sutilmente en la cara oculta y ficticia de la ciudad institucionalizada, para desestabilizar los movimientos y colonizar las luchas sociales a través de la hipersegmentación del territorio, que se ha sexualizado y tratado inequitativamente. Es importante acotar que el *lobby gay* conservador se encuentra presente en instituciones públicas principalmente. Los *lobby gay* son parte de la estructura neoliberal, su función es segregar y gentrificar en detrimento del castigo y la denuncia, y se filtran en los movimientos de lucha y resistencia.

En el ámbito desarrollista de la investigación, y su espectro de relación con el *estado del arte*, es elemental efectuar hincapié en que las teorías analizadas coinciden fundamentalmente con la teoría sociológica y los procesos de desterritorialización, que se inscriben en el marco del espacio y su convergencia con la mirada que se tiene hacia la necropolítica, expuesta por Mbembe (2014), Foucault (2012), Bourdieu (2000), Cornejo (2014), esencialmente, por las excelsas profundizaciones que elaboran los autores, al explicar a desglose desde el paradigma sociológico cómo la vulnerabilidad institucional afecta gravemente a la edad, la salud, y al género urbano de la ciudad.

Asimismo, desde la antropología visual (mirada etnográfica), el rol y los efectos disuasivos que re-producen la transmigración hacia las poblaciones susceptibles (transexuales), que en palabras de Eduardo Galeano (Galeano, 2006) se pregunta: ¿A cuántos desarrolla el desarrollo?, desde la perspectiva de Sabatini (2006) no es casual, sino que desde el orden binario impuesto se deslegitima que las poblaciones transexuales, específicamente, como caso de estudio, sean invisibilizadas a juicio político (personal), porque alteran y contaminan el paisaje urbano, debido al alto relieve que constituyen los ideologismos fundamentados, por los discursos pospolíticos, impuestos a la sociedad ultraconservadora, para adecuar el territorio a los requerimientos de la economía global, que recrea la arquitectura

neoliberal y su estrecha relación con la economía, la sociedad y el territorio cuando se gesta con la franja de la identidad.

Las acciones afirmativas, pero contraculturales y resilientes que construyen las poblaciones transexuales desprendidas del movimiento lgbttti, se oficializan socialmente, porque generalmente no son aceptados dentro del movimiento homosexual, sistema institucional, e incluso en la esfera familiar, como en el circuito de La Mariscal, Plaza Foch, y redes de producción de entretenimientos (discotecas), por el grado de bajeza social al cual centralmente están expuestas y sometidas al ser consideradas como identidades sexo genéricas desde el constructo político binario y mestizo.

Empero, pese a que han sido segregadas y criminalizadas por la clase política, y población urbana en general, se han mantenido territorial y corporalmente en un estado de *shock*, pero de resiliencia activa, pese a las otras problemáticas que se ofertan y demandan en el sector de La Mariscal y Plaza Foch, continúan en constante permanencia y visibilización por el “derecho insoluble” que les corresponde a permanecer en la ciudad, al enfrentarse a los fenotipos de violencia urbana, estudiada desde la teoría del feminismo, masculinidades plurales, adscrita a los estudios de la cultura y a la teoría social.

Hay que enfatizar que las dinámicas de violencias, asesinatos, extorción, tráfico de sustancias psicotrópicas, entre otras problemáticas suscitadas en el sector de la Mariscal, Plaza Foch y red de discotecas aledañas al Radar, se atribuyen principalmente a las identidades transexuales, por encontrarse social y políticamente desfiguradas en el contexto del desarrollo desigual del movimiento urbano lgbttti.

Parafraseando a Gerardo Vásquez (2015), en su libro sobre lo imaginario y las seis aproximaciones, el autor explica que en alguna proporción de nuestra realidad estaría intrínsecamente ligada hacia nuestros comportamientos y conductas aprendidas, esos patrones de conducción tendrían probablemente su origen en la “imitación” y “aprendizaje” de las interacciones que observamos, lo que generaría valores y comportamientos que se interpretarían como identidad (Vásquez, 2015) en construcción por el orden binario socioespacial.

No obstante, la mirada contrahegemónica que se hilvana desde la teoría feminista, al teorizar el género desde los estudios de la cultura, como un campo expuesto a las ambivalencias, descose irremediablemente el formato de la sexualidad masculina, por la complejidad sexual y las fronteras sexualizadas inscriptas en el terreno de lo extravagante y marginal. Es por eso que son visibilizados los cuerpos transexuales como una *tecnología biopolítica*, de acuerdo con el estudio efectuado por Beatriz Preciado (2011), y la polémica en la dinámica de la interpelación performativa descrita por Sabsay (2011) en el desarrollo del sistema heterosexual, que se encuentra cargado de categorías coloniales.

Si bien es cierto, es meritorio reconocer que el feminismo se apartó de su funcionalidad societal, transformándose en un discurso ultraconservador, para favorecer a las élites domésticas, eso se debe a que ha sido secuestrado por la institucionalidad, para perjudicar y amilantar la construcción de la masculinidad a través de los fenotipos de violencia. El feminismo comunitario antipatriarcal, desde la mirada contrahegemónica, es la respuesta al apoyo de la población transexual, porque se ha convertido en una herramienta fundamental para crear otras formas de vida, como las acciones afirmativas de la resistencia conductual que los sujetos a derecho mantienen al empoderarse del sector, alejándose de toda clase de *lobby gay* conservador, que lo único que buscan es desestabilizar la estructura identitaria y fomentar distancias sociales, así como confrontaciones entre el movimiento lgbttti y la población en general.

Finalmente, este aborrecimiento a lo diferente (violencia institucionalizada) es una categoría invisible, pero es el “odio a los indiferentes” expuesto por Gramsci (Mancuso, 2011), al explicar que la indiferencia social, al ser un tipo de violencia simbólica expresada por Pierre Bourdieu (2000), opera pasivamente, porque la masa social ignora por despreocupación desde la *mirada hipotética*, como se justificó con la población transexual en el circuito de La Mariscal, Plaza Foch y discoteca El Radar, en el dmq, al ser marcadas por las relaciones verticales de poder, en el terreno de lo social, por la clasificación clasista soslayada a la raza, clase y género, como atributos del concepto de *interseccionalidad*, así como de las prácticas ideológicas que unifican problemas para deconstruir la experiencia societal de la

comunidad transexual, colocando en consideración que el objeto de estudio no es solo polifuncional, sino ambivalente, como lo describe la teoría de Plummer (1998).

La resiliencia corporal es contranatural para los grupos políticos, pero también es a su vez etiquetadora por los asesinatos re-significados en el circuito de La Mariscal y en la ciudad que se incrementan desde antes de los años 90, y que se replican actualmente, pues las políticas de las que se habla en la Constitución de 2017 no los ampara y tampoco los protege de los mecanismos de opresión social del cual son objeto las identidades que son ciudadanos y sujetas a derecho. Los que realmente se benefician son los integrantes que pertenecen al *lobby gay* conservador con los estamentos constitucionales por la manipulación de los derechos (maricocracia).

Por su parte, la construcción de la ciudadanía es un constructo moral, político e ideológico, la *democracia sexual* para el cuerpo trans es atrozmente restringida, oprimida y sancionada por *comandos urbanos* que efectúan barridos sociales para higienizar la ciudad, tal cual sucedía en las grandes épocas fascistas. Ese “Estado de Excepción”, convertido en un “Toque de Queda”, se suscita frente a la fuerza pública, y sociedad común, protagonizándose en el sector, un escenario arduo de batallas, por defender el espacio, la corporalidad y la territorialidad que por derecho les corresponde, y es sucinto decir que es parte de las estrategias del neoliberalismo como lógica cultural por el poder y formas de control de la población.

Sicarios armados, que se encuentran bien equipados (remunerados), y que son direccionados por la élite del poder, para que se mantenga un orden espacial, binario, siendo su objetivo final que los fundamentalismos ideológicos se sostengan en el terreno de lo ajeno, porque los cuerpos transexuales no se inscriben fácilmente al estricto derecho de la norma, no son semejantes al ciudadano gay, y tampoco al consumidor gay, o a la lesbiana que se hallan adscritos al *lobby gay* de los grupos ultraconservadores que les interesa agruparlos y mantenerlos hacinados, tugurizados, porque también es esclarecedor que la trata de poblaciones transexuales es un alto negocio lucrativo y rentable propiciado por altos funcionarios del Distrito Metropolitano de Quito.



A ello se debe sumar todo lo que se desarrolla desde la perspectiva de la institucionalidad, de preservar para controlar, el ingrediente más codiciado que todo ser social, pero político a escala personal, primigeniamente anhela, que es la obtención del capital cultural expuesto por Pierre Bourdieu (2011), siendo el entramado del neoliberalismo un golpe racista, patriarcal, eclesiástico y empresarial, que opera en un contexto de total impunidad, mientras el estado del arte se aleja de lo panfletario, consolidándose una arbitrariedad cultural que desfragmenta y descompone el arte social.

Pese al mercadeo y a la crisis del arte actual, los cuerpos transexuales contribuyen a fermentar tipos de arte contraurbano, al momento de decolonizar y desnecropolitizar la esfera del arte actual. La exclusiva performatividad efectuada con sus cuerpos en los territorios sexualizados genera cuenta de que el arte no agoniza, y tampoco ha muerto, al contrario, el arte expresado con sus cuerpos desterritorializa los fundamentalismos ideológicos, concibiendo nuevos significados hacia el arte contemporáneo en torno a las experiencias artísticas interseccionales frente a los procesos segregativos y a la burbuja del arte contemporáneo que se desdibuja del tejido urbano.

# BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA, A. V. (2010). *Cuerpos distintos: ocho años de activismo transfeminista en Ecuador*. Ecuador: Manthra Editores.
- ALTHUSSER, L. (2014). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Barcelona: Grupo Editorial Tomo s.a.
- AMÉZQUITA, A. (2015). *Métodos cuantitativos de investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Universitaria de Colombia.
- ANARTE, E. (18 de junio de 2019). *dw*. Obtenido de *dw*: <https://www.dw.com/es/clínicas-de-deshomosexualización-el-terror-impune-de-ecuador/a-49236842>
- APPADURAI, A. (2007). *El rechazo de las minorías*. Barcelona: Tusquets Editores s.a.
- ARGUELLO, S. (2013). "El proceso de politización de la sexualidad: Identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva", *Revista Mexicana de Sociología*, (75):200-277.
- ARMAS, G. C. (30 de marzo de 2015). "Pobreza y desigualdad en América Latina (1980-2014)", *El País*.
- AROCA, A. (9 de octubre de 2018). *La gente anda diciendo. Guayaquil de mis temores*. Guayaquil, Ecuador.
- AROSEMENA, G. (1999). *La banca ecuatoriana: Origen histórico de la crisis actual, en bancos y banqueros. De Urbina Jado a Aspiazú*. Quito: El Conejo.
- AUGÉ, M. (1996). *El lugar antropológico. En los no lugares, espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- BAÑOS, J. (2017). *Segregación residencial en el espacio turístico de Puerto Vallarta*. Guadalajara-México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- BARBERO, M. (2003). "Transformaciones de la experiencia urbana". En *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas en la cultura*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- BARTRA, E. (2015). *Noefeminismo. Movimiento de liberación de las mujeres. La revuelta, cartel de presentación*. México: Impreso en México.
- BAUMAN, Z. (2017). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid-España: Ediciones Akal, s.a., 2001.
- BEAUVOIR, S. (1949). *El segundo sexo*. Madrid-España: Cátedra.
- BECK, U. (1998). *La sociedad de riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Madrid-España: Paidós.
- BENÉVOLO, L. (2017). "Historia de la arquitectura moderna". En B. A., *Segregación residencial en el espacio turístico de Puerto Vallarta*, p. 43. México: Impreso en México.
- BLOGHEMIA (jueves de agosto de 2019). <http://www.bloghemia.com/2019/08/que-es-la-teoria-de-la-identidad-social-html?m=1>.
- BOSQUE, M. (1962). *Geografía urbana de Granada*. Bogotá: Área de Rehabilitación del Centro Histórico.
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona-España: Anagrama.
- BULLOUGH, V. (1976). "Sex in History: A Virgin Field". En *Sex, Society, and History*. Nueva York: Science History Publications.
- BUSTOS, G. (1992). *Quito en la transición. Actores colectivos e identidades culturales urbanas (1920-1950). Enfoques y estudios históricos en Quito a través de la historia*. Quito: Consejería oopp; Madrid-España: Junta de Andalucía, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- BUTLER, J. (1993). *Bodies that Matter. The Discursive Limits of Sex*. Nueva York: Roudedge.
- (2006). *Diagnosticar el género, en deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- GALDEIRA, T. (2010). *Espacio, segregación y arte urbano*. Brasil: Artropos.
- CAMARGO, F. (2016). "El derecho a la ciudad: De Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea", *Folios*, segunda época, (44):3-19, segundo semestre.

- CAMPOS, G. B. (enero-abril de 2015). "Repensando el espacio público social como un bien común urbano", *Argumentos*, 1-20.
- CANCLÍNI, G. (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- CARMAN, M. V. (2013a). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito: flacso, Sede Ecuador.
- (2013b). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito: clacso.
- CAROSIO, A. (2009). "Feminismo Latinoamericano: Imperativo ético para la emancipación". En A. Carosio, *Feminismo Latinoamericano: Imperativo ético para la emancipación*, p. 24. Buenos Aires: clacso (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).
- CARRILLO, L. (2007). "Cómo plantear un problema y seleccionar un diseño de estudio apropiado", *Archivos en Medicina Familiar*, 127-133.
- CARRIÓN, F. (2009). *Políticas integrales y convivencia en las ciudades de América Latina: servicios urbanos e inclusión*. Quito: Crearimagen.
- CARRIÓN, F. E. (2012). "La forma urbana de Quito: Una historia de centros y periferias", *Bulletin de Institut Francais d Etudes Andines*, 503-522.
- CASTELLANOS, H. (1997). *El asco*. Guatemala: Tusquets.
- CASTELLS, M. (2015). *Redes, indignación y esperanza*. Madrid: Alianza s.a.
- CASTRO, E. (2011). "Biopolítica, orígenes y derivas de un concepto". En *Cuaderno de Trabajo 1. Biopolítica, gubernamentalidad, educación y seguridad*. Buenos Aires: Unipe.
- CERBINO, M. R. (2016). *Los Enlaces Ciudadanos del presidente Rafael Correa. Entre la exaltación del pueblo y el combate a los medios*. Quito-Ecuador: flacso-Ecuador.
- CERÓN Orellana, K. S. (2022). "Efectos del tecnocapitalismo en educación frente a la covid-19", *Kronos – The Language Teaching Journal*, 3(1):41-52.
- CERÓN, K. (2015). *Identidades invisibles*. Quito-Ecuador: Jurídica del Ecuador.
- CERTEAU, D. (1999). *La cultura en plural*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- CHACÓN, E. (2015). *Análisis del sistema turístico de la Plaza Foch y su área de influencia en el barrio La Mariscal en el Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: Universidad de las Américas (udla).
- CHAGOYA, M. (2014). *Tendencias discursivas en el activismo de varonas profeministas en México. Algunas provocaciones a propósito del cambio en los hombres*. México: Impreso en México.
- CHOMSKY, N. (12 de junio de 2016). <http://www.paginapopular.net/noam-chomsky-explica-de-que-manera-los-grupos-mediaticos-pusieron-a-macri-como-presidente/>
- (25 de octubre de 2019). "Noam Chomsky sobre Chile. Era previsible tras 40 años de asalto neoliberal a la población". Obtenido de [spanishrevolution.org](https://spanishrevolution.org/noam-chomsky): <https://spanishrevolution.org/noam-chomsky>
- COLL, P. (2010). *La voluntad del deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays, y trans*. Barcelona: Egales sl.
- CONNEL, R. (2003). *Masculinidades*. México: Universidad Autónoma de México.
- CORNEJO, C. (2014). "Estigma territorial, como forma de violencia barrial. El caso del sector El Castillo", *invi*, 20.
- CORREA, R. (2011). *Ecuador, de Banana Republic a la No República*. Quito: Géminis ltda.
- (13 de diciembre de 2015). *El Universo*. Obtenido de El Universo: <https://www.youtube.com/watch?v=BqKlg8KZ9Eg>
- DÁVALOS, P. (7 de noviembre de 2019). <http://pablo-davalos.blogspot.com/>
- DE CERTEAU, M. (1996). *Andades de la ciudad. En la invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- (2000). *El lugar desde donde se trata la cultura*. Barcelona: Nueva Visión.

- DELGADO, M. (2009). *Elogi del vianant. Del model a la Barcelona a la Barcelona Real, citado por Sarlo Beatriz en la ciudad vista*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DOMINGO, P. (2009). "Ciudadanía, derechos, y justicia en América Latina. Ciudadanización, judicialización de la política", *cidob d'Afters Internacionals*, 33-52.
- DURÁN, M. (2008). *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Chile: lom Ediciones.
- DUSSEL, E. (2011). *Filosofía de la liberación*. México: Fondo de Cultura Económica. Impreso en México.
- ECUADOR, R. d. (marzo de 2016). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito-Ecuador: Legales.
- ENCUENTRO, u. n. (Dirección) (2013). *Ciudades latinoamericanas* [película].
- EQUIDAD, f. e. (2015). *Resumen del informe en curso sobre la situación de los Derechos Humanos de las poblaciones lgbti*. Ecuador: Fundación Ecuatoriana Equidad.
- (2018). *Resumen del informe en curso sobre la situación de los Derechos Humanos de las poblaciones lgbti*. Ecuador: Fundación Ecuatoriana Equidad.
- FAVELUKES, G. (1994). *La plaza, articulador urbano*. Buenos Aires: Instituto de Arte e Investigaciones Estéticas.
- FERRELL, J. (Dirección) (2011). *Graffitis urbanos* [película].
- FIGARI, C. (2010). *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario. El movimiento lgbt en América Latina: institucionalizaciones oblicuas*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- FISCHER, E. (1975). *La necesidad del arte*. España: Península.
- (2013). *El poder como bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida*. México: Siglo XXI.
- GALEANO, E. (2006). *El libro de los abrazos*. México: Siglo XXI.
- GANTER, R. (2010). *Cuerpos suspendidos: Cartografías e imaginarios en la piel en jóvenes. Extraxto de Le Bretón. Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GOFFMAN, E. (1995). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorroutu.
- GONZÁLEZ, D. R. (2018). *Derecho a la ciudad y vivienda*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Impreso en México.
- GORELIK, A. (viernes de febrero de 2014). "Imaginarios urbanos e imaginación urbana para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales". Obtenido de <http://www.bifurcaciones.cl/001/Gorelik.html#>
- GRAMSCI, A. (1977). *Pasado y presente*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GUASCH, O. (2003). *Sexualidades, diversidad y control social*. Madrid-España: Bellaterra.
- GUBERN, R. (2000). *El eros electrónico*. Madrid: Taurus.
- GUMPERZ, J. (1981). "Conversational Inference and Classroom Learning". En J. L. Green y C. Wallat (comps.), *Ethnography and Language in Educational Setting*, Norwood, nj, ee.uu.: Ablex.
- HÁBITAT (septiembre de 2016). "Vivienda adecuada e impacto social". México a.c., Ciudad de México, México. Obtenido de <http://www.habitatmexico.org/vivienda-como-derecho/>
- HAMMERSLEY, M. A. (1994). *Etnografía*. Barcelona: Paidós.
- HARVEY, D. (2007). [https://elpais.com/diario/2007/09/08/babelia/1189207032\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2007/09/08/babelia/1189207032_850215.html).
- HEBDIGE, D. (2004). *Subcultura, el significado del estilo*. Madrid-España: Paidós.
- HERNÁNDEZ, C. (s/f). *sexualidad180*. Obtenido de [sexualidad180: https://www.salud180.com/sexualidad/conoce-el-origen-de-la-transexualidad](https://www.salud180.com/sexualidad/conoce-el-origen-de-la-transexualidad)
- HOBBSAWN, E. R. (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- HUBERMAN, H. (2012). *Masculinidades plurales. Reflexionar en clave los géneros*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (pnud).

- HUYSEEN, A. (2002). *Después de la gran división. Modernismos, cultura de masas, postmodernismo*. Madrid: Adriana Hidalgo.
- ILGALAC (miércoles de agosto de 2019). *Conferencia regional*. Obtenido de Conferencia regional de ilgalac: <https://www.conferenciaregionalilgalac2019.com/index.php/que-es-la-conferencia-regional-de-ilgalac>
- INEC (2016). *inec*. Quito-Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- JELIN, E. (15 de septiembre de 2013). "Hay que olvidar para poder vivir", *Cartón Piedra*, 64.
- JOSEPH, P. (Dirección) (2011). *Zeitgeist 3* [película].
- KIMMEL, M. (2008). *Los estudios de la masculinidad, una introducción*. Barcelona: Impreso en España.
- KINGMAN, E. (2011). *Lo contemporáneo y lo popular. Prácticas artísticas de apropiación en Quito 1990-2004*. Quito: flacso, Sede Ecuador.
- LAGUNAS, D. (2018). *El quehacer del antropólogo*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- LAPORTE, D. (1998). *Historia de la mierda. El oro de la lengua, lustro de los scybatos*. España: Pre-textos.
- LARRAIN, J. (1994). "La identidad latinoamericana: teoría e historia", *Centro de Estudios Públicos*, 32-64.
- LEAL, J. (1999). "Crecimiento económico, empleo y desigualdad social en Madrid", *Papeles de Economía*, 116-128.
- LIBERTAD, L. (4 de septiembre de 2019). [https://www.youtube.com/watch?v=pYnB9Aacn\\_o&feature=youtu.be&fbclid=IwAROUen2ItXYnx\\_xl1HqLFPr\\_pH\\_vqYqs5oLs](https://www.youtube.com/watch?v=pYnB9Aacn_o&feature=youtu.be&fbclid=IwAROUen2ItXYnx_xl1HqLFPr_pH_vqYqs5oLs)  
[https://www.youtube.com/results?search\\_query=%23ApthapiMaricaMarimachaTrava](https://www.youtube.com/results?search_query=%23ApthapiMaricaMarimachaTrava)
- LIPKO, P. P. (2008). "De cómo la biología asume la existencia de razas en el siglo xx", *scientle, Studia, Sao Paulo*, 6(2):219- 33.
- LONGBAUGH, R. (1980). "The Systematic Observation of Behavior in Naturalistic Settings". En H. C. Triandis y J. W. Boston, ma: Ally & Bacon.
- LÓPEZ, H. (2015). <https://losladrillosdequito.jimdo.com>
- MANCUSO, R. (11 de octubre de 2011). <https://marxismocritico.com/2011/10/15/odio-a-los-indiferentes/>
- MARCHENA, A. (13 de octubre de 2016). *SlideShare*. Obtenido de SlideShare: <https://www.slideshare.net/AinoaMarchena/linea-del-tiempo-67135226>
- MARTINEZ-ANDRADE, L. (2008). *amérique latine histoire y mémoire*. Obtenido de amérique latine histoire y mémoire: <https://journals.openedition.org/alhim/2878>
- MBEMBE, A. (2006). *Necropolítica. Seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Melusina, s.l., 2011.
- MENA, I. (2018). *Trans Disciplinar. Pensar la Universidad*. Quito: muce.
- MÉNDEZ, E. (2008). "Imaginario de lugar". En *Topofilia*, vol. I. En B. A., *Segregación residencial en el espacio turístico de Puerto Vallarta*, p. 43. México: Universidad de Guadalajara.
- MINO, F. (4 de febrero de 2010). "La persecución de los perversos en el México Novohispano". Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2010/02/04/ls-central.html>
- MONTANER, J. M. (2016). *Arquitectura y política*. Barcelona: Gustavo Gili.
- MURILLO, F. M.-G. (2010). *Investigación etnográfica*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (uam).
- NAIR, S. (2010). *Simone de Beauvoir, contra todo y contra todos*. Barcelona: Gallimard, 2008.
- NARVÁEZ, A. V. (2015). *Lo imaginario, seis aproximaciones*. Monterrey-México: Tilde.
- NUÑEZ, N. (2011). "La diversidad de violencias o una homofobia que no es una". En *¿Qué es diversidad sexual?* Ecuador: Abya Yala.

- ORTEGA, J. (26 de septiembre de 2014). "Regeneración urbana, discurso patrimonial oficial y segregación social en la Av. 24 de Mayo". En *Regeneración urbana, discurso patrimonial oficial y segregación social en la Av. 24 de Mayo*. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- PÁEZ, C. (2014). *Travestismo urbano. Género, sexualidad y política*. Ecuador: Abya Yala.
- PATERNOTTE, D. (2018). [https://www.researchgate.net/profile/David\\_Paternotte](https://www.researchgate.net/profile/David_Paternotte)
- PEÑA, W. (2009). "La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder", *Bioética* 062, 62-75.
- PERKINS, J. (Dirección) (2010). *Zeitgeist, Addendum* [película].
- PLASCENCIA, A. V. (10 de septiembre de 2018). *AJ+Español*. Obtenido de AJ+Español: [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=87977157205193](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=87977157205193)
- PLUMMER, K. (1998). *La invención de la sexualidad*. Barcelona: Paidós Ibérica s.a.
- PONCE, A. (2011). *La Mariscal: Historia de un barrio moderno en Quito en el siglo xxi*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- PORNÓGRAFAS, C. I. (2017-2019). Día de la Visibilidad Transexual [Grabado por C. I. Pornógrafas]. Quito, Pichincha, Ecuador.
- PRECIADO, B. (2011). *Manifiesto contrasexual*. Barcelona: Anagrama.
- PUELLO, J. (2015). *Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015)*. Buenos Aires: clacso.
- QUIROGA, C. (29 de noviembre de 2018). "Sobre las identidades de género en Monterrey". (K. Cerón, entrevistador).
- RAMÍREZ, J. N. (1998). "Medios de masa e historia del arte". En *Chile, país fotocopia. Un acercamiento hipertextual al remedo*. Chile, Santiago de Chile: Cátedra Madrid.
- RAMÍREZ, R. (2008). *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. Guadalajara-México: Impreso en México.
- RAWLS, J. (1971). *Teoría de la justicia*. Estados Unidos: Harvard University Press.
- REGUILLO, R. (2006). "Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos, y sus conjuras. Entre miedos y goces". En J. M. Pereira y Mirla. Bogotá: Universidad Javeriana.
- RESTREPO, D. (2003). *De la falacia neoliberal a la nueva política*. Colombia: Antropos.
- RICH, A. (1999). "La heterosexualidad obligatoria y la asistencia lesbiana". En M. Navarro y C. R. Simpson (comps.), *Sexualidad, género, y roles sexuales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ, Y. (5 de julio de 2019). "La zona rosa, en el contexto actual". (K. Cerón, entrevistador).
- ROJAS, P. (2007). *Mundo privado. Historias de vida en countries, barrios y ciudades cerradas*. Buenos Aires: Argentina Planeta.
- RUBIN, G. (1997). *El tráfico de las mujeres. Nota sobre la economía política del sexo*. Lima-Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- SABATINI, F. (2006). "La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina". En Banco Interamericano de Desarrollo (bid), Departamento de Desarrollo Sostenible, *bid "Desarrollo Social. Documento de Estrategia"*, Washington dc, 2003, 1-35.
- SABSAY, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.
- SÁLICHE, L. (viernes de julio de 2019). "Populismo, feminismo, comunismo y capitalismo: los debates del momento según Zizek", *Infobae*, 1-15.
- SALMERÓN, F. (2000). *Diversidad cultural*. México: Paidós.

- SÁNCHEZ, A. (2000). *El delito de los malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- SARAVÍ, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: Impreso en México.
- SARGATAL, M. A. (2000). "Estudio de la Gentrificación", *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, (228). España, Universidad de Barcelona.
- SILUETA, X. (19 de agosto de 2019). "Federación LGBTI denuncia asesinato de mujer trans en Quito". Quito, Pichincha, Ecuador.
- SOLÍS, C. (2016). "Después de la Comisión de la Verdad Ecuador. El esclarecimiento de la verdad y sus diversos sentidos". *Arqueología Da Repressao e da violencia na América Latina*, 29.
- SOUSA, B. (2009). *Una epistemología desde el sur*. México: Siglo XXI.
- SPRADLEY, J. P. (1980). *Participant Observation*. Nueva York: Holt Rinehart & Winston.
- SUSKIND, P. (2001). *El perfume: Historia de un asesino*. Alemania: Seix Barral.
- SUVERBIOLA, J. (2016). "Lafware. El uso del derecho como arma", *Revista Española de Derecho Militar*, 189-230.
- TELESUR (22 de agosto de 2015). *telesurtv.net*. Obtenido de *telesurtv.net*: <https://www.telesurtv.net/news/Latinoamerica-sigue-siendo-el-blanco-de-los-golpes-blandos-20150822-0012.html>
- TITUAÑA, S. (2009). *Procesos locales desde el sur de Quito. La construcción de la ciudad*. Quito-Ecuador: Textos recopilados. María Fernanda Troya.
- TORRES, J. (29 de mayo de 2010). *30 minutos plus*. Obtenido de *www.teleamazonas.com*
- UNIVERSITY of Pennsylvania (19 de mayo de 2008). *knowledgeatwharton*. Obtenido de *knowledgeatwharton*: <https://www.knowledgeatwharton.com/es/article/la-revolucion-urbana-del-siglo-xxi/>
- URBANISMO, F. P. (21 de julio de 2017). <http://www.punt6.org/>. Obtenido de <http://www.tysmagazine.com/que-es-el-urbanismo-feminista/>
- VALENCIA, S. (2009). *Perspectiva psicosocial*. Guadalajara: Impreso en México.
- (2018). *Erótica Gore y transfeminismo. Una consideración feminista sobre la violencia contemporánea*. Buenos Aires: Lateral de Opacidades.
- VÁSQUEZ, A. (2007). "Cultura, simulacro, y régimen de mortandas en el sistema de los objetos", *Cuaderno de Materiales. Madrid-España*, 1-25.
- VÁSQUEZ, C. (sábado de enero de 2017). *Agepeba*. Obtenido de Agepeba: <https://www.agepeba.org/2017/01/12/trans-y-travestis-reciben-boton-antipatico-tras-denunciar-ataques-y-las-mas-diversas-agresiones/>
- VÁZQUEZ, G. (2015). *Lo imaginario, seis aproximaciones*. México-Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- VILLAGRASA, J. (1993). *Geografía urbana de Granada*. Bogotá: Área de Rehabilitación Integral del Centro Histórico.
- VISIÓN, 3. (Dirección) (2018). *La batalla de La Mariscal* [película].
- VIVEROS, M. (2008). *Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos siguientes*. Guadalajara: Impreso en México.
- VOLD, E. (2017). *Ecuador en la mira. Las revelaciones de Wikileaks y la conspiración en el gobierno de Rafael Correa*. Quito: Empresa Pública, Medios Públicos de Comunicación del Ecuador.
- WADE, N. (2014). *Una herencia incómoda. Genes, raza e historia humana*. Nueva York: Ariel.
- WEBER, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Guatemala, Perú, Venezuela: Fondo de



## Cultura Económica.

- WEEKS, J. (1998). *La invención de la sexualidad*. México: Paidós. Impreso en México.
- WILLIAMS, R. (1983). *Sociología de la cultura*. Barcelona: Paidós.
- WITTING, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.
- WOODS, P. (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona: Paidós.
- WRIGHT, M. (2013). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica (fce).
- ZIZEK, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.
- ZUNDEL, K. J. (noviembre de 2017). *geoingeniería: El gran fraude climático*. Obtenido de geoingeniería: El gran fraude climático: [http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/geoingenieria\\_elgranfraudecl](http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/geoingenieria_elgranfraudecl)
- <sup>75</sup> Ortiz, E. (2010). *El proceso de construcción por el derecho a la ciudad, avances y desafíos*. Copilación Edición, México, 2008. (Versión electrónica disponible en [www.hic-al.org/publicaciones/](http://www.hic-al.org/publicaciones/)). url: [http://www.hic-al.org/documento.cfm?id\\_documento=1402](http://www.hic-al.org/documento.cfm?id_documento=1402)
- <sup>76</sup> La obra urbana y su primer avance data de 2013, en la administración zonal del ex alcalde de Quito Augusto Barrera, pero por las grandes falencias registradas se prolonga al año 2016 y consecutivamente al 2019.
- <sup>77</sup> Bourdieu, P. (2011). “El nuevo capital. Introducción a una lectura japonesa de La nobleza de Estado”, en *Capital cultural, escuela y espacio social*. Isabel Jiménez, compiladora y traductora. México d. f., Siglo XXI, pp. 95-108.
- <sup>78</sup> <http://www.knowledgeatwharton.com.es/article/la-revolucion-urbana-del-siglo-xxi/>
- <sup>79</sup> [https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/893072/que-es-el-urbanismo-feminista?utm\\_medium=email&utm\\_source=Plataforma%20Arquitectura&kth=971,530](https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/893072/que-es-el-urbanismo-feminista?utm_medium=email&utm_source=Plataforma%20Arquitectura&kth=971,530)
- <sup>80</sup> <http://www.knowledgeatwharton.com.es/article/la-revolucion-urbana-del-siglo-xxi/>
- <sup>81</sup> Castells, M. (2015). *Redes, indignación y esperanza*. Alianza Editorial S.A., Madrid. Impreso en España. [www.alianzaeditorial.es](http://www.alianzaeditorial.es)
- <sup>82</sup> Castells, M. (2015). *Redes, indignación y esperanza*. Alianza Editorial S.A., Madrid. Impreso en España. [www.alianzaeditorial.es](http://www.alianzaeditorial.es)
- <sup>83</sup> Carrión, F. (2009). *Políticas integrales y convivencia en las ciudades de América Latina: servicios urbanos e inclusión*. Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Palacio Municipal, Quito-Ecuador, Imprenta Crearimagen.
- <sup>84</sup> [http://movimientozeitgeist.org/home/phocadownload/documentos/zeitgeist\\_moving\\_forw](http://movimientozeitgeist.org/home/phocadownload/documentos/zeitgeist_moving_forw)
- <sup>85</sup> Ramírez, J. A. (2003). *Medios de masa e historia del arte*, Cátedra Madrid, pp. 260-261. Ver en: . L. y V. S. , *Chile, País fotocopia. Un acercamiento hipertextual al remedo*. Tesis para optar el grado en Comunicación Social, Santiago de Chile.



Universidad de Guadalajara

RECTOR GENERAL

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

VICERRECTORA EJECUTIVA

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Dr. Francisco Javier González Madariaga

RECTOR DEL CENTRO

Mtra. María Dolores del Río López

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dr. Everardo Partida Granados

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dra. Edith Rosario Jiménez Huerta

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO Y PROYECTOS

Dr. Ramón Reyes Rodríguez

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

Una ciudad partida como un corazón vivo Se terminó de editar en julio de 2023, en Estudio Tangente, SC,  
Av. Primavera 3032, int 37, Col. Parques del Bosque, CP 45609, Tlaquepaque, Jalisco, México.

Para su elaboración se utilizaron las familias tipográficas Alkes 10/12 pts.

para cuerpo y Revx Neue de 16, 14 y 12 pts. para títulos y subtítulos

La plataforma fue en Macintosh y la diagramación en Adobe InDesign CC.

1 ejemplar ePub

INVESTIGACIONES | DCTS  
DOCTORADO CIUDAD, TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

El escenario que encuentra Kleber es por entero diferente y es que el panóptico, que se encuentra en la base del control de las poblaciones por las élites, ahora se ejerce subrepticamente, por medios que no requieren los viejos dispositivos basados en muros, en disposiciones que facilitarían la vista, ¿para qué serían necesarios cuando como ahora se ejerce la vigilancia a través de dispositivos de escucha electrónica que traemos cargando a todas partes? Esa es una posibilidad, la otra, que resulta igualmente atrayente, es que hay formas muy sutiles ligadas a la exclusión, que no se pueden notar en el cuerpo de la ciudad, que a pesar de que los lugares que hacemos para vivir hayan sido concebidos para fomentar la libertad, son esos sutiles comportamientos cotidianos los que no nos permiten dejar atrás el rechazo, el odio, el temor por lo diverso. Que no nos permiten tratar con respeto y dignidad al otro.

ISBN 978-607-571-926-9



9 786075 719269

**KLEBER SANTIAGO CERÓN ORELLANA** es Doctor en Ciudad Territorio y Sustentabilidad, Universidad de Guadalajara (2019), Diplomado en Estudios del Arte (2007), Especialista en Estudios del Arte (2009), Magister en Estudios del Arte (2015), Magister en Estudios de la Cultura, mención Género y Cultura (2022), Licenciado en Artes, (2006), Docente titular en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central del Ecuador.

[dcts.cuaad.udg.mx](http://dcts.cuaad.udg.mx)

# Table of Contents

1. [Prólogo](#)
2. [Introducción](#)
3. [Capítulo 1 | América Latina y la revolución urbana del siglo xxi, un re-conocimiento de las estrategias segregativas neoliberales](#)
  1. [Sociedad, ciudad y gobierno](#)
  2. [La segregación social y sus dinámicas de gentrificación](#)
  3. [Los procesos segregativos y los índices de fragmentación en América Latina](#)
  4. [Neocolonialismos contemporáneos](#)
4. [Capítulo 2 | Estado del Arte - Estatus y poder](#)
  1. [Riquezas concentradas](#)
  2. [Huellas territoriales y violencias sistémicas](#)
  3. [Manifiestos invisibles del orden simbólico](#)
  4. [Antropología del cuerpo \(cuerpos transexuales\)](#)
5. [Capítulo 3 | Marco teórico](#)
  1. [Ciudades partidas](#)
  2. [La cara oculta de la ciudad](#)
  3. [Violencia del género \(desacreditación\) \(antropológica\)](#)
6. [Capítulo 4 | Resultados](#)
  1. [Planteamiento metodológico](#)
  2. [Temporalidad del estudio \(perspectiva transversal\)](#)
  3. [Alcance de la investigación](#)
  4. [Paradigma sociológico-antropológico](#)
7. [Capítulo 5 | Discusión](#)
  1. [El Metro de Quito, y las estrategias de segregación social estructurada desde el distrito metropolitano](#)
  2. [Las tecnologías urbanas y revolucionarias del siglo xxi desde el territorio, la comunicación, y la velocidad](#)
  3. [La muerte territorial del arte, desde la revolución urbana del](#)

siglo xxi

4. El inicio, no es el fin
5. Espacio, migración y violencia estandarizada
6. Las zonas rojas de la democracia sexual
7. A modo de cierre
8. Bibliografía



INVESTIGACIONES | DCTS  
DOCTORADO CIUDAD, TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD

UNA CIUDAD PARTIDA  
+ COMO UN CORAZÓN VIVO

KLEBER SANTIAGO CERÓN ORELLANA

PRÓLOGO

ADOLFO BENITO NARVÁEZ TIJERINA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño